



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD



ORDENANZA REGIONAL
N° 008-2014-GR-LL/CR

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA "EL PLAN REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, REGIÓN LA LIBERTAD 2014 AL 2016"

EL PRESIDENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, y demás normas complementarias.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de fecha 1 de julio de 2014, el dictamen de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad recaído en el Proyecto de Ordenanza Regional relativo a aprobar el Plan Regional de Cooperación Técnica Internacional, Región La Libertad, Años 2014-2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, la **Constitución Política del Perú**, modificada por la Ley N° 27680, y la Ley N° 28607, en su artículo 191° establece que **los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia**; asimismo, los artículos 188° y 192° de la misma Ley N° 27680, establecen que **el objetivo fundamental de la descentralización es el desarrollo integral del país**, debiendo los **Gobiernos Regionales** asumir competencias para **promover el desarrollo social, político y económico** en el ámbito regional.

Que, la **Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización**, señala que "La Descentralización tiene por finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, así como el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población"; relevándose en tal proceso, los objetivos, facultades y competencias asistidas a los Gobiernos Regionales como entes autónomos de gobierno.

Que, la **Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales**, establece en el artículo 10°, que los **Gobiernos Regionales tienen competencia exclusiva para "Dictar las normas sobre los asuntos y materia de su responsabilidad"**; y su artículo 38° establece que las **Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia**.

Que, el Decreto Legislativo N° 719, en sus artículos 2°, 3° y 4° establecen que "**La Cooperación Técnica Internacional (CTI) es el medio por el cual el Perú recibe, transfiere y/o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnologías de fuentes cooperantes externas cuyo objetivo es complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo**". "La CTI se canaliza a través de organismos del sector público en sus niveles central, regional y local; así como,



[Firma manuscrita]



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD



organizaciones (oficialmente reconocidas) del Sector Privado", y que: **"Los Gobiernos Regionales, como órganos responsables de la CTI, identifican, programan, ejecutan, supervisan y evalúan la cooperación técnica de carácter sectorial o multisectorial, de impacto regional y subregional, en marco de la política regional de desarrollo"**.

Que, el **Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 – 2021 (PDRC-2021)** define los objetivos estratégicos; así como, los objetivos específicos, políticas y metas a ser cumplidas en dicho periodo; su objetivo es buscar lograr avances claros en la **lucha contra la pobreza** y en la construcción de las capacidades humanas y de infraestructura, que se consideran necesarias para viabilizar el logro del desarrollo sostenido regional.

Que, la **calificación del Perú de "país de renta media alta"**, ha conllevado a la **disminución de la Cooperación Internacional No Reembolsable - CINR**, no obstante de mantener altos niveles de pobreza general y pobreza extrema, tal como se da en La Libertad, especialmente en la **zona andina**; por lo que, amerita implementar nuevas acciones y estrategias que permitan continuar recibiendo cooperación internacional, resultando en ello una **prioridad dictar normas claras respecto a "contar con un documento de dirección de la CINR para el ámbito regional La Libertad, a fin de fortalecer el proceso de planificación y programación de la CINR, que tienda a superar las limitaciones de la actual demanda de cooperación, que ha venido mostrando debilidades en la visión estratégica, desarticulación, irregularidad y baja calidad"**.

Que, la **Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada**, a través de la **Sub Gerencia de Cooperación Técnica**, ha conducido la formulación del **Plan Regional de Cooperación Técnica Internacional Región La Libertad 2014–2016 (PRCTI-RLL)**, el mismo que inició su elaboración en enero del 2012, siendo validado por cincuenta y seis representantes de instituciones públicas y privadas en un Seminario – Taller de fecha 21 de setiembre del 2012, cuya revisión y ajuste final estuvo a cargo de una **Comisión Técnica** integrada por representantes de las ONGD, Universidades, Cámara de Comercio de La Libertad, de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, de CERPLAN, y de la Subgerencia de Cooperación Técnica.

Que, la **estructura metodológica de la formulación del PRCTI-RLL**, tuvo como base la Directiva N° 001-2011-APCI/DPP, "Normas para la Formulación del Plan Regional de CINR en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de CINR ante la APCI", ajustándose su "Alineamiento" con los objetivos globales de desarrollo (Objetivos de Desarrollo del Milenio y Cumbres Mundiales) con el Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021, con las Políticas Nacionales de la CTI (D.S. N° 050-2012-RE) y con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2010 – 2021; además, toma en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI – La Libertad 2011 – 2016), y otros planes sectoriales de la Región La Libertad.

Que, en el Capítulo II del PRCTI-RLL, se encuentra el sustento Jurídico – Técnico de la **Proyectada Ordenanza Regional** y del PRCTI-RLL, donde concluyen **la importancia del rol que cumple la CTI como complemento a los esfuerzos del Gobierno Regional La Libertad**, para lograr los objetivos de desarrollo del milenio y los objetivos de desarrollo regional, donde **corresponde a la Alta Dirección del Gobierno Regional de La Libertad y al Consejo Regional en Pleno, involucrarse y comprometerse con las prioridades, objetivos y metas del PRCTI-RLL**, desarrollando los mejores esfuerzos para lograr la aprobación e implementación de la Ordenanza Regional que apruebe dicho Plan.

Que, dada las características e importancia del PRCTI-RLL, éste debe ser aprobado mediante **Ordenanza Regional** tal como ha sido opinado en el Informe Legal N° 010-2013-GRLL-GGR-GRAJ/MIJC, y establecido en la **Directiva N° 001-2011-APCI/DPP** (numeral 4.1.) donde se señala **"Que el Consejo Regional conozca y se comprometa con la**



994



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD



importancia del Plan Regional de CINR y lo apruebe unánimemente mediante Ordenanza Regional".

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificatorias, y estando a lo acordado.

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR "El Plan Regional de Cooperación Técnica Internacional, Región La Libertad 2014 al 2016", bajo el argumento que dicho Plan, se convierta en un documento directriz, regulador y orientador de la Cooperación Internacional No Reembolsable que se gestiona y ejecuta en favor del desarrollo sostenido de la Región La Libertad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario oficial "El Peruano" y será difundida a través del portal electrónico del Gobierno Regional de La Libertad.



Comuníquese al Señor Presidente Regional del Gobierno Regional de La Libertad para su promulgación.

En Trujillo, a los un día del mes de julio del año dos mil catorce.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Sr. Hebert Richard Díaz Cordero
PRESIDENTE

AL SEÑOR PRESIDENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

POR TANTO:

Mando se registre y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de La Libertad a 11 DIC 2014



Ing° JOSE H. MURCIA ZANNIER
Presidente Regional

Reg. Dcto. 01858740
Reg. Exp. 01618355

994

Presidente
Ing. José Humberto Murgía Zannier

Gerente General Regional
Eco. José Luis Zavaleta Pinedo

Gerente Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada
Eco. Emma Luz Flores Ríos

Sub Gerente de Cooperación Técnica
Srta. Luz Marina Ángeles Callo

Formulador y miembro de la Comisión Técnica
Eco. Felipe Nicolás Pérez Zavaleta

Equipo de apoyo de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica
Eco. Mg. Roger Manuel Angulo Alvarez
Ing. Julio César Meléndez Cornelio
Ing. Jorge Luis Reyna López

COMISION TECNICA

(Designado en proceso de Acta de Validación del PLAN, responsable de los Ajustes al Plan)

Eco. Mg. Ángel F. Polo Campos	Gerente Regional de Planeamiento Estratégico - CERPLAN
Ing. Marco Zagarra Alvarado	Gerente Regional de Planeamiento y Acond. Territorial
Lic. Humberto Flores Cornejo	Representante de la Cámara de Comercio y Producción La Libertad
Lic. Luis Milán Solís	Representante de las ONGDs. La Libertad (World Visión Perú)
Mg. Luis Pollack Velásquez	Representante de la Universidad Nacional de Trujillo

ALIADOS ESTRATEGICOS

Lic. Juan Polo Huacacoluqui	Coordinador Regional La Libertad del PNUD
Lic. Carlos J. Gallardo Burgos	Jefe de Oficina Enlace Regional PROGOB-La Libertad

PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional La Libertad, en el marco de su política institucional de direccionar, gestionar, promover y orientar la Cooperación Internacional y Nacional en sus diversas modalidades en favor del desarrollo sostenido regional, y en la convicción que dicha cooperación constituye un importante instrumento complementario a los esfuerzos del Estado para el desarrollo de la comunidad Libertina, pone a disposición de autoridades, instituciones públicas y privadas y usuarios en general, el documento denominado "Plan Regional de Cooperación Técnica Internacional, Región La Libertad 2014 - 2016", el mismo que contiene los aspectos generales y específicos de la Cooperación Internacional, el diagnóstico regional, la situación de la cooperación en el contexto nacional, regional y local, los objetivos y prioridades territoriales, los ejes temáticos y estrategias para alcanzar los objetivos y metas, así como los actores e instituciones comprometidos con la eficacia e implementación del Plan.

El Plan toma como base los lineamientos y documentos de Cooperación Internacional señalados por Organismos Internacionales y Nacionales, tales como las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio, la Declaración de París, los Foros de Alto Nivel de Acra y Busan, las políticas y directivas sobre Cooperación Internacional señaladas por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional -APCI, el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, y el Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2010-2021. Asimismo, toma en cuenta los Planes Sectoriales de la Región La Libertad, el Plan Nacional de Cooperación Internacional, las nuevas tendencias de la cooperación internacional, y la situación del Perú y de la Región La Libertad frente a esta cooperación. También se han recogido aportes de las Universidades, Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo -ONGD, y de la sociedad civil organizada. Todo ello con la finalidad de hacer de este Plan Regional un documento orientador y director que señale los lineamientos de política, los objetivos, prioridades, metas y estrategias para hacer de la Cooperación Internacional una herramienta efectiva que complemente los esfuerzos del Estado y del Gobierno Regional La Libertad en procura del desarrollo sostenido regional.

El hecho de la calificación del Perú como país de renta media alta, y la crisis económica que confrontan los países de la comunidad Europea y otros países cooperantes, ha generado la severa reducción del flujo de recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable, especialmente de la Ayuda Oficial al Desarrollo, lo que nos compromete por un lado a optimizar los recursos de la cooperación, y por otro lado plantear nuevas estrategias en procura de incrementar los flujos de dicha cooperación.

En tal contexto, y siendo que el Plan será complementado con Programas, Proyectos y Planes Estratégicos, asumimos la responsabilidad que la Cooperación Internacional y Nacional se consolide como herramienta y soporte contributivo al mejoramiento de la calidad de vida de la población Libertina, especialmente de aquellos estratos de mayor pobreza, así como de los sectores y áreas más requeridas.

El Gobierno Regional La Libertad, expresa su reconocimiento a la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada a través de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica, a la Comisión Técnica, al Consejo Regional, y todas las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que han participado y apoyado en la formulación, aportes y aprobación de este Plan.

Ing. José Murgía Zannier

Presidente
Gobierno Regional La Libertad

Trujillo, Octubre 2013

CONTENIDO

PRESENTACION

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO GENERAL DEL PLAN

- 2.1. Enfoque General del Plan
- 2.2. Visión General
- 2.3. Principios Rectores del Plan
- 2.4. Lineamientos del Plan
- 2.5. Base Legal

III. DIAGNÓSTICO GENERAL

- 3.1. Situación de la Región La Libertad
 - 3.1.1. Caracterización del Territorio
 - 3.1.2. Características Poblacionales
 - 3.1.3. Características Sociales
 - 3.1.4. Características Económicas
 - 3.1.5. Resumen de Principales Problemas y sus Causas
 - 3.1.6. Potencialidades para el Desarrollo Regional
- 3.2. La Cooperación Internacional en el Contexto Mundial y en América Latina
- 3.3. La Cooperación Internacional en el Perú
- 3.4. La Cooperación Internacional en la Región La Libertad
 - 3.4.1. Contexto General
 - 3.4.2. Distribución de la CINR en la Región
 - 3.4.3. Instituciones que Gestionan y Ejecutan CINR en la Región
 - 3.4.4. Oferta y Demanda de la Cooperación Técnica en la Región
- 3.5. Situación Actual de la Oficina de Cooperación Técnica

IV. EL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LA CINR

- 4.1. Presupuesto de las Entidades Públicas y efectividad de la CINR
- 4.2. Programación del Presupuesto Regional 2014-2016

V. ALINEAMIENTO DEL PRCTI-RLL 2014-2016

- 5.1. Alineación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las NN.UU.
- 5.2. Alineamiento con el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021
- 5.3. Alineamiento con las Políticas Nacionales de CTI - APCI
- 5.4. Alineamiento con las Políticas y Objetivos del PDRC-LL 2010 - 2021

VI. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL Y SUS FORMAS DE ATENCIÓN

- 6.1. Árbol de Problemas Identificado
- 6.2. Plataforma Conceptual para Atender el Problema Central
- 6.3. Diagrama Estructural para la Gestión, Captación y Manejo de la CINR.
- 6.4. Proceso de Inicio para la Implementación del Plan.

VII. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES TEMÁTICAS Y TERRITORIALES

- 7.1. Identificación de Prioridades Temáticas
- 7.2. Identificación de Prioridades Territoriales

VIII. EJES TEMÁTICOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, POLITICAS Y METAS DEL PLAN

- 8.1. Ejes Estratégicos
- 8.2. Objetivos, Estrategias, Lineamientos de Política y Metas para el logro de Resultados

IX. MATRIZ DE INTERVENCIÓN Y CUADRO DE MANDO DEL PRCTI-RLL 2014-2016

X. GRANDES DESAFÍOS DE LA CINR PARA LA REGIÓN LA LIBERTAD

- Reitos Pendientes para una eficiente gestión de la Ayuda de la CINR.

ANEXOS GLOSARIO DE TÉRMINOS

SIGLAS

ALC	América Latina y el Caribe
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo / Cooperación de Ayuda al Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CERPLAN	Centro Regional de Planeamiento Estratégico
CI	Cooperación Internacional
CIR	Cooperación Internacional Reembolsable
CINR	Cooperación Internacional No Reembolsable
CTI	Cooperación Técnica Internacional
ENEX	Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional
FAO	Organización de las NN.UU. para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
GR-LL	Gobierno Regional La Libertad
GRCTIP	Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPREDIA	Instituciones Privadas sin fines de lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
NEI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NN.UU.	Naciones Unidas. (ONU: Organización de las Naciones Unidas)
OCA	Organismo Constitucionalmente Autónomo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organismo de Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPD	Organismos Públicos Descentralizados
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PBI	Producto Bruto Interno
PDRC-LL	Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNCTI	Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRCTI-RLL	Plan Regional de Cooperación Técnica Internacional, Región La Libertad
SINDCINR	Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable
SGCT	Sub Gerencia de Cooperación Técnica
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

I. INTRODUCCIÓN

Para el país en general y la Región La Libertad en particular, la importancia de la Cooperación Internacional, especialmente de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) proveniente de los países desarrollados y de los países medianamente desarrollados, ha sido y es sin lugar a dudas motivo de consenso y buena receptividad. Dicha cooperación, por ser una herramienta que moviliza recursos a través de diversos mecanismos, viene contribuyendo favorablemente con el desarrollo nacional, regional y local.

La evolución mundial de la CINR, indica que existen entornos y épocas más propicios para la cooperación. En la actualidad existen diversas amenazas a este flujo de recursos debido básicamente a las crisis en las economías de los países desarrollados y al crecimiento económico sostenido del Perú. La posición de relativo crecimiento de América Latina en la captación de recursos de CINR ha evolucionado desfavorablemente, ganando mejores posiciones los países más pobres de África y Asia. Latinoamérica es percibida hoy como un grupo de países de "clase media", no merecedores de tanta ayuda. A pesar de esta tendencia general, cada país cooperante tiene su propia dinámica de cooperación al desarrollo, siendo diferente su incidencia en América Latina y en los países que la integran. En tal escenario, el Perú, calificado como país de renta media alta y proclive a no ser prioritario para las principales fuentes cooperantes, muestra en los últimos años un ligero decrecimiento, sin embargo aún mantenemos un flujo importante. Esta circunstancia nos obliga a priorizar adecuadamente la cooperación, tanto oficial como privada, a fin de que ésta se encuentre alineada con los grandes objetivos nacionales, regionales y locales.

Los tipos de recursos o modalidades a través de los cuales se ha canalizado tradicionalmente la cooperación internacional son el asesoramiento, la capacitación, la donación, servicios de voluntarios, fondos de contravalor. En la evolución de la CINR, puede constatarse que mientras el asesoramiento pierde importancia relativa como componente de la Cooperación Técnica Internacional - CTI, la donación - que cubra una amplia gama de suministros - adquiere preponderancia y se constituye en principal responsable del crecimiento de la CTI a partir de 1985. En años recientes y dado al escenario poscrisis internacional, presenta una oportunidad importante para intensificar los mecanismos de Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular, Cooperación Reembolsable y Cooperación Nacional.

En ese marco, el Plan Regional de Cooperación Técnica Internacional, Región La Libertad, período 2014 al 2016, en adelante PRCTI-RLL, tiende a señalar los lineamientos generales, los objetivos, las intervenciones temáticas y territoriales, las prioridades y proyectos a desarrollar y/o ejecutar con el apoyo de la Cooperación Internacional en sus diversas modalidades, incluyendo la Cooperación Nacional. En tal contexto, la orientación del PRCTI-RLL no sólo tiende a complementar y consolidar los grandes objetivos, estrategias de desarrollo, prioridades de intervención, y políticas sustentadas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Región La Libertad 2010-2021 (PDRC-LL), como son los servicios sociales básicos (Educación, Salud, Agua y Saneamiento), zonas de desarrollo, actividades productivas e infraestructura, la familia, y la institucionalidad; sino que pretende dar un impulso renovado en cuanto a

la captación de mayores recursos de CINR a fin de atender prioridades como la erradicación de la pobreza extrema y reducción de la pobreza en general, reducción sustantiva de la desnutrición crónica, la mortalidad infantil y mortalidad de la mujer gestante, la TBC y otras enfermedades conexas, el debilitamiento institucional y la corrupción, la migración del campo a la ciudad, la reducción de las brechas socio-económicas existentes e inclusión social; y otras prioridades emergentes como la inseguridad ciudadana y las implicancias del cambio climático, empoderando en ello la orientación o reorientación de la CTI hacia la zona andina donde están focalizadas las mayores brechas y vulnerabilidades de la región. Todo ello en un contexto de competencia legal, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional, cuyo Artículo 4°, inciso (e), señala: "Los Gobiernos Regionales identifican, programan, ejecutan, supervisan y evalúan, la cooperación técnica de carácter sectorial o multisectorial, de impacto regional y subregional, en el marco de la política regional de desarrollo".

El empleo óptimo de los recursos provenientes de la Cooperación Internacional para la Región La Libertad, requiere lograr máxima correspondencia, alineando dicha cooperación con las prioridades y objetivos de desarrollo regional. Ello exige poner en práctica una gestión interinstitucional y/o transversal coordinada y eficiente, que permita conciliar las estrategias de intervención de las Fuentes Cooperantes con los planes y estrategias de desarrollo del ámbito regional, empleando un marco adecuado de evaluación y seguimiento que asegure la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones llevadas a cabo.

El hecho de la existencia de competencias en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) en cuanto a gestión y ejecución de la CINR, la regulación de dichas competencias está poco desarrollada y por lo tanto falta claridad sobre los límites que competen a cada uno, especialmente a los niveles regional y local. Asimismo, hasta la fecha no existe un mecanismo de información general sobre toda la CINR que ingresa al país. Si bien existen registros del nivel de endeudamiento nacional (MEF, BCR), de la cooperación oficial al desarrollo no reembolsable (APCI), del financiamiento de Organizaciones No Gubernamentales registradas ante la APCI, no es posible encontrar información agregada sobre cooperación sub nacional. Ello amerita atención para su ordenamiento, transparencia y control.

Por tanto, el PRCTI-RLL, se constituye en un documento directriz, orientador y concertador para la toma de decisiones de las instituciones públicas, privadas, la sociedad civil y la comunidad de donantes presentes en la Región, en cuanto a la captación, gestión y uso de los recursos de la Cooperación Internacional y Nacional; señalando pautas para la gestión, implementación y ejecución de las diversas modalidades de la Cooperación Técnica e Internacional; todo ello con la finalidad de procurar la mayor eficacia en el uso de tales recursos, así como mayores acciones de coordinación, monitoreo, supervisión y seguimiento, en la perspectiva de la transparencia y mejor impacto socio-económico de dicha Cooperación, con la consiguiente búsqueda de lograr el desarrollo sostenible del ámbito regional de La Libertad.

SUB-GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

II. MARGO GENERAL DEL PLAN

2.1. Enfoque General del Plan

El PRCTI-RLL, es un documento técnico-normativo que establece y plantea directrices, lineamientos, objetivos y prioridades para la organización, captación, gestión y uso de la CTI en sus diversas modalidades, aplicable para el período 2014 al 2016; convirtiéndose en un instrumento fundamental para la toma de decisiones de las instituciones públicas, privadas, ONGD, ENIEX, IPREDA, la sociedad civil y la comunidad de donantes en general; tendiente además, a ordenar la demanda y oferta de la Cooperación, orientando los recursos financieros y técnicos hacia los distritos más pobres y áreas más requeridas del ámbito regional La Libertad.

Dentro de los objetivos generales del Plan está el de promover mayor captación de CTI, comprometiendo por el lado del sector público presupuestos financieros como contrapartida; procurando articular y orientar adecuadamente la gestión y uso de la CTI gestionada y ejecutada por los diversos actores, con el fin de contribuir y complementar los esfuerzos de desarrollo regional en base a los lineamientos y prioridades establecidos por el GR-LL.

El plan se alinea con los objetivos globales de desarrollo (ODM y Cumbres Mundiales), con el Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021, con las Políticas Nacionales de la CTI planteadas por APCI, y con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2010-2021; además, toma en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI - La Libertad 2011-2016) y otros planes nacionales y sectoriales.

2.2. Visión General

En el 2016 la Cooperación Técnica Internacional ha sido sostenidamente incrementada y ejecutada eficientemente, convirtiéndose en un instrumento de desarrollo descentralizado, logrando el ingreso de recursos financieros, técnicos y humanos en la ejecución de programas, proyectos y actividades prioritarias y complementarias que han permitido alcanzar los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2010-2021 y otras prioridades emergentes, con el concurso articulado de todos los actores vinculados con la Cooperación Internacional.

2.3. Principios Rectores del Plan

El PRCTI-RLL adopta los principios de la Declaración de París y los principios de la Política Nacional de CTI, como base para la gestión, captación, orientación y ejecución de la Cooperación Técnica Internacional en la región La Libertad.

a) Principios de la Declaración de París:

- **Apropiación.** Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo. Los países en desarrollo

establecen sus propias prioridades de desarrollo, fortalecen sus instituciones y coordinan la cooperación que reciben.

- **Alineamiento.** Los donantes alinean su ayuda a las prioridades de los países en desarrollo y hacen el mejor empleo de los planes, políticas y sistemas de cada país.
- **Armonización.** Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces; coordinan su actividad para evitar duplicaciones, simplificar los procedimientos y acordar una mejor división del trabajo con los países en desarrollo.
- **Gestión orientada a los Resultados.** Los países en desarrollo y los donantes enfocan su actividad hacia la producción de resultados que puedan ser medidos.
- **Mutua Responsabilidad y rendición de cuentas.** Donantes y socios son solidariamente responsables, deben dar cuenta pública de sus políticas, de sus resultados que logran y del uso de los fondos.

b) Principios de la Política Nacional de la CTI¹:

Guardando coherencia con los cinco principios definidos por la Declaración de París (indicadas líneas arriba) e incorporando la perspectiva nacional, el Perú adopta los siguientes siete principios maestros para orientar la Cooperación en el país:

- **Liderazgo.** El Perú debe ser el responsable de definir sus propias políticas y estrategias de desarrollo. Por lo tanto, como país socio, debe estar encargado de conducir a la Cooperación Internacional hacia las áreas temáticas y geográficas en las que identifica necesidades más urgentes.
- **Complementariedad.** La CINR en el Perú está dirigida a desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales e individuales del país. No ha de entenderse la cooperación como una acción paralela a la labor del Estado; la cooperación debe ser un complemento y no un sustituto de los esfuerzos nacionales a favor del desarrollo.
- **Transparencia.** La CINR se sustenta en una relación de mutua responsabilidad entre las fuentes cooperantes y el Perú. En consecuencia, ambas partes tienen la obligación de rendirse cuentas mutuamente sobre el empleo de los recursos de la cooperación.
- **Sostenibilidad.** Se debe asegurar la continuidad del proceso de desarrollo nacional en el largo plazo que permita constatar la transformación de la realidad y la satisfacción de las necesidades.
- **Búsqueda de resultados eficaces.** Las intervenciones apoyadas por las diversas modalidades de la Cooperación Internacional deben buscar generar procesos que enriquezcan la dinámica social, que permitan alcanzar metas concretas y comprobables, e ir asumiendo progresivamente una lógica de gestión por resultados.
- **Focalización.** Las intervenciones respaldadas por la CTI deben dirigirse empleando criterios de focalización territorial y temática con el propósito de maximizar su impacto.
- **Solidaridad para el Desarrollo.** De la mano con los avances en el desarrollo, el Perú está llamado a dar una cuota de solidaridad en apoyo a los países con niveles de

¹ D.S. N° 050-2012-RE que aprueba la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (Art. 28).

204

desarrollo primario, para lo cual se debe promover el desarrollo socio-económico, institucional, tecnológico de los países de igual o menor desarrollo.

2.4. Lineamientos del Plan

Los grandes lineamientos que orientan el PRCTI-RLL se sustentan en:

- Los acuerdos y compromisos sobre Cooperación Internacional de las Naciones Unidas en la Declaración del Milenio, la Declaración de París, y los Foros de Alto Nivel de Accra y Busan.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948.
- Las políticas de Estado y los Ejes Estratégicos establecidos en el Plan Bicentenario.
- Las Políticas Nacionales de CINTR establecidas por APCI y aprobadas mediante D.S. N° 050-2012-RE
- Los Objetivos Estratégicos, Políticas y Programas Regionales señaladas en el PDRC-LL.
- Los propósitos de revertir la tendencia decreciente de la CINTR, y su orientación hacia la zona andina donde se concentra los mayores niveles de pobreza extrema y pobreza general; no desatendiendo problemas álgidos como riesgos por cambio climático, inseguridad ciudadana, medio ambiente, fortalecimiento de capacidades, entre otros.
- No escatimar esfuerzos para implementar y consolidar procesos de coordinación y articulación con todos los actores que gestionan y ejecutan CTI en favor del desarrollo sostenido de la Región La Libertad

2.5. Base Legal

La base legal principal que sustenta el presente Plan es como sigue:

- Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional y sus modificaciones.
- Decreto Supremo N° 015-92-PCM, aprueban el Reglamento del D.L. N° 719, de APCI.
- Ley N° 27692, Ley de creación de la APCI, y sus modificatorias.
- Ley N° 28875, Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable - SINDCINTR.
- D.S. N° 027-2007-RE, aprueban Reglamento de Infracciones y Sanciones de la APCI.
- D.S. N° 050-2012-RE, aprueba la Política Nacional de CTI (PNCTI).
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 052-2011/APCI-DE, aprueban "Normas para la Formulación del Plan Regional de CINTR en el ámbito del SINDCINTR ante la APCI".
- D.S. N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2011.
- D. Leg. N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 056-2013/APCI-DE, que Aprueba el Plan Anual de Cooperación Internacional 2013.
- Ordenanza Regional N° 032-2009-GR-LL/CR, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Región La Libertad 2010-2021.

III. DIAGNÓSTICO GENERAL

3.1. Situación de la Región La Libertad

3.1.1. Caracterización del Territorio

La Libertad, ubicada en la costa norte del Perú, tiene una extensión territorial de 25,499.90Km². (incluye el territorio peninsular), que representa el 2.0% de la superficie total del país; cuenta con una población de 1'814,276 habitantes (proyectada al 30-06-2013, según el INEI), distribuidas en sus doce provincias, 83 distritos y 1,184 centros poblados menores. En su ámbito se distinguen las tres regiones naturales: Costa (9,907.76Km², que representa el 38,9% de su territorio), Sierra (14,192.77 Km², que representa el 55,6% de su territorio) y Ceja de Selva (1,394.89 Km² – distrito de Ongón, que representa el 5,5% de su territorio); posee una gran diversidad de climas, suelos variados, ríos, flora, fauna y un litoral marino con abundantes especies, que en su conjunto constituyen un gran potencial de recursos naturales.

3.1.2. Características Poblacionales

La población de La Libertad al 30/06/2013 (INEI – La Libertad – Estimaciones y Proyecciones de Población 1995-2025, Trujillo, Julio 2012) fue de 1'814,276 habitantes, representando el 5,9% del total nacional (Perú: 30'475,144 hab.). Del total poblacional de La Libertad, 904,342 son Hombres y 909,934 son Mujeres; asimismo, 1'398,439 residen en la zona Urbana y 415,837 hab. residen en la zona Rural. La densidad poblacional departamental es de 71,15 hab/km². Por el tamaño de la población, somos el tercer departamento más poblado del país (después de Lima y Piura). Las proyecciones de la población según estructura de edades se detallan en el Cuadro N° 01.

Cuadro N° 01

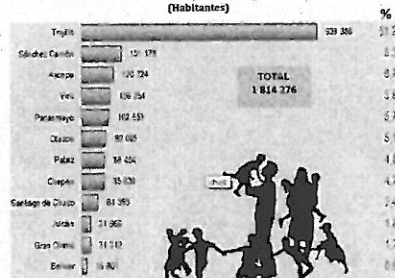
La Libertad: Población Estimada según Segmentos Grupales: 2011 - 2016

Segmento Grupal	Grupo Edad	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
TOTAL		1'769,181	1'791,659	1'814,276	1'836,960	1'859,940	1'882,405
Población Infantil	0 - 14	574,266	573,417	572,636	571,805	570,966	570,137
Población Joven	15 - 29	409,178	409,881	410,584	411,287	411,990	412,693
Población Adulta Joven	30 - 44	352,044	354,714	357,384	360,054	362,724	365,394
Población Adulta	45 - 59	227,935	234,543	241,151	247,759	254,367	260,975
Población Adulta Mayor	60 y más	159,732	165,044	170,356	175,668	180,980	186,292

Fuente: INEI – Perú. Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamentos
Laboratorio Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional – CICTI-2012 – Sub. Reg. la Lib.

La distribución de la población por provincias se presenta en el Gráfico N° 01, donde se evidencia que Trujillo concentra el 51,2% (928,388 hab.) de la población total departamental, y la Provincia Bolívar con apenas el 0,9% (16,801 hab.).

Gráfico N° 01
La Libertad: Población Proyectada, según Provincia, 2013
(Habitantes)



Fuente: INEI – Perú. Estimaciones y Proyecciones de Población, según Departamento y Provincia 2000 - 2015

3.1.3. Características Sociales

a) Pobreza

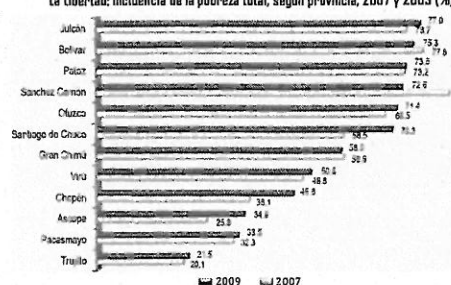
La pobreza no sólo se relaciona con la carencia de ingresos monetarios de la población sino también con la privación de derechos a la salud, a una nutrición adecuada, a la educación, a acceder a fuentes mejoradas de agua y saneamiento y a vivir en un entorno que les permita ampliar sus capacidades para mejorar su bienestar². En el caso de La Libertad, la pobreza más grave se encuentra en la zona andina, especialmente en las áreas rurales. En estas zonas, la pobreza es muy difícil de superar dada la conjunción de factores determinantes que la generan: baja productividad, desnutrición infantil y/o deficiente alimentación, menor acceso y baja calidad de los servicios básicos especialmente educación, salud y vivienda, lejanía, falta de acceso a infraestructura, ambiente socio-político y físico en subdesarrollo, malos hábitos e inadecuados estilos de vida; todo lo cual condicionan un deficiente nivel de vida o estado de pobreza extrema de la mayoría de pobladores de esta zona.

El Informe del INEI-ENAH 2009 y el Modelo Económico INEI-2011, indica que "de los 83 distritos que tiene La Libertad, 56 están en situación de alta pobreza, representando una población de 526,789 habitantes. A nivel país se ubica en el 13° lugar del ranking de Departamentos con mayor incidencia de pobreza". En el año 2010, La Libertad registró una tasa de pobreza total de 32,6%, siendo mayor al promedio nacional (31,3%); y la pobreza extrema fue de 12,9% también mayor que el promedio nacional que fue de 11,5%³.

Durante el período 2005- 2010, la pobreza en La Libertad se redujo en 10.4 puntos porcentuales⁴.

Según el ranking de pobreza total y pobreza extrema por Departamentos año 2012, señala que La Libertad está en el tercer lugar (de los seis grupos considerados para pobreza total y de los cinco grupos para pobreza extrema), conjuntamente con Ancash, Cusco, Junín, Lambayeque y San Martín, los cuales presentan una incidencia de pobreza total entre 21,9% y 30,6%, y pobreza extrema entre 3,5% y 8,4%. En el Gráfico N° 02 se muestra el comparativo de la incidencia de la pobreza a nivel de provincias de los años 2007 y 2009.

Gráfico N° 02
La Libertad: Incidencia de la pobreza total, según provincia, 2007 y 2009 (%)



Si bien a nivel promedio, el Perú ha avanzado significativamente en su lucha contra la pobreza debido al crecimiento macroeconómico, sin embargo, dada su realidad heterogénea, como el caso de La Libertad donde existen grandes brechas entre la zona urbana y la rural, y entre la costa y la sierra, derivan que sus indicadores sociales de pobreza son opuestamente diferentes; evidenciándose notoriamente a las provincias y distritos de la sierra con altos niveles de pobreza total y pobreza extrema, estando varios de ellos considerados entre los más pobres del país.

El GR-LL en su afán de reducir los altos niveles de pobreza y concordante con las políticas de Estado (D.S. N° 055-2007-PCM, y D.S. N° 080-2007-PCM), ha asumido como política institucional la "Estrategia Regional para la Reducción de la Pobreza y la Desnutrición Infantil - Crecer en Libertad", aprobada mediante Ordenanza Regional N° 008-2012-GR-LL/CR, orientada a superar la pobreza, reducir las brechas sociales, y luchar contra la desnutrición crónica infantil especialmente en niñas y niños menores de cinco años.

b) Sector Educación

La oferta educativa del nivel Básica Regular es principalmente de carácter público (72.2%). La mayor parte de la población docente y estudiantil se concentra en el área urbana; el 77.9% de los profesores trabajan en las ciudades y atiende a una población estudiantil que representa el 75.2% del total de alumnos. Según el Censo Escolar 2008 - MINEDU, y Estadísticas de la Gerencia Regional de Educación La Libertad año 2011, se indica que en el año 2010 el Total de Alumnos Matriculados era de 464,589, de los cuales 447,009 eran del Nivel Escolarizado (Educación Inicial: 55,271 alumnos, Educación Primaria: 216,829 alumnos, Educación Secundaria: 140,336 alumnos, Educación Básica Alternativa: 3,805 alumnos, Educación Superior No Universitaria: 18,076 alumnos, y Otras Modalidades: 12,692 alumnos), y 17,580 Alumnos corresponden al Nivel No Escolarizado⁸.

La proporción de niños del grupo etario de 3 a 5 años que va a la escuela representa el 63.2% y es inferior al promedio nacional (71.8%). Presentándose mayores brechas entre el área urbana y la rural; así, mientras que en el área urbana se ha logrado que el 84.1% de los niños entre los 3 a 5 años de edad accedan a la escuela, en el área rural esta cifra sólo llega al 40.5%, y es inferior al promedio nacional (61.4%). Debe tenerse presente que hay alrededor de 40 mil niños y niñas de 3 a 5 años que no acceden al sistema educativo.

Respecto al grupo de 12 a 16 años, La Libertad presenta una de las tasas más bajas de acceso educativo a nivel nacional. Así, sólo el 66.2% de adolescentes que viven en el área rural tienen acceso a la escuela, mientras que en el área urbana accede el 92.3%. Las cifras son todavía más dramáticas en el nivel secundario, donde los alumnos de 17 a 19 años que concluyen el colegio representan sólo el 49.7%. En ambos casos La Libertad se encuentra por debajo de los promedios nacionales.

⁸ INEI - ODEI La Libertad Censo Estadístico 2010 - 2011, Pág. 177

13

c) Sector Salud

La heterogeneidad entre la costa y la sierra, y entre lo urbano y lo rural, da lugar a situaciones e indicadores de salud opuestamente diferentes y que requieren prioritaria atención. Así, a pesar de tener Trujillo una población con indicadores de salud mejores que el promedio nacional, tiene en las provincias del ande, un importante rezago y atraso que definen a esta población como poseedora de indicadores de salud cercanos a los más altos e injustos del país. Allí, encontramos las cifras más altas de mortalidad materna y mortalidad infantil.

En el 2011, el 64.4% de la población de La Libertad, cuenta con algún seguro de salud, observándose que el 38.8% está afiliado únicamente al Seguro Integral de Salud (SIS). El 23.2% está afiliado únicamente al seguro de EsSalud y el 2.4% a otros seguros de salud⁹. Esto significa que el 35.6% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro médico. Asimismo, es meritorio el incremento del SIS en los últimos 5 años que ha pasado de 14.1% en el año 2006 a 38.8% en el 2011, respondiendo ello a una política de Estado, en que el Perú asumió el compromiso con los ODM, donde se estableció como una estrategia importante de lucha contra la pobreza, implementar un modelo de aseguramiento público orientado a la población más vulnerable, por ser la que presenta los mayores índices de enfermedad y mortalidad.

Si bien hay esfuerzos del Estado y del GR-LL en mejorar la salud de la población Libertense, aún existen grandes brechas y deficiencias que ameritan ser atacadas y priorizadas, especialmente en infraestructura, equipamiento y personal médico. El Cuadro N° 02 muestra la infraestructura de salud de La Libertad.

Cuadro N° 02

Provincia	Hospitales					Centros de salud					Puestos de salud				
	2005	2006	2007	2008	2009 al	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Total	7	7	7	7	7	44	44	45	46	45	158	165	166	171	216
Trujillo	2	2	2	2	2	20	21	22	23	23	28	28	30	29	38
Ascope	-	-	-	-	-	6	6	6	6	6	8	8	8	9	9
Bolívar	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	8	8	8	8	7
Chepén	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4
Julcán	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	12	14	14	17	17
Chuzo	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	20	24	24	25	28
Pacasmayo	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
Pataz	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	18	18	12	19	19
Sánchez Carrión	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	16	16	16	16	16
Santiago de Chuco	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	18	16	16	16	16
San Martín	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	10	11	11	11	12
Vero	-	-	-	-	-	2	2	2	2	2	12	12	12	12	14

El Cuadro Estadístico de la Salud de la Libertad, Oficina de Información, Tabulaciones y Estadística

Respecto a los tres males globales como son TBC, SIDA y Malaria, según MINSA, en La Libertad se han registrado, en el año 2009, 1,366 casos de Tuberculosis, 248 casos de Malaria, y 16 casos notificados de Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)¹⁰.

⁹ INEI - ODEI La Libertad, Indicadores Demográficos, Sociales, Económicos y de Gestión Municipal 2012, Mami 2013, Pág. 27

¹⁰ INEI - ODEI La Libertad, Censo Estadístico 2010 - 2011, Julio 2011, Págs. 256, 258 y 259.

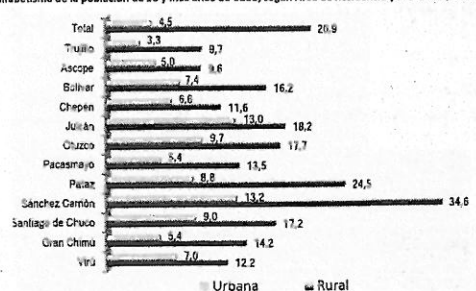
En el año 2011 en La Libertad, la tasa de asistencia escolar en educación primaria que comprende a la población de 6 a 11 años fue de 90.3%, cifra inferior en 2.7 puntos porcentuales al total nacional (93.0%); en cuanto a educación secundaria se incrementa ligeramente en el año 2011 (72.2%), con respecto al año 2010 (71.8%). También se observa que en el año 2011 este indicador es inferior a la reflejada a nivel nacional que fue de 79.6%⁷.

Si bien se viene dando una gradual y lenta mejora en el sistema educativo, sin embargo subsisten serios problemas en cuanto a calidad de la enseñanza, los rendimientos académicos son deficientes, hay limitado acceso a la educación pre escolar especialmente en el área rural, hay déficit de docentes y de infraestructura escolar en la zona andina y rural, el analfabetismo es alto, el presupuesto asignado por alumno es bajo, y la investigación educativa es casi nula.

b.1) Analfabetismo

La población analfabeta de La Libertad, según el Censo 2007, era de 90,121 (de 15 a más años), cuya tasa de analfabetismo es de 8.1% (4.1 Masculina y 11.9 Femenina). La tasa de analfabetismo de las mujeres rurales es más alta que el promedio nacional. Las mayores brechas e inequidades se presentan en el área rural y específicamente en las mujeres de esta zona, donde el 22.7% de la población está en situación de analfabetismo. En cuanto a área de residencia, presenta resultados diferenciados, la provincia que tiene la tasa más alta de analfabetismo en el área rural es la provincia de Sánchez Carrión donde 35 de cada 100 habitantes no saben leer ni escribir, seguido de Pataz (24.5%), en el área urbana la tasa más alta de analfabetismo también se registra en la provincia de Sánchez Carrión (13.2%), seguido de Julcán (13%). Cabe señalar que esta realidad no ha variado mucho a la fecha. Ver gráfico 03.

Gráfico N° 03
Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, según Área de Residencia y Provincias, 2007



Fuente: INEI - Sistema de Información Nacional para la Toma de Decisiones (SINOTOD), Censo 2007

⁷ INEI-ODEI La Libertad, Indicadores Demográficos, Sociales, Económicos y de Gestión Municipal 2012, Trujillo, Marzo 2013 - Pág. 26

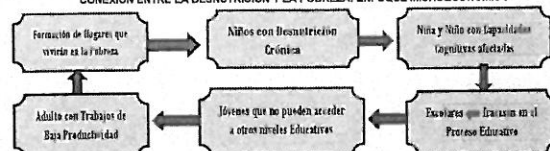
14

c.1) Desnutrición Crónica

La desnutrición crónica infantil es uno de los efectos más dramáticos del significado de pobreza extrema. Según información recopilada en los años 2010 y 2011 (método del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los EE.UU. - NCHS), "la desnutrición crónica de los menores de cinco años en La Libertad, fue 17.5%, cifra mayor a la alcanzada a nivel nacional que fue 15.2%. Es decir, cerca de 18 de cada 100 niños y niñas menores de cinco años en La Libertad estuvieron en condición de desnutrición crónica. Según la OMS el indicador de desnutrición crónica fue 23.2%, cifra también mayor a la alcanzada a nivel nacional que fue 19.5% es decir, 20 de cada 100 niños menores de cinco años en el periodo 2010-2011 presentaron desnutrición crónica"¹⁰.

Debemos tener en cuenta que la desnutrición infantil tiene un efecto social inmediato, elevando las posibilidades de enfermedad y muerte de nuestros niños; además, afecta el desarrollo económico al reducir la productividad del capital humano. Enfrentar y reducir los altos índices de desnutrición crónica, especialmente del estrato de 0 a 5 años, es una prioridad que debe ser compartida con el aporte de la CI; más aún si se tiene en cuenta la conexión entre Desnutrición y Pobreza. Al respecto, López N, Ali V, Rojas C. (Acciones efectivas para reducir la desnutrición, Care Perú, 2005) grafica la conexión entre desnutrición y pobreza de la siguiente manera:

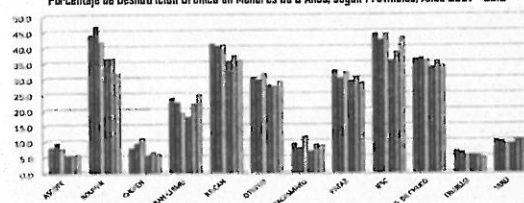
CONEXIÓN ENTRE LA DESNUTRICIÓN Y LA POBREZA: ENFOQUE MICROECONÓMICO



En el Gráfico N° 04 se muestra el comportamiento de la desnutrición crónica infantil a nivel de provincias, siendo Sánchez Carrión, Bolívar y Julcán con los porcentajes más altos.

Gráfico N° 04

Porcentaje de Desnutrición Crónica en Menores de 5 Años, según Provincias, Años 2007 - 2012



Fuente: GERESA La Libertad, Julio 2013

¹⁰ INEI - ODEI La Libertad, Indicadores Demográficos, Sociales, Económicos y de Gestión Municipal 2012, Marzo 2013, Pág. 30

c.2) Mortalidad Materna

La mortalidad materna es un indicador que muestra las profundas inequidades que existen en nuestra región. Los factores asociados con la muerte materna incluyen la inequidad de género, desnutrición crónica, la violencia intrafamiliar y la planificación familiar, entre otros. La mayoría de muertes maternas son por causas directas, evitables y además afectan con más frecuencia a las mujeres de los grupos con menores recursos, de menor nivel educativo, con menor acceso a los servicios y con menor capacidad de decidir. En el año 2011 se reportaron 44 defunciones maternas, siendo las de mayor frecuencia entre las edades de 35 a 39 años. El 74.0% de las defunciones proceden de la Sierra en particular en las provincias de Otuzco, Patate y Sánchez Carrión que registran el 58.1% del total de defunciones.

d) Trabajo y Desempleo

Según el INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2012, en La Libertad existen 1'303,684 personas que se encuentran aptas para realizar labores productivas - Población en Edad de Trabajar (PET). La PEA regional es de 947,811 (72,7%) y la Población Económica Inactiva es 355,873 (27,3%). De la PEA activa el 96,1% (911,126 personas) están ocupados y el 3,9% (36,685) están desocupados. La mayor parte de la PEA está representada por la población subempleada que es el 59,2% del total. La principal ocupación en La Libertad es la de agricultor, ganadero y minero (28,2%), seguida de Otros Servicios (25,4%)¹¹.

La situación laboral del sector juvenil debe señalarse al subempleo como el principal problema. De cada 10 jóvenes que trabajan, el 55% lo hacen en condiciones de subempleo. Si el estado de total inactividad de los jóvenes, es decir, que no están ni trabajando ni estudiando ya es un problema acuciante, esta situación se torna aún más crítica si enfocamos a estos colectivos según su situación de pobreza. Efectivamente, alrededor de 4 de cada 10 jóvenes NENT (Ni Estudia Ni Trabaja) se encuentran en situación de pobreza, lo que representa 36,893 jóvenes que se hallan en este estado de elevada vulnerabilidad social. Según al género, la situación es más desfavorable para las jóvenes mujeres NENT, debido a que el 44,1% de ellas vive en condición de pobreza, proporción que para sus pares hombres alcanza al 36,7% de ellos¹².

e) Vivienda, Saneamiento Básico y Electricidad

Vivienda: En el 2012, el material predominante en las paredes exteriores de las viviendas en el departamento de La Libertad fue el adobe o tapia, el 61,0% de las viviendas presentaron este tipo de material, seguido de ladrillo o bloque o cemento con el 37,2%. Muestra de la pobreza en la zona andina es que sus viviendas están hechas básicamente por adobe o tapia (provincias). Otuzco con 96,7%, Julián con 95,3%, Sánchez Carrión con 94,9%, Patate con 94,6%, Gran Chimú con 94,5%, Bolívar con 94,2% y Santiago de Chuco con 92,5%¹³.

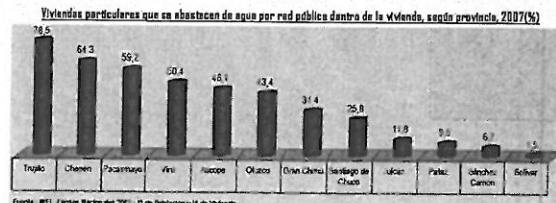
¹¹ Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2012.

¹² Plan de Empleo Juvenil en la Región La Libertad 2012-2014, pág. 13

¹³ INEI - ODEI La Libertad. Indicadores Demográficos, Sociales, Económicos y de Gestión Municipal 2012, Marzo 2013, Pág. 38

Agua y Saneamiento Básico: La Libertad, en el 2012, tenía una cobertura de agua potable del 36,36%, mientras que el 63,64% de la población no tienen dicho servicio básico¹⁴, lo que refleja la situación de pobreza y extrema pobreza, especialmente de la zona andina y rural. Según el Censo 2007, las viviendas particulares en las provincias del departamento de La Libertad que más se abastecen de agua a través de red pública dentro de su vivienda (agua potable) fueron las provincias de Trujillo (78,5%) y Chepén (64,3%), mientras que Bolívar es la que menos se abastece por este medio (1,5%). Ver Gráfico N° 05.

Gráfico N° 05



Así como el déficit de cobertura de red de agua potable, situación parecida o más grave se da con los servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de las viviendas, evidenciándose mayor déficit en las ubicadas en la zona andina y rural de La Libertad. Cabe indicar que, del total de viviendas en La Libertad, el 17,6% de la población residen en viviendas que no tienen acceso a ningún tipo de desagüe, ya sea por red pública, pozo ciego o pozo séptico.

Electricidad: Según información en el año 2011, en La Libertad el 88,1% de hogares en viviendas particulares cuentan con alumbrado eléctrico, en tanto que, el 8,4% utilizan vela y el 1,8% utiliza otro tipo de combustible para alumbrarse¹⁵. Cabe indicar que las personas que habitan viviendas sin conexión eléctrica, se encuentran literalmente en la oscuridad, y sufren una gran desventaja, por estar privadas de las oportunidades y condiciones superiores asociadas a este servicio. Las provincias de Julián, Bolívar, Sánchez Carrión, Patate, Gran Chimú y Santiago de Chuco, presentan los mayores porcentajes de viviendas sin electricidad.

3.1.4. Características Económicas

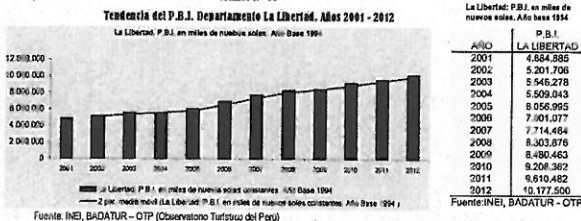
El hecho que La Libertad se viene erigiendo como uno de los lugares más atractivos del país para hacer Empresa, debido a la lucrativa actividad minera y agroexportadora, a inversiones y proyectos destinados a centros comerciales y otros, que vienen contribuyendo con el incremento del PBI regional (según el INEI, en el 2012 se tuvo un PBI de 10 mil 177

¹⁴ Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - GRLL (Oficio N° 385-2013-GRLL-GRRVCS, de fecha 22/08/2013)

¹⁵ INEI - ODEI La Libertad. Indicadores Demográficos, Sociales, Económicos y de Gestión Municipal 2012, Marzo 2013, Pág. 43

millones 500 mil nuevos soles, frente a los 539, 863 millones de nuevos soles que fue el P.B.I. nacional) y el posicionamiento de economía emergente, sin embargo en su interior andino se concentran actividades económicas que generan muy escasos ingresos conllevando a una situación de precariedad y pobreza extrema.

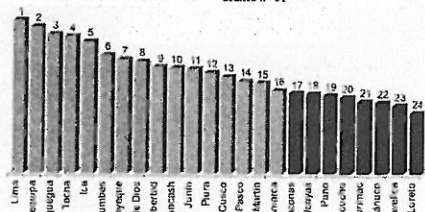
Gráfico N° 06



Según la Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios (Perucámaras), reporte del 19/04/2013, señala que La Libertad, durante el periodo entre 2001 y 2012, presenta su PBI per cápita un incremento promedio del 5,6%, lo que demuestra un crecimiento gradual de la economía Libertense.

Respecto al nivel de competitividad regional, y según estudios del Instituto Peruano de Economía - IPE, para el año 2012 el Índice de Competitividad Regional -INCORE- ubicó a La Libertad en el noveno lugar (tercio medio del nivel de pobreza). Este índice evalúa la competitividad de las 24 regiones considerando 39 indicadores agrupados en 6 pilares: Entorno económico, Instituciones, Educación, Salud, Infraestructura, y Laboral. Si se tiene en cuenta la información del 2012 del IPE, y la información de CENTRUM Católica (UPC) que señala que en el 2011 ocupamos el séptimo lugar y el 2010 ocupamos el cuarto lugar del ranking nacional, resulta notorio y preocupante el descenso de La Libertad con respecto a otras regiones. El gráfico N° 07 muestra el nivel de competitividad regional del año 2012.

Gráfico N° 07



El hecho de que la minería -asentada en la zona sierra- es considerada entre los principales soportes económicos de La Libertad (en el 2010 se produjo 1,543.34 onzas finas de oro), sin embargo, no se hace visible el desarrollo en los lugares donde se desarrolla: sea por falta de presupuestos e inversiones directas e indirectas, déficit de vías de acceso, ayudas y donaciones insuficientes o casi inexistentes, etc., todo lo cual genera una evidente y lamentable realidad reflejada en altos indicadores de pobreza general y pobreza extrema.

En suma, La Libertad muestra dos espacios diferenciados, un área costera caracterizada por una economía moderna y otra serrana con una economía de auto consumo. La primera representada por las provincias de Trujillo, Chepén, Pacasmayo, Ascope y Virú, y sus respectivos valles circundantes, en donde se han desarrollado actividades industriales, agroindustriales y el conjunto de servicios modernos articulados a estas actividades. La segunda representada por el espacio andino donde se ubican el resto de provincias, cuyas actividades principales son la agropecuaria y la minería, y en donde se desarrolla una agricultura tradicional insuficiente de atender las necesidades alimentarias de la región, y poca capacidad de generación de ahorro que incentive la inversión.

3.1.5. Resumen de Principales Problemas y sus Causas¹⁶

a) Dimensión Económica

• Agropecuario

Problema principal.- Baja producción y productividad de las pequeñas unidades agropecuarias (que representan la gran mayoría en la sierra Libertense).

Causas.- Insuficiente capacitación y asistencia técnica en actividades agropecuarias. Infraestructura de riego inadecuada e insuficiente. Estacionalidad de las lluvias. Escasa investigación e innovación en el sector. Débil organización de productores. Escaso fomento de cadenas productivas. Limitado acceso a servicios financieros.

• Minero

Problema principal.- Contaminación ambiental de las fuentes de agua, aire y terrenos de cultivo.

Causas.- Incremento de la minería informal. Deficiente control y fiscalización de las unidades mineras. Existencia de pasivos ambientales.

• Turístico

Problema principal.- Limitada conservación, valoración, promoción e información del patrimonio turístico regional.

Causas.- Débil conciencia turística. Escasa y deficiente infraestructura turística y servicios turísticos. Escasa identificación con la cultura local.

• Pesquero

Problema principal.- Baja producción y productividad de la pesca artesanal y acuícola.

¹⁶ PDRC-LL 2010-2021: Información recogida de los Talleres Provinciales Participativos, pag. 55 al 61.

Causas.- Actividad estacional. Infraestructura inadecuada (muelles, piscigranjas, etc.). Escasa capacitación técnica y tecnológica. Inexistencia de un ordenamiento y planificación pesquero. Escasa investigación en temas de producción y sanidad.

• Industrial

Problema principal.- Escaso desarrollo industrial y sostenibilidad en la generación de valor agregado en la región La Libertad.

Causas.- Escasos incentivos para la generación de industria. Alta informalidad en el sector. Financiamiento insuficiente y no competitivo. Prácticas insostenibles y no amigables con el ambiente. Falta de capacitación e investigación.

b) Dimensión Social

• Educación

Problema principal.- Bajo rendimiento en la educación básica y superior.

Causas.- Altas tasas de desnutrición. Deficiente planificación estratégica de la educación y mal manejo de la diversificación curricular. Mal estado de locales escolares y escaso equipamiento. Metodologías pedagógicas deficientes. Pobreza.

• Salud

Problema principal.- Desnutrición crónica y Mortalidad Infantil.

Causas.- Pobreza. Desempleo. Saneamiento básico deficiente. Alto desconocimiento en salud alimentaria. Insuficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento en salud. Presupuestos e inversiones insuficientes. Deficientes estrategias en salud preventiva.

• Pobreza

Problema principal.- Limitados ingresos económicos que no permite cubrir las necesidades básicas.

Causas.- Falta de oportunidades de trabajo o desempleo. Escasa producción y productividad, especialmente de las zonas andinas. Idiosincrasia proclive al conformismo. Deficiente distribución de la riqueza. Zonas poco productivas.

• Seguridad Humana

Problema principal.- Temor de la población a ser víctima de la violencia delincinencial, criminal y de extorsión.

Causas.- Desempleo. Pobreza. Falta de educación, cultura y valores. Mal ejemplo de los gobernantes. Corrupción e indisciplina institucional.

c) Dimensión Infraestructura

Problema principal.- Débil e ineficiente infraestructura económica de soporte, en particular en la sierra de La Libertad.

Causas.- Geografía compleja que limita las inversiones en infraestructura de soporte, especialmente en la zona andina. Participación escasa e indiferente de la población en obras de desarrollo. Alto déficit de infraestructura vial y de mantenimiento en la zona andina. Insuficiente presupuesto e inversiones.

d) Dimensión Ambiental

Problema principal.- Manejo inadecuado de los recursos naturales y contaminación ambiental.

Causas.- Deficiente planificación y ausencia de estrategias claras en la gestión del ambiente. Uso deficiente de los recursos naturales. Débil educación y cultura ambiental. Escasa asignación presupuestal para una gestión ambiental. Efectos del cambio climático.

e) Dimensión Institucional

Problema principal.- Débil gobernabilidad, institucionalidad y participación ciudadana en la región La Libertad.

Causas.- Débil capital social en las instituciones y organizaciones regionales. Ineficiencia y escasa transparencia de las actividades de las instituciones regionales/locales. Débil compromiso, responsabilidad y participación de la ciudadanía.

A estos problemas identificados, existen otros de importancia que requieren su tratamiento y atención, especialmente con el apoyo de la CI, destacando los siguientes:

- Cambio y riesgo climático.
- Inseguridad ciudadana.
- Desempleo.
- Centralismo.
- Débil gobernanza y fragilidad institucional.
- Falta de ciencia, investigación e innovación.
- Migración del campo a la ciudad.

3.1.6. Potencialidades para el Desarrollo Regional

La Libertad es privilegiada en cuanto a recursos naturales, en el departamento encontramos la mayoría de pisos altitudinales descritos por Javier Pulgar Vidal, por lo tanto posee ventajas comparativas para desarrollar distintos tipos de cultivos, diferentes variedades forestales, la vocación productiva y sus potencialidades son abundantes; su estructura económica le permite tener amplias posibilidades agroindustriales, industriales y de exportación. Sus potencialidades están expresadas básicamente por: Agro exportación (caña de azúcar, espárragos, etc.), Tierras Agrícolas (se cuenta con aprox. 426,790 has. de superficie agrícola), Zonas de Pasturas (superficie ocupada por pastos naturales de 395,353 has. y 5,770 de superficie de pasto cultivado), Zonas Forestales (superficie de bosques es de 63,491 has.: 79,316 has. de bosques naturales y 4,175 has. de bosques cultivados), un Sistema Hidrográfico formado por 6 ríos (Jequetepeque, Chicama, Moche, Virú y Chao. Cuenca del Pacífico; y Marañón de la vertiente del Atlántico), y Lagunas (existen 505 lagunas, que constituyen la reserva de agua dulce)¹⁷; a esto se suma las ingentes reservas mineras, el potencial ganadero y/o pecuario, y turístico; además de tener una densa población con un alto porcentaje de rendimiento y competitividad.

¹⁷ Plan de Desarrollo Regional Concertado Región La Libertad 2010 - 2021 (versión Resumen), pág. 6-10

Debe destacarse que en La Libertad es una de las pocas regiones del Perú donde es posible encontrar, reunidas y en espacios relativamente cercanos, la más variada gama de recursos naturales, climas, alturas, paisajes, valores históricos, capacidades productivas, centros poblados importantes, etc. Es más, las diferentes condiciones geográficas y de ubicación del territorio le proporcionan una amplia diversidad de zonas de vida que se constituyen, a su vez, en ventajas comparativas sobre las que es factible trazar derroteros de desarrollo.

Si aumamos a las potencialidades internas, lo que pueden sumar las riquezas y recursos de la macro-región norte y del Perú en su conjunto, como el propio crecimiento económico, solidifica y garantiza los aportes que como contraparte le correspondiera a la Región en los procesos de cooperación en que se requiera tal reciprocidad. En el escenario externo, los Tratados de Libre Comercio (TLC) constituyen una potencialidad aprovechable para coadyuvar a los propósitos de la cooperación y la ayuda al desarrollo.

3.2. SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL CONTEXTO MUNDIAL Y EN AMÉRICA LATINA

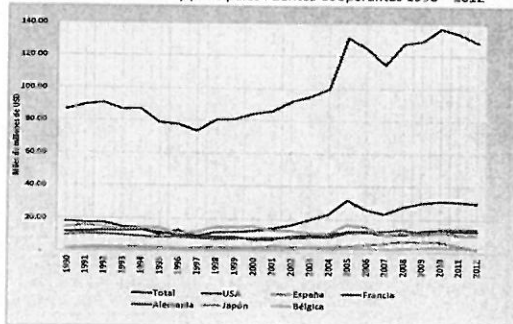
La CI es un instrumento importante de la política exterior de cualquier país, que subraya la responsabilidad mutua de los países cooperantes y de los socios. Representa sólo una parte de la solución a los problemas del desarrollo, involucrados con los ODM y que están concentrados básicamente en la erradicación de la pobreza en general y en países de mayor pobreza. Esta cooperación ha sido desde hace décadas un instrumento de concurso mutuo entre los países del mundo hacia el desarrollo; destacándose que en los últimos años esta cooperación adoptó una nueva dinámica debido a que la comunidad internacional tomó mayor conciencia de su importancia frente a los desafíos mundiales, y donde la ONU estableció como uno de sus principales compromisos que los países miembros destinen al menos el 0.7% de su Producto Nacional Bruto a la ayuda al desarrollo¹⁸. Como parte de tales esfuerzos, en los últimos años se han suscrito cinco trascendentales Declaraciones o Acuerdos orientados a reducir la pobreza y optimizar el impacto de la Cooperación para el Desarrollo: "Consenso de Monterrey, la Declaración de Roma, la Declaración de París, el Programa de Acción de Accra, y el Acuerdo de Busan"¹⁹.

A nivel mundial la CI y antes del 2010, con todos sus altibajos, en promedio ha tenido un comportamiento creciente. Tal crecimiento se debió, en gran medida, al impacto que ha tenido la Declaración del Milenio (año 2000) en el mundo entero, en la que se llama a "crear en los

planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza"²⁰ o "para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario"²¹. Sin embargo a partir del 2010 hacia adelante, la CINTR, especialmente la proveniente de la AOD, que representa en promedio el 83% del total de la cooperación, se viene reduciendo significativamente, con una caída del 2.2% el 2011 y de 4% el 2012, con una tendencia a seguir disminuyendo²². Es decir, la AOD proveniente de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo-CAD de la OCDE, presentó desde el año 1990 variaciones notorias que alcanzaron sus máximos niveles en el año 2005 con USD 131 mil millones y el año 2010 con USD 136 mil millones. Entre las principales Fuentes Cooperantes, según volumen de AOD en ese periodo, destacan Estados Unidos-USA, que representa el 25%, Alemania el 9% y Japón el 8% de la AOD mundial. El gráfico N° 08 muestra claramente esta tendencia.

Gráfico N° 08

Tendencia de la AOD y principales Fuentes Cooperantes 1990 - 2012



Fuente: <http://webidat.oecd.org/odghat/ODGHat>, Abril 2013
Elaboración: APCI con datos de la OCDE, Abril 2013

Distribución sectorial de la AOD

En el Gráfico N° 09 se presenta la distribución sectorial de la AOD en el mundo. En el año 2000, el sector de infraestructura social y servicios alcanzaba los USD 20.9 millones, participación que llegó a los USD 64 millones para el año 2010; le siguió: el sector Infraestructura económica y servicios con USD 29 millones; el Apoyo multisectorial/transversal (USD 21 millones), los

¹⁸ En la Resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de octubre de 1970, se señala que: cada país económicamente adelantado aumentará progresivamente su asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo y hará los mayores esfuerzos para alcanzar para mediados del decenio una cantidad neta mínima equivalente al 0.7% de su producto nacional bruto a precios de mercado.

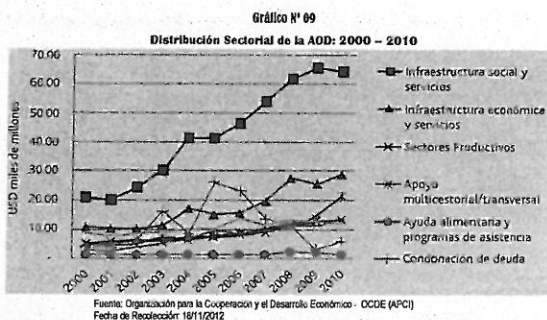
¹⁹ Consenso de Monterrey: Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 al 22 de marzo del 2002.
• Declaración de Roma sobre la Amización, en Roma (Italia), 25 de febrero de 2003.
• Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, en París (Francia), del 28 de febrero al 02 de marzo del 2005.
• Programa de Acción de Accra: Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, en Accra (Ghana), 2-4 Septiembre de 2008.
• Acuerdo de Busan: Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, Busan (Corea del Sur), 29 Noviembre y 1ro. Dic. 2011.

²⁰ APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2009. Pág. 21

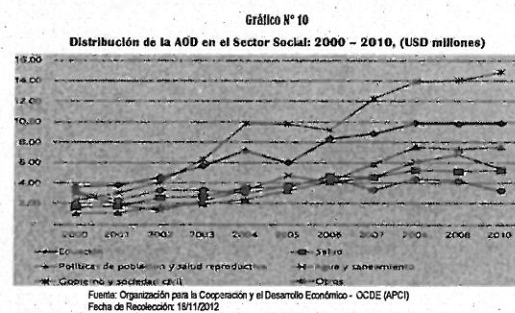
²¹ ONU - "Declaración del Milenio". En el transcurso de los últimos años, se han suscrito compromisos de carácter vinculante entre los países del norte y del sur, como el "Consenso de Monterrey" (Marzo, 2002).

²² Plan Anual de Cooperación Internacional, APCI, Lima, 2013, pág. 16

Sectores productivos (USD 13.4 millones), la Ayuda alimentaria y programas de asistencia (USD 13 millones) y la condonación de deuda (USD 5.94 millones)²³.

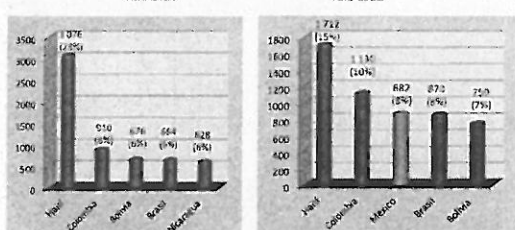


En el contexto mundial, el Sector Infraestructura Social y Servicios es el que ha tenido el crecimiento más importante en la última década. Hasta el año 2001 el sector Educación fue el que recibió mayores aportes, no obstante, después del 2002 el primer lugar lo ocupó el sector Gobierno y Sociedad Civil. Al año 2010, la distribución fue: Gobierno y la Sociedad Civil (USD 14 millones), Educación USD 9.42 millones, Políticas de población y Salud reproductiva (USD 7.2 millones), abastecimiento de Agua y saneamiento (USD 5.1 millones) y Programa de Salud (USD 5 millones). El Gráfico N° 10 muestra el comportamiento de los componentes de este sector.



²³ APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010, Pág. 28 y 29.

Gráfico N° 13
Mayores receptores en América Latina y el Caribe
(Miles de millones de USD)



Durante el periodo del 2000 al 2010, la participación de los países de ALC en la AOD mundial, pasó de 7.1% en el 2000 a 6.1% en el 2010 con un pico muy pronunciado de descenso al 4.5% y 4.6% los años 2005 y 2007, respectivamente. En el caso de los países sudamericanos (SA/AOD), su participación en la AOD mundial pasó de 3.6% en el 2000 a 1.9% en el 2010, notándose un decrecimiento sostenido más fuerte a partir del 2005, agudizándose en el 2010 y hacia adelante. La reducción más fuerte en términos generales siguió la misma tendencia de ALC hasta el 2009 donde se observa una marcada retracción al 2010²⁵. Esta retracción y/o disminución se agudiza en los años 2011 y 2012, tal como se indicó líneas arriba.

Criterios para la aplicación de la AOD

Tras una iniciativa del Banco Mundial, la comunidad internacional de cooperantes optó, como criterio para definir la asignación y concentración de la AOD, el uso del Producto Bruto Interno - PBI, expresado en términos per cápita. De esta manera, todos los países del mundo han sido clasificados en tres categorías de ingreso según el valor de esta variable: Países de Renta Baja (PRB), Países de Renta Media Baja (PRMB), Países de Renta Media Alta (PRMA). Los países de renta baja son los que registran un PBI per cápita inferior a USD 905 dólares americanos. Los de renta media baja tienen un PBI per cápita entre USD 906 y 3,595 dólares americanos, mientras que los países de renta media alta son aquellos que reportan un PBI per cápita entre USD 3,596 y 11,115 dólares americanos²⁶.

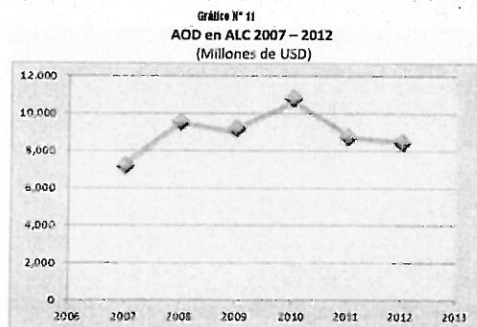
El Perú, a partir del 2008, es considerado País de Renta Media Alta. En el Cuadro N° 03 se observa que 15 países de ALC se ubican dentro de esta categoría, 6 son PRMB y uno, Haití,

²⁵ APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010, Pág. 31 y 32.

²⁶ Todos los datos sobre el PBI per cápita que se mencionan en esta sección han sido extraídos del portal de estadísticas del Banco Mundial, sito en la siguiente dirección electrónica: <http://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDP.MKTD.NG>

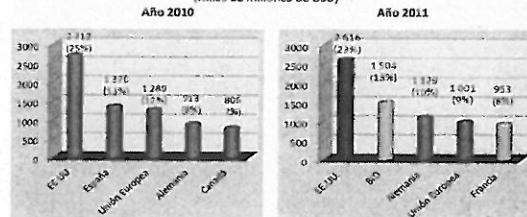
Tendencia de la CINR - AOD en ALC

La AOD orientada a América Latina y el Caribe - ALC muestra la misma tendencia de la AOD mundial, pasando de USD 10,800 millones el año 2010 a USD 11,582 el 2011, disminuyendo a USD 8,640 millones el 2012, según se muestra en el Gráfico 11. Este monto hacia América Latina y el Caribe -ALC, representa el 8.5% del total de la AOD en el 2011 y en el 2012, el 7% (estimado).



Las fuentes cooperantes más importantes para ALC fueron Estados Unidos, Alemania y la Unión Europea. En tanto que los principales países receptores de estas fuentes en los años 2010 y 2011, fueron: Haití, Colombia, Bolivia y Brasil²⁴. Ver Gráficos 12 y 13.

Gráfico N° 12
Principales Fuentes Cooperantes para ALC
(Miles de millones de USD)



²⁴ Plan Anual de Cooperación Internacional, APCI, Lima, 2013, pág. 17

califica como PRB. Puerto Rico es el único país de ALC considerado como PRA. Esta situación difiere del África y Asia, en los que se ubican el mayor número de países de RB y RMB, lo que justifica el mayor flujo de recursos de la AOD hacia estos continentes²⁷.

Cuadro N° 03
Clasificación de Países de ALC, según Nivel de Renta Registrado

Categoría	País	Nivel de renta per cápita en USD	
		2009	2010
País de Renta Baja (PRB)	Haití	655.93	563.91
	Nicaragua	1,008.17	1,138.63
	Bolivia	1,374.20	1,978.85
País de Renta Media Baja (PRMB)	Honduras	1,895.79	2,018.75
	Paraguay	2,254.06	2,840.07
	Guatemala	2,688.81	2,873.08
	El Salvador	1,353.43	1,460.02
	Ecuador	3,647.73	4,008.24
	Perú	4,417.39	5,292.34
País de Renta Media Alta (PRMA)	República Dominicana	4,550.00	No data
	Colombia	5,172.91	6,237.52
	Dominica	7,085.41	6,963.87
	Jamaica	4,615.28	5,133.44
	Costa Rica	6,403.58	7,773.86
	Panamá	6,955.74	7,614.01
	Argentina	7,605.07	9,123.71
	Brasil	8,391.67	10,992.94
	Uruguay	9,137.37	11,741.70
	Cuba	No data	No data
	Venezuela	11,605.60	12,657.75
	Chile	10,178.89	12,639.52
País de Renta Alta (PRA)	México	7,675.92	9,132.81
	Puerto Rico	25,454.50	25,862.73

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (APCI)
Fecha de Revisión: 19/1/2012

Según la CEPAL, en ALC, casi el 90% de los países pertenecen a la categoría de renta media y hace la siguiente observación: "Al agrupar a los países según el nivel de ingresos, no se toma en cuenta el amplio rango de capacidades y necesidades diferentes que existen entre los países de RM (...). Los países donantes y los organismos multilaterales rara vez toman en cuenta esto al establecer prioridades para la asignación de AOD. La lógica seguida en las últimas décadas fue canalizar la mayor parte de la asistencia hacia los países de más bajos ingresos, incluidos los clasificados como países menos desarrollados, en detrimento de los países de RM. Se presume que, dado que estos últimos tienen un ingreso medio más elevado, sus necesidades deben de ser menores"²⁸. Para una región de renta media como ALC, esto ha implicado que su participación en los flujos de asistencia para el desarrollo cayera.

²⁷ APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010, Pág. 28 y 30.

²⁸ CEPAL - El financiamiento para el desarrollo y los países de renta media: nuevos desafíos. NN UU. Noviembre de 2011, p.5.

Principales Sectores en la Región de ALC.-

La mayor parte de la AOD que se destinó a ALC, al igual que lo observado en otras regiones del mundo, se dirige al Sector Social y, más específicamente, a los componentes de Gobierno y Sociedad Civil y Educación; no obstante, que la ayuda multilateral prioriza los temas de Políticas de Población y Salud Reproductiva y Salud, además del Sector Económico.

En el Cuadro N° 04 se presenta la distribución sectorial de la AOD en los países de ALC. La mayor parte de la ayuda bilateral recibida en el 2010 se orientó al sector de Infraestructura Social y Servicios (37.5%), predominando, dentro de este sector, el apoyo a los componentes de Gobierno y Sociedad Civil (12.0%), Educación (8.0%) y Políticas de Población / Programas de Salud Reproductiva (6.2%). La AOD multilateral prioriza el sector social (41.8%), el sector de Infraestructura Económica y Servicios (17.7%) y, en menor medida, el apoyo multisectorial (12.8%). Dentro del sector Social, la AOD multilateral priorizó los componentes de Políticas de Salud (10.0%) y el Gobierno y Sociedad Civil (9.7%).

Cuadro N° 04
Distribución Sectorial de la AOD dirigida a ALC: 2010 (Porcentajes)

Sector - Componente	Bilateral	Multilateral	Total
I. Infraestructuras y Servicios Sociales	37.5	41.8	38.7
I.1. Educación	8.0	7.9	8.0
I.1.a. Educación Básica	2.1	3.1	2.4
I.2. Salud	4.3	10.0	5.9
I.2.a. Salud Básica	2.5	8.4	4.1
I.3. Pol. Población / Programa y Salud Reproductiva	6.2	5.4	6.0
I.4. Abastecimiento de Agua y Saneamiento	4.4	5.0	4.6
I.5. Gobierno y Sociedad Civil	12.0	9.7	11.3
I.5.a. Gobierno y Sociedad Civil General	0.4	6.2	9.0
I.5.b. Conflicto, Paz y Seguridad	2.6	1.3	2.3
I.6. Construcciones y Servicios Sociales	2.7	3.8	3.0
II. Infraestructura y Servicios Económicos	17.2	17.7	17.4
II.1. Transporte y almacenamiento	7.2	9.2	7.8
II.2. Comunicaciones	0.3	0.2	0.3
II.3. Energía	6.9	5.7	6.6
II.4. Banca y Servicios Financieros	1.5	1.6	1.5
II.5. Negocios y Otros Servicios	1.3	1.1	1.2
III. Sectores Productivos	7.6	9.2	8.1
III.1. Agricultura, Silvicultura, Pesca	5.6	6.9	5.9
III.2. Industria, Minería, Construcción	1.3	1.5	1.3
III.2.a. Políticas y reglamentos comerciales	0.7	0.7	0.7
III.3. Turismo	0.1	0.1	0.1
IV. Multi Sector / Transversales	12.7	12.8	12.7
V. Sector total - Bilateral (I + II + III + IV)	75.1	81.5	76.9
VI. Asistencia Alimentaria / Programas de Asistencia	3.4	6.1	4.2
VI.1. Apoyo Presupuestario General	2.0	5.4	5.0
VI.2. Des. Ayuda / Seguridad Alimentaria	1.2	0.6	1.0
VII. Acción en materia de deuda	3.6	3.8	3.6
VIII. Ayuda Humanitaria	8.7	6.2	8.0
IX. Sin asignar / sin especificar	9.2	2.5	7.3
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (APCI)
Fecha de Recolección: 19/11/2012

Se indica que los PRM entre los que se encuentra el Perú, son cada vez menos dependientes de la AOD para impulsar sus propios procesos de desarrollo, lo cual no quiere decir que no se necesite de ésta para complementar los esfuerzos nacionales, principalmente a través del

fortalecimiento de capacidades y la promoción de oportunidades de desarrollo, y por las disparidades existentes. Es en este contexto que se debe analizar el comportamiento de la AOD en el Perú, atendiendo, por un lado, a las tendencias globales y, por el otro, al comportamiento de los países cooperantes y los organismos multilaterales en nuestro país. El Perú ocupa actualmente el sexto lugar (USD 442 millones) entre los países de ALC que reciben los mayores montos de la AOD total y se ubica en el puesto 58 de todos los países receptores de ayuda, después de Haití, Colombia, Nicaragua, Bolivia y Honduras. Actualmente, el Perú no solo es demandante de ayuda internacional, sino que también se perfila como país oferente de cooperación técnica, en la relación Sur-Sur, dada su condición de País de Renta Media Alta y los importantes logros obtenidos en la lucha contra la pobreza y en otros aspectos relevantes para el desarrollo, cuya experiencia podría ser replicada en otros países, todo lo cual plantea nuevos retos a la CI para nuestro país²⁹.

Mecanismos innovadores de financiamiento

El nivel actual de financiamiento otorgado por medio de la AOD a los países en desarrollo es claramente insuficiente. Los niveles de asistencia en el año 2010 alcanzaron un promedio de apenas un 0.32% de su Ingreso Nacional Bruto-INB, muy por debajo de la meta del 0.7% acordada internacionalmente³⁰. Asimismo, las finanzas públicas de muchos países cooperantes se han deteriorado sustancialmente como consecuencia de la crisis financiera y económica mundial, lo que ha provocado la reducción de los niveles de asistencia. Ante este panorama, resulta de vital importancia que la comunidad internacional concentre sus esfuerzos para encontrar formas innovadoras de movilizar recursos para el desarrollo que sean adicionales, y no sustitutos, de los flujos de AOD. Las propuestas abarcan desde impuestos globales específicos hasta mecanismos para facilitar las donaciones voluntarias privadas de un individuo a otro.

Tomando el criterio de la OCDE, los mecanismos innovadores de financiamiento han sido ubicados bajo las siguientes categorías: a) los que generan nuevos flujos de ingresos públicos (por ejemplo, los impuestos globales y las asignaciones de derechos especiales de giro); b) los instrumentos basados en deuda y el adelanto de recursos (por ejemplo, los carjes de deuda y el Servicio Financiero Internacional); c) los incentivos público-privados, las garantías y los seguros (como el compromiso anticipado de mercado y los fondos de seguros soberanos); y d) las contribuciones voluntarias mediante canales públicos o público-privados (incluida la donación de persona a persona)³¹.

3.3. La Cooperación Internacional en el Perú

Ante la crisis financiera y económica generada en EE.UU., y en algunos países europeos (España, Italia, Grecia y otros) y el cambio en las condiciones económicas de muchos de los

²⁹ APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010, Pág. 40.

³⁰ Durante la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey se asumieron ciertos compromisos encaminados a cumplir con la meta del 0.7%.

³¹ Plan Anual de Cooperación Internacional, APCI, Lima, 2013, Pág. 21

países del Sur, incluido el Perú, que han avanzado hacia la estabilidad macroeconómica, ingresando en los mercados internacionales de capital y en los mercados de bienes y servicios, captando inversiones extranjeras directas, el panorama de la CI viene cambiando, especialmente en la reducción de la CINR para el Perú calificado como país de renta media alta. Esta reducción se da tanto en la AOD y la CI del sector privado.

En el año 2010, en el Perú se ejecutaron en el país proyectos por un monto de USD 335'636,557 millones provenientes de la CINR, de los que el 55.2% fue de origen oficial y el 44.8% procedió de fuentes privadas. El 44.0% de la CINR oficial que se ejecutó en nuestro país es de carácter bilateral, mientras el 11.2% fue de carácter multilateral. Ver Cuadro N° 05.

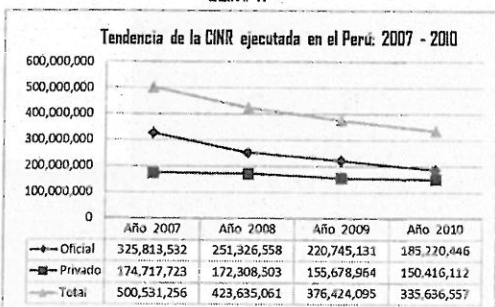
Cuadro N° 05
Cooperación Programada, Desembolsada y Ejecutada según Tipo y Origen de los Recursos: 2010

Tipo	Programado (1)		Desembolsado (1)		Ejecutado (2)	
	USD	%	USD	%	USD	%
Cooperación bilateral	418,226,760	54.73	373,466,004	95.17	147,570,961	44.00
Cooperación multilateral	22,932,922	5.27	18,969,394	4.83	37,649,435	11.20
Subtotal Oficial	436,219,683	100.00	392,435,398	100.00	185,220,446	55.20
Cooperación privada					150,416,112	44.80
Total	436,219,683	100.00	392,435,398	100.00	335,636,557	100.00

Fuente: (1) MPCI - (2) SIGO, 2012/2012. (MPCI: Matriz Integrada de Proyectos de CI - APCI); (SIGO: Sistema Integrado de Gestión Operacional)
Elaboración: APCI

Durante el periodo 2007 al 2010, la tendencia de la CINR ha tenido un comportamiento decreciente, tanto para el caso de la cooperación oficial como la privada. El Gráfico N° 14 muestran la tendencia decreciente y los montos ejecutados de la CINR en el Perú.

Gráfico N° 14



Fuente: APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010
Elaboración: SGCIT - GRCTPI/GRLL

3.3.2. La Cooperación a Nivel de las Regiones del Perú

El Cuadro N° 06 muestra la CINR oficial y privada distribuida en las distintas regiones del país. Hay regiones, como Cusco, Ucayali, Madre de Dios, Ancash y Arequipa, que atraen más cooperación privada que oficial. Tumbes, Moquegua, Tacna, Amazonas, Junín, Apurímac, Ica, Piura, San Martín, se destacan más bien por el volumen de recursos de la cooperación oficial. En todas las demás regiones se observa una distribución más equilibrada de la CINR oficial y privada. Las regiones de Lima, Cusco y Cajamarca son los que tienen los mayores montos, y Tacna, Moquegua y Pasco los de menor monto.

³² APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010, Pág. 55.

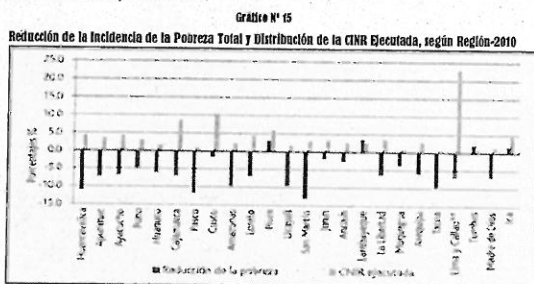
Cuadro N° 16
Distribución de la CINR Oficial y Privada Ejecutadas según Ámbito Territorial de Ejecución: Año 2010

Ámbitos de Ejecución	Monto en USD	%
Nacional	8.063.433	2,40
Amazonas	7.264.006	2,16
Ancash	8.770.129	2,61
Apurímac	11.474.244	3,47
Arequipa	9.382.415	2,90
Ayacucho	14.445.953	4,30
Cajamarca	29.126.932	8,69
Callao	2.680.404	0,80
Cusco	34.439.502	10,36
Huancavelica	14.400.752	4,39
Huánuco	5.288.866	1,58
Ica	15.430.953	4,60
Junín	10.785.275	3,21
La Libertad	12.074.854	3,60
Lambayeque	8.533.044	2,54
Lima	76.384.877	22,76
Loreto	14.697.887	4,38
Madre de Dios	4.427.086	1,33
Moquegua	2.393.646	0,71
Pasco	3.105.305	0,93
Piura	19.558.432	5,83
Puno	9.826.213	2,93
San Martín	10.274.108	3,06
Tarma	1.894.210	0,55
Tumbes	3.129.742	0,93
Ucayali	5.848.183	1,74
Total	335.636.647	100,00

Fuente: APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010, Pág. 59

Pobreza y CINR a nivel regional

En el Gráfico N° 15 se observan las Regiones que en el 2010 redujeron sus tasas de pobreza y las que no lo hicieron. La mayor reducción de la pobreza se ha producido en las Regiones que, no necesariamente han sido las más beneficiadas de la CINR en el 2010 tales como San Martín, Pasco y Huancavelica.



Fuente: APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010, Pág. 61

b. Orientación de la CINR según los ODE

Respecto a los montos de la CINR oficial y privada ejecutada en el 2010 a través de los ODE de la PNCTI, se indica que el 87.3% está alineado a algún ODE y el 12.7% no lo está. La CINR oficial registra un mayor monto en los ODE 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11 y 12; por su parte, la cooperación privada es mayor en los ODE 1, 3, 5 y 7. La CINR oficial cubre principalmente los ejes de Institucionalidad, Desarrollo Humano y Competitividad Sostenible; mientras que el eje de Seguridad Humana es cubierto en su mayor parte por la ayuda privada. Un porcentaje importante del monto ejecutado, que es el 12.7% del total, no se encuentra alineado a ningún Objetivo de Desarrollo Estratégico. El Gráfico N° 17 describe la distribución de los ODE.

Gráfico N° 17

Montos Ejecutados de CINR Oficial y Privada en el 2010, Alineados a los ODE de la PNCTI 2010

ODE / Objetivos de Desarrollo Estratégico	Oficial US\$	Privado US\$	Total US\$	%
A. SEGURIDAD HUMANA				
ODE 1: Promover el nivel de producción social que respalde el capital humano en situación de riesgo	11.158.943	15.519.864	26.678.806	7,9
ODE 2: Asignar el acceso universal al agua potable, saneamiento, movilidad y a la estructura básica	10.288.672	6.570.743	16.859.415	4,7
ODE 3: Promover la salud de la población y la alimentación (universitaria)	6.656.933	8.635.983	15.292.916	4,6
B. INSTITUCIONAL				
ODE 4: Lograr un Estado democrático, transparente y eficiente	14.757.988	8.609.463	23.367.450	7
ODE 5: Promover el acceso universal a la justicia y asegurar la paz	3.988.961	7.155.251	11.144.212	3,3
ODE 6: Apoyar el proceso de descentralización (universitaria)	6.681.349	2.553.240	9.234.589	2,7
C. DESARROLLO HUMANO				
ODE 7: Asignar el acceso universal a una educación de calidad	11.730.055	21.468.836	33.229.991	9,9
ODE 8: Mejorar la salud y nutrición de la población para garantizar una vida activa y saludable	38.481.275	22.973.089	61.454.364	18,3
D. COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE				
ODE 9: Promover la competitividad nacional y asegurar oportunidades laborales justas para todos	16.172.000	7.537.710	23.709.710	7,1
ODE 10: Promover el uso sostenible de los recursos naturales y proteger el medio ambiente	37.778.708	25.167.121	62.945.829	18,5
ODE 11: Promover la ciencia y tecnología en el país	5.612.606	2.154.208	7.766.814	2,4
ODE 12: Fortalecer la capacidad del Perú al mercado mundial	1.852.652	344.589	2.197.241	0,6
No asignado a ningún ODE	20.251.036	22.348.954	42.600.000	12,7
TOTAL	185.228.471	150.418.079	335.646.550	100

Fuente: APCI - SIGO, 2012/2012

Elaboración: SGC - GRCTIP / GRILL

3.3.3. Criterios de priorización territorial para la CINR en el Perú

Uno de los mayores desafíos que tiene la CINR en el Perú, es marchar a tono con los lineamientos generales de la CI y con los planes nacionales; ello dentro del marco del proceso de Descentralización y de fortalecimiento a los Gobiernos Regionales y Locales, favoreciendo la gobernabilidad y la aplicación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible con inclusión social, de todas las Regiones del país. En tal escenario, APCI, en su Plan Anual de Cooperación Internacional 2013, ha presentado una metodología de priorización territorial para orientar a los cooperantes en la aplicación de los recursos escasos, para hacerlos más efectivos y eficaces. Dicha metodología considera el uso de once (11) variables relevantes³³.

³³ Plan Anual de Cooperación Internacional, APCI, Lima, Julio 2013, pag. 67

Alineación de la CINR a nivel país

En el análisis de la CINR recibida por el Perú en el 2010, con relación a los ODM y los Objetivos de Desarrollo Estratégico (ODE), y su grado de alineación con la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), debe señalarse lo siguiente:

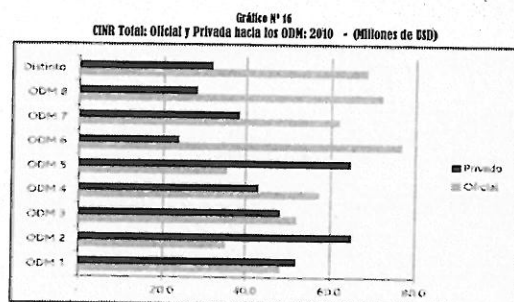
a. Orientación de la CINR según los ODM

La cooperación recibida por el Perú en el 2010 se concentra en los ODM 1 y 7 (25.4% y 25.1% respectivamente), seguido en importancia por el ODM 6. Asimismo, esta cooperación se encuentra alineada en casi 98.2% a los ODM y solo un 3.8% no se ubica en ninguno de ellos. Es de destacar además que en el caso de la cooperación privada esta se encuentra alineada a los ODM en 97.2% y la oficial en 95.3%. Ver Gráfico N° 16. En el Cuadro N° 07, se da a conocer los montos de la CINR oficial y privada ejecutada en el 2010, con relación a cada uno de los ODM.

Cuadro N° 07
Porcentaje de Montos Ejecutados de CINR Oficial y Privada según los ODM: Año 2010

ODM	Tipo de cooperación		Total	Análisis Vertical		
	Oficial	Privado		Oficial	Privado	Total
	%	%		%	%	%
ODM 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	48.17	51.83	100.0	21.69	20.23	25.41
ODM 2: Lograr la Educación Primaria Universal	35.02	64.98	100.0	5.55	13.35	8.95
ODM 3: Promover la Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer	51.92	48.08	100.0	7.85	9.41	8.53
ODM 4: Reducir la Mortalidad Infantil y La Niñez	57.24	42.76	100.0	5.83	5.65	5.75
ODM 5: Mejorar la Salud Materna	35.46	64.54	100.0	2.53	6.09	4.37
ODM 6: Combatir el VIH / SIDA, Malaria y Otras Enfermedades	76.57	23.43	100.0	16.41	6.51	12.10
ODM 7: Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente	61.79	38.21	100.0	27.44	21.98	75.06
ODM 8: Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo	72.06	27.94	100.0	7.99	4.01	6.26
<NINGÚN TEMA MILENIO ASIGNADO>	68.51	31.49	100.0	4.63	2.77	3.83
Total				100.00	100.00	100.00

Fuente: APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010, Pág. 63



Fuente: APCI - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Año 2010, Pág. 63

- Tasa de Extrema Pobreza -TEP
- Tasa de Desnutrición Crónica-TDC
- Tasa de Mortalidad Infantil-TMI
- Tasa de Analfabetismo-TA
- Esperanza de Vida-EV
- Tasa Poblacional con Ingresos Inferiores a la Línea de Pobreza Extrema-TILP
- Tasa de Matrícula de Educación Primaria-TMEP
- Gasto Promedio Real per cápita Mensual-GPRP
- Índice de Desarrollo Social-IDS
- Índice de Desarrollo Humano-IDH
- Índice de Competitividad Regional-ICR

La justificación del uso de estas variables recae en considerar por orden de importancia a los Departamentos o Regiones con mayor grado de competitividad (Índice de Competitividad Regional), por las potencialidades que tienen para lograr un desarrollo sostenible y en el que los cooperantes pueden contribuir. Ello, procura otorgar mayor atención a las regiones con menores Índices de desarrollo humano (IDH), de desarrollo social, de pobreza extrema, tasa de mortalidad, tasa de desnutrición crónica, etc., donde es necesario focalizar acciones de CI que complementen y apoyen los esfuerzos que se realizan desde el nivel central con los programas sociales y por los propios Gobiernos Regionales. Esta metodología incide en incluir como zonas potenciales de atención a las zonas del país afectadas por la violencia o el narcotráfico, y las regiones de frontera.

Como resultado de la aplicación de esta metodología empleada, se tiene que La Libertad, de los 24 Departamentos, está ubicada en el puesto número 17 en orden de prioridad. Las regiones con mayor calificación ponderada son: Huancavelica, Apurímac, Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, Amazonas, Loreto, Puno, Cusco, las cuales tienen una calificación mayor a 15. Con esta metodología, las Regiones se han dividido en tres grupos: El primero, que es de mayor prioridad, corresponde a aquellas regiones que tienen un puntaje entre 15 y 22. El segundo grupo, con una prioridad intermedia para la atención de la CINR, considera aquellas regiones con puntajes entre 10 y 14 y el tercer grupo, corresponde a las regiones con puntajes entre 1 y 9, que son las de menor prioridad. Se precisa que esta priorización es solo indicativa, ya que las regiones no son uniformes y al interior de cada una de ellas subsisten también grandes disparidades y heterogeneidades, incluso las de mayor desarrollo tienen bolsones de pobreza y pobreza extrema y grandes desafíos por resolver, como por ejemplo aquellas -que estando en el grupo 3 de menos prioridad- tienen problemáticas especiales como las de pobreza, medio ambiente o narcotráfico donde la CINR puede apoyar, recomendándose que cada gobierno regional establezca su propia priorización territorial³⁴. En el Gráfico N° 18 se muestra el detalle de las ponderaciones y la ubicación de los Departamentos en orden de prioridad, según la metodología empleada por APCI.

³⁴ Plan Anual de Cooperación Internacional, APCI, Lima, Julio 2013, pag. 67

Gráfico N° 18

Priorización Territorial



Departamentos
1º
2º
3º

Resultados de Priorización territorial

Departamento	Calificación global	Prioridad
Huancavelica	22.10	1
Apurímac	20.50	2
Cajamarca	20.05	3
Huánuco	20.00	4
Ayacucho	19.65	5
Amazonas	17.85	6
Loreto	17.65	7
Puno	17.35	8
Cusco	15.10	9
Pasco	13.75	10
San Martín	13.70	11
Ucayali	13.50	12
Ancash	11.65	13
Piura	11.40	14
Junín	10.50	15
Lambayeque	9.95	16
La Libertad	9.95	17
Madre de Dios	8.45	18
Tumbes	6.75	19
Tacna	5.15	20
Arequipa	5.00	21
Moquegua	4.55	22
Ica	3.45	23
Lima	1.90	24

Fuente: APCI - Elaboración propia

3.4. SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA REGIÓN

3.4.1. Contexto General

Aun cuando no hay registros históricos y estadísticos de la CINR en La Libertad antes del año 2000, se tiene conocimiento que esta cooperación se remonta a los años de la década 1960, y con mayor fuerza a partir de la década del 70 luego del terremoto que plantea la ayuda de la CI. En los años subsiguientes la cooperación ha tenido una actuación bastante dinámica no

solo a través de organizaciones sin fines de lucro, sino también a través del Estado que viene gestionando importantes proyectos financiados con CINR. Así, durante la década de 1980 a 1990 fue un periodo de un importante flujo de CI con la ejecución de programas como: el PDRI-SC (Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de Sánchez Carrión) con apoyo del PNUD; el PRAS (Proyecto Rural de Alimentación y Salud) con apoyo de la GTZ (Cooperación Técnica Alemana); la Cooperación del UNICEF con el apoyo a la niñez y el cólera; la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) con proyectos y programas de apoyo social; el PROIND (Programa del Fomento a la Pequeña Empresa Industrial) con apoyo de la GTZ, y la cooperación de la Unión Europea a través del PRODELICA con la ejecución de varios Proyectos en la costa y sierra.

El análisis diagnóstico realizado da cuenta de cinco debilidades centrales de CINR en la Región La Libertad:

- Reducción de la CINR.
- Centralismo de la CINR en la zona costa.
- Desarticulación de las instituciones para procesar y gestionar CI.
- Débil gobernabilidad y volatilidad de la inversión pública y social.
- Activismo de la CINR sin seguimiento, evaluación y supervisión de los resultados.



A este diagnóstico se debe agregar la escasa o casi nula participación de los Presupuestos Públicos de las instituciones y entidades gubernamentales, de Contrapartidas Presupuestales para intervenciones o proyectos que requieren CINR.

Es evidente que buena parte de la CI que se ejecuta en la Región se gestiona a través de las ONGD y las ENIEX. En tal contexto, resulta importante presentar información detallada y relevante sobre la evolución de la ayuda internacional durante los últimos años, específicamente del periodo 2008 al 2011, en la que se cuenta con mayor información oficial.

37

Tal información contribuirá con la transparencia, la toma de decisiones y la rendición de cuentas, elementos esenciales para evaluar los resultados de las intervenciones de CI en términos de desarrollo.

El centralismo que APCI ejerce en cuanto al registro, control, fiscalización, gestión y autorización de la CINR que se ejecuta en todo el país, deja prácticamente de lado a los Gobiernos Regionales, relegando a éstos al mero papel de opiniones favorables y tramitadores de inscripciones de nuevas ONGD e informes preliminares para renovación, y otras acciones de poca trascendencia. Ello limita y atenta con lo dispuesto en el Artículo de su propia Ley (D. Leg. N° 719) respecto a la facultad de "supervisión y evaluación de la cooperación técnica" que asiste a los Gobiernos Regionales.

Respecto al Registro y Control de los montos financieros de CINR que llegan a la Región, hay evidencia que un porcentaje (pequeño) no está debidamente registrado. Al respecto el analista Iván Ureta V. señala "La APCI lleva un registro de la CTI a través de su Sistema Integral de Gestión Operacional (SIGO). Esta base de datos contiene las actividades, proyectos y programas ejecutados por las entidades oficiales, ONGD y ENIEX que reportan sus actividades a la Agencia. En el caso de la ONGD y ENIEX, no se encuentran registradas la totalidad de las mismas que laboran en el Perú. Adicionalmente, no todas las organizaciones registradas presentan sus reportes de CTI. Por ende, los volúmenes reportados y registrados a los que hacen referencia las cifras oficiales estarían siendo menores a lo realmente recibido. Fuera del conteo quedan las instituciones que no generan sus informes anuales y aquellas que no están debidamente registradas en la APCI³⁵."

Respecto al limitado seguimiento, control y/o fiscalización que se les hace a las instituciones canalizadoras de CINR, da pie para que algunas o muchas de ellas, evadan y no informen los montos recibidos y el gasto invertido, yendo contra los principios y compromisos asumidos sobre transparencia y rendición de cuentas; existiendo escasa aplicación del D.S. N°027-2007-RE (Reglamento de Infracciones y Sanciones de APCI) Ello exige, no solo un papel más eficiente de APCI, sino de descentralizar funciones y competencias a los Gobiernos Regionales para tales ejercicios. Además y ante el hecho que buena parte de la gestión y canalización de la CINR para la región, viene mostrando hasta la fecha desarticulación y muy poco alineada a los objetivos del PDRC-LL, lo que nos conlleva a plantear y asumir el gran desafío de armonizarlo, orientarlo mejor y hacerlo eficiente a los objetivos y prioridades de la región.

Resulta una responsabilidad del GR-LL, a través de la SGCT, asumir mayores y mejores roles y funciones para superar las debilidades y lograr los objetivos y metas que se trazan en este Plan. Cabe indicar que desde el inicio, con la creación de la Agencia Regional de Cooperación Internacional La Libertad, producida el 27-02-2003 mediante Ordenanza Regional N° 004-2003-CR/R-LL (actualmente Sub Gerencia de Cooperación Técnica), se ha montado una estructura

³⁵ Experiencias y Lecciones de Desarrollo Rural Sistematización del Programa de Desarrollo Sostenible de Ecosistemas de Montaña de Perú - Dr. Iván Ureta Vaquez Pág. 28

administrativa y funcional para cumplir exitosamente tales objetivos, esperando una mayor descentralización de funciones y competencias del manejo de la CINR en favor de los Gobiernos Regionales.

3.4.2. Distribución de la CINR en la Región

El comportamiento de la CINR durante el periodo 2008 al 2011, muestra una situación decreciente. Durante este periodo, las Intervenciones o Proyectos (un Proyecto puede abarcar uno o más intervenciones) que se han gestionados para La Libertad son en total 1,194 Intervenciones, ejecutados en 805 proyectos, de los cuales 431 proyectos han sido financiados por fuente Oficial, 338 por fuente Privado, y 36 han sido financiados de manera mixta entre Oficial y Privado. En el Cuadro N° 08 y en los Gráficos N° 19 y 20 se muestran el comportamiento de la CINR durante el periodo 2008-2011, cuya tendencia es decreciente, y los proyectos con financiamiento oficial es mayor (además de mayor monto como se verá en los siguientes cuadros) que los financiados por fuentes privadas.

Cuadro N° 08

NÚMERO DE INTERVENCIONES Y/O PROYECTOS EJECUTADOS POR AÑO EN LA LIBERTAD					
AÑO	Número total de Intervenciones (1)	Número total de Proyectos (2)	N° de Proyectos con Financiamiento OFICIAL	N° de Proyectos con Financiamiento PRIVADO	N° de Proyectos con Financiamiento Oficial y Privado
2008	365	228	115	107	6
2009	319	221	118	94	9
2010	274	201	121	73	7
2011	236	155	77	64	14

Notas: (1) Número de Intervenciones según Banco de Proyectos de APCI.
(2) Número de Proyectos desarrollados en La Libertad, indicando que algunos Proyectos comprenden varias intervenciones.

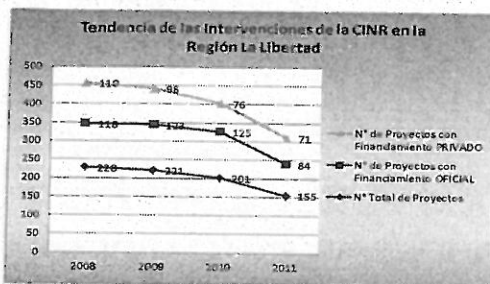
Fuente: Banco de Proyectos - APCI
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTPIPI - Gob.Reg. La Lib.

Gráfico N° 19



Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTPIPI - Gob.Reg. La Lib.

Gráfico N° 20



Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTIP - GRLL

En este mismo periodo de análisis, el comportamiento de los Presupuestos programados y ejecutados de la CINR, deben aclararse a fin de evitar confusiones. Así, en el año 2009 para las 319 intervenciones (221 Proyectos) aprobados se consigna un Presupuesto Total Programado de US\$ 166'811,405.83; de este monto a La Libertad le corresponde la suma de US\$ 53'379,402.89, es decir sólo el 32% del total. Situación similar se da en los demás años de estudios (en el análisis de las intervenciones de los años 2010 y 2011 se describen los detalles que clarifican mejor tal comportamiento). Además, resulta importante mencionar que muchos de los proyectos que están registrados con domicilio en La Libertad, tienen su ámbito de incidencia a nivel multidepartamental o nacional, lo que distorsiona en buena parte, las cifras absolutas y el resultado esperado. El Cuadro N° 09 describe el comportamiento y los montos que corresponde a las intervenciones en La Libertad.

Cuadro N° 09

INTERVENCIONES, PRESUPUESTOS TOTALES, Y PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS PARA LA LIBERTAD

AÑO	N° Total de Intervenciones por Año	PRESUPUESTO TOTAL DE LAS INTERVENCIONES (US\$)	Monto Total de la Ejecución Acumulada en el Año (US\$)	PRESUPUESTO TOTAL QUE CORRESPONDE A LA LIBERTAD (US\$)	MONTO EJECUTADO EN LA LIBERTAD EN EL AÑO (US\$)
2008	365	220'689,876.84	37'576,833.05	63'134,865.37	11'032,879.27
2009	319	166'811,405.83	62'893,259.51	53'379,402.89	24'146,262.39
2010	274	199'043,995.62	53'905,739.26	57'291,030.30	14'803,577.10
2011	236	201'483,623.35	42'337,651.58	41'942,538.74	12'071,571.40

Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTIP - Gob. Reg. La Lib.

41

Del Presupuesto Total que le corresponde a La Libertad (US\$ 57'291,030.30), en el año 2010 se ejecutó el monto de US\$ 14'803,577.10. El Cuadro N° 09 describe las tendencias y montos que se dan para los años 2008 al 2011.

En el año 2011 se registraron 236 Intervenciones desarrolladas a través de 155 Proyectos (registro al 15-06-2012), cuyo Presupuesto Total ascendió a US\$ 201'483,623.35, que comprende el financiamiento externo y la contrapartida nacional. El monto total del Financiamiento Externo es de US\$ 159'145,971.77, y el resto corresponde a la Contrapartida Nacional que ascendió a US\$ 42'337,651.58. Del presupuesto total, para este año se tuvo una Ejecución Acumulada de US\$ 42'337,651.58. El Presupuesto Total exclusivamente para La Libertad ascendió a la suma de US\$ 41'942,538.74, y su ejecución acumulada para dicho año ha sido de US\$ 12'071,571.40. Como se observa, se ha generado una disminución con respecto al año 2010. El Cuadro N° 10 describe la distribución del presupuesto para las intervenciones de la CINR durante el año 2011.

Cuadro N° 10

PRESUPUESTO TOTAL DE LAS INTERVENCIONES Y LA EJECUCIÓN ACUMULADA AÑO 2011	
PRESUPUESTO TOTAL DE LA INTERVENCIÓN (Incluye Fuente Externa y Contrapartida Nacional) US\$ 201'483,623.35	TOTAL DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA (Incluye fuente externa y contrapartida nacional) US\$ 42'337,651.58
Porcentaje del Presupuesto Total de las Intervenciones sólo para el Dpto. La Libertad US\$ 41'942,538.74	Porcentaje de la Ejecución Acumulada sólo para el Dpto. La Libertad US\$ 12'071,571.40

Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTIP - GRLL

b) Análisis de las Intervenciones en el Año 2012

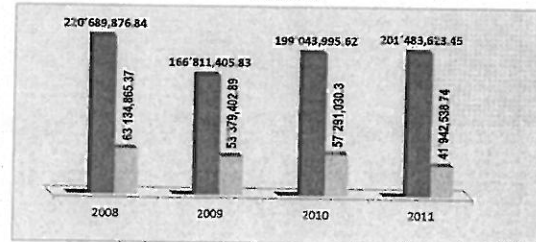
Según APCI (Proyectos de la Cooperación) para el año 2012 se registraron, para La Libertad, un total de 190 Proyectos, cuyo Presupuesto Total fue de US\$ 161'312,332 Millones de Dólares, cuya Ejecución en el año fue de US\$ 29'366,247. Del total de proyectos, 70 son de carácter Multidepartamental y 120 proyectos son exclusivamente ejecutados en La Libertad. Indicándose que, al igual de los análisis previos del 2008 al 2011, los montos presupuestales de los proyectos multidepartamentales son los que tienen los mayores presupuestos, cuyo promedio que se dirige a La Libertad es el 5,2%.

c) Distribución de la CINR en función de los ODM y Áreas Temáticas

Hasta la fecha la distribución de la CINR viene concentrándose mayormente en la zona costera, perjudicando a la zona andina donde se concentra la mayor pobreza e inequidades, sin embargo debemos reconocer de modo significativo el gradual esfuerzo, aún insuficiente, de los gestores de CINR con el alineamiento hacia el logro de los ODM.

En el gráfico N° 21 se muestra el comportamiento de la asignación presupuestal, notándose claramente la brecha entre el Presupuesto Total Programado y el Presupuesto Total que corresponde sólo a La Libertad.

Gráfico N° 21



Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTIP - Gob. Reg. La Lib.

a) Análisis de las Intervenciones Años 2010 y 2011

En el año 2010, La Libertad fue merecedora de 274 intervenciones (ejecutadas en 201 Proyectos; es decir, varias intervenciones fueron ejecutadas en un solo Proyecto. Ejm.: la ONGD "Centro de Promoción Social y Desarrollo del Norte" desarrolló el "Programa de Control de Leishmaniosis Andina en Zonas Endémicas de los Distritos de Extrema Pobreza - en los Distritos de Poroto, Simbal, La Cuesta y Sinsicap"; las 4 intervenciones son consideradas como un solo Proyecto y/o Intervención); de estos 201 Proyectos y/o intervenciones, 95 son de nivel Multidepartamental y 106 son proyectos específicos para La Libertad. Los proyectos de nivel multidepartamental (95) son los que tienen el mayor presupuesto.

El Presupuesto Total para las 274 intervenciones del año 2010 ascendió a la suma de US\$ 199'043,995.62, del cual US\$ 166'749,581.09 correspondió a Financiamiento Externo y los US\$ 32'294,414.53 restantes fue el aporte de la Contrapartida Nacional. Del monto total, se ejecutó en el año 2010 la suma de US\$ 53'905,739.26, quedando un Saldo de US\$ 82'538,630.15. Del presupuesto total, a La Libertad sólo le correspondió la suma de US\$ 57'291,030.30. Ello porque, de los 201 Proyectos materia de cooperación (274 intervenciones), 95 son intervenciones de carácter Multidepartamental -que tienen la mayor partida presupuestal-, cuyo monto total es de US\$ 167'798,131.96. De este monto, sólo el 14.02% le corresponde a La Libertad, es decir, US\$ 23'525,298.10; el resto es invertido en otros Departamentos. A los US\$ 23'525,298.10, se le suma el monto de las intervenciones y/o Proyectos ejecutados exclusivamente a La Libertad, que son 116 (de los 201 Proyectos), cuyo monto es de US\$ 33'765,732.20, lo que sumado a los US\$ 23'525,298.10 provenientes de los proyectos multidepartamentales, da el total de US\$ 57'291,030.30 que es lo que realmente le corresponde a La Libertad; ver Cuadro N° 09.

El hecho de haber disminuido el número de Intervenciones y el apoyo financiero en los últimos años, sin embargo ha sido clave para posicionar los ODM en la agenda de todos los actores de esta cooperación. El avance que se tiene sobre la consecución de las metas de los ODM, son resultado del esfuerzo conjunto del Estado (en sus tres niveles) con las fuentes cooperantes, que vienen trabajando en torno a la misma agenda de desarrollo. En el Cuadro N° 11 se identifica la distribución de las intervenciones según los ODM, evidenciándose una mayor concentración en el primer y segundo objetivo del milenio: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, y Lograr la enseñanza primaria universal.

Cuadro N° 11

Objetivos de Desarrollo del Milenio (Código ODM)	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	57	50	56	44
LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	17	18	27	19
PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	24	20	20	13
COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	16	16	18	13
MEJORAR LA SALUD MATERNA	7	6	14	14
GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	19	15	13	14
REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	4	5	10	9
FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO	3	4	2	4
OTROS (VARIOS OBJETIVOS)	35	49	11	3
NINGUN TEMA DEL MILENIO / OTROS	52	38	30	22
TOTAL	228	221	201	165

Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTIP - Gob. Reg. La Lib.

En los Cuadros N° 12 y 13 se muestran el comportamiento y la distribución de la CINR según Objetivos Estratégicos y Áreas Temáticas (mediciones e indicadores formulados por las NN.UU., y APCI).

Cuadro N° 12

Objetivos Estratégicos (Código ODE)	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Mejorar la salud y nutrición de la población p. garantizar vida activa y saludable	61	51	45	43
Asegurar el acceso universal a una educación de calidad	39	36	37	22
Lograr un Estado democrático, transparente y eficiente	14	19	20	16
Garantizar la protección social y el seguro de capital humano en situación de riesgo	21	24	18	16
Garantizar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente	16	19	16	15
Promover la competitividad y asegurar oportunidades laborales justas p. todos	19	21	14	12
Eliminar toda clase de exclusión y discriminación	13	15	13	9
Apoyar el proceso de descentralización	11	8	9	2
Asegurar acceso universal a agua potable, saneam., servicios e infraestruct. básica	11	14	7	10
Desarrollar la ciencia y tecnología en el país	5	3	4	1
Garantizar el acceso universal a la justicia y asegurar la paz	2	6	3	3
Otro Objetivo / No Especificado	16	7	15	6
TOTAL	228	221	201	155

Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTIP - Gob. Reg. La Lib.

Cuadro N° 13

AREA TEMATICA (CÓDIGO DAC)				
	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
EDUCACIÓN	50	42	43	23
SALUD	45	40	41	38
GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL	25	20	26	20
MUJER Y DESARROLLO	15	16	15	13
EDUCACIÓN-SALUD-AGRICULTURA	15	38	19	33
AGRICULTURA	15	6	8	5
INDUSTRIA, COMERCIO, CONSTRUCCIÓN	11	4	8	3
APOYO AL DES. DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	10	6	6	4
PROTECCIÓN GENERAL MEDIO AMBIENTE	3	5	4	1
EMPRESAS / OTROS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES	3	8	3	3
ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	2	5	2	3
PECUARIA	1	2	2	1
PROGRAMAS / POLÍTICAS SOBRE POBLACIÓN Y SALUD REPROD.	3	5	3	1
OTROS MULTISECTORIAL	15	14	12	3
NO ESPECIFICADO / NO DESTINADO	17	9	10	4
TOTAL	228	221	201	155

Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTPI - Gob. Reg. La Lib.

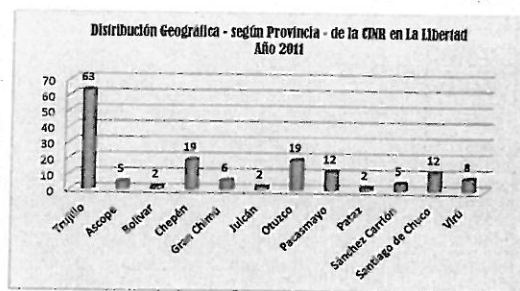
Respecto a la orientación de los recursos por ámbito territorial, se observa que es Trujillo la provincia que concentra los mayores volúmenes de CINR ejecutados. Tal hecho contradice con la realidad y necesidad regional, por cuanto los recursos de la cooperación deben orientarse hacia las poblaciones de mayor vulnerabilidad, es decir, las localizadas en la zona andina. En el Cuadro N° 14 y Gráfico N° 22 se describe y grafica la distribución de la CINR según Provincias de La Libertad.

Cuadro N° 14

PROYECTOS EJECUTADOS CON CINR SEGUN AREA GEOGRÁFICA PROVINCIAL - Año 2011	
PROVINCIA	N° DE PROYECTOS
Trujillo	63
Ascope	5
Bolívar	2
Chepén	19
Gran Chimú	6
Julcán	2
Otuzco	19
Pacasmayo	12
Pataz	2
Sánchez Carrión	5
Santiago de Chuco	12
Virú	8
TOTAL	155

Fuente: Banco de Proyectos - APCI
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica - GRCTPI - Gob. Reg. La Lib.

Gráfico N° 22



Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTPI - Gob. Reg. La Lib.

d) Distribución de la CINR según los Objetivos del PDRC-LL

Es notorio que en los últimos años se ha evidenciado la escasa alineación de la CINR en la Región La Libertad con respecto a los Objetivos Estratégicos del PDRC-LL, ello debido básicamente a la inexistencia de un Plan de CTI para la Región. En tal sentido se concluye que la distribución y forma como se ha venido ejecutando la CINR, y que ha sido señalada y graficada en los puntos anteriores, no se ha ceñido a los Objetivos Estratégicos del PDRC-LL; ello nos exige y obliga que en adelante, a través de este PRCTI-LL 2014-2016, se den los compromisos y acuerdos concertados, para que la CTI se sujeten y/o alineen a los objetivos y prioridades del PDRC-LL, y otras prioridades emergentes acordadas concertadamente en este Plan y en las políticas nacionales de CI.

3.4.3. INSTITUCIONES QUE GESTIONAN Y EJECUTAN CINR EN LA REGION

a) Instituciones Privadas Gestoras de CINR

La Ley N° 27692, Ley de creación de APCI, establece que las instituciones Privadas que gestionan CINR y que están acreditadas por dicho organismo son:

- Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo - ONGD.
- Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional - ENIEX.
- Instituciones Privadas sin fines de lucro Receptoras de Donaciones de carácter Asistencial o Educativo - IPREDA.

De estas instituciones, las ONGD son las más numerosas y principales gestoras de CINR. Así, durante el año 2011, de los 155 Proyectos (236 Intervenciones) que se viene ejecutando en La Libertad, el 78,7% corresponden a las ONGD, el 11,6% corresponde a las

ENIEX, y el 2,6% corresponde a ambas instituciones (participación mixta entre ONGD y ENIEX). El resto (7,1%) corresponde a Instituciones Públicas. Por tanto, la importancia de las ONGD en la gestión y captación de recursos de la cooperación es resaltante, no sólo en cuanto al número sino también a los montos captados.

En los archivos de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica, se tiene inscrito (registrado) un total de 131 ONGD y 5 ENIEX (reporte al 15/10/2013); indicándose que, del total de las ONGD registradas, aproximadamente el 21% (en la fecha) están ejecutando proyectos.

b) Instituciones Públicas gestoras de CINR

Las instituciones públicas que gestionan CINR corresponden a los tres niveles de gobierno: Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local. En el primero están incluidos los Organismos Públicos Descentralizados -OPD, y los Órganos Constitucionalmente Autónomos -OCA.

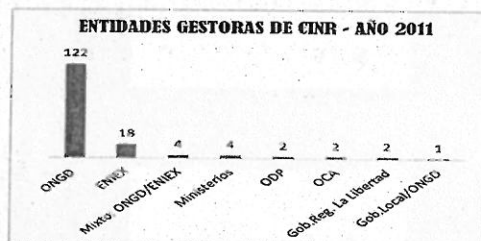
En el Cuadro N° 15 y el Gráfico N° 23 se describen el número de Proyectos o Intervenciones ejecutados por las diversas Entidades Públicas y Privadas durante el Año 2011.

Cuadro N° 15

ENTIDADES GESTORAS DE CINR - AÑO 2011	
ENTIDADES	N°
ONGD	122
ENIEX	18
Mixto ONGD/ENIEX	4
Ministerios	4
OPD	2
OCA	2
Gob. Reg. La Libertad	2
Gob. Local/ONGD	1
Total	155

Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTPI - Gob. Reg. La Lib.

Gráfico N° 23



Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica - GRCTPI - Gob. Reg. La Lib.

Los Cuadros N°s. 16, 17 y 18 muestran información detallada de las Entidades que gestionan CINR para la región, señalándose el número de proyectos (las intervenciones son más) en ejecución, el Presupuesto Total obtenido, el carácter del financiamiento (Oficial o Privado), y el origen de la fuente de financiamiento (país u organismo multilateral).

Cuadro N° 16

ENTIDADES GESTORAS DE CINR DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO - AÑO 2011				
TIPO DE ENTIDAD - ONGD	N° de Proyectos Gestionados	Presupuesto Total para los Proyectos (US\$)	Fuente de Financiamiento	País u Organismo Cooperante
ONGD SOLIDARIO	28	4.954.349,00	Oficial	España
CENTRO DE INVEST. Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	10	2.613.815,97	Oficial	España
INSTITUTO BANTULINO DE LAS CLAS. AJAC	7	1.287.478,83	Oficial	España
CENTRO DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO DEL NORTE	7	579.943,92	Oficial	España
CENTRO DE INVEST. Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	5	1.179.222,55	Oficial	España
CENTRO DE INVEST. Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	4	841.026,17	Oficial	España
CENTRO DE INVEST. Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	4	62.355,09	Oficial	España
CENTRO DE INVEST. Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	3	193.614,12	Oficial	España
ASOCIACION NUEVOS PASOS	3	359.162,00	Oficial	España
ASOCIACION NUEVOS PASOS	3	5.571.914,54	Oficial	España
ASOCIACION NUEVOS PASOS	2	2.103.923,00	Oficial	España
ASOC. CIVIL PARA EL INIC. Y ASISTENCIA HUMANITARIA AMOR EN ACCION	2	202.000,00	Oficial	España
INSTITUTO PERUANO DE ATENCION Y ATENCION RESPONSABLE	2	5.445.014,23	Oficial	España
CARITAS PERU	2	450.006,90	Oficial	España
FORNIA SOLIDARIO PERU	2	734.134,19	Oficial	España
INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACION EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ	2	854.731,28	Oficial	España
APORTES PARA EL DESARROLLO HUMANO	2	551.642,03	Oficial	España
ASOCIACION AMOR Y PAZ	2	254.744,17	Oficial	España
MOVIMIENTO MANEJA RAMOS	2	371.310,15	Oficial	España
ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL LUSTONAC	2	408.992,09	Oficial	España
ASOCIACION TECNOLÓGICA ROLAND Y VASQUEZ	2	45.700,00	Oficial	España
ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL ALCANTARA	1	3.899.950,00	Oficial	España
CENTRO DE LA MUJER PERUANA "PURA TITIAN"	1	228.214,12	Oficial	España
SOCIEDAD PERUANA DE LA OTRA ROL	1	180.996,73	Oficial	España
CENTRO DE INVEST. Y PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	1	1.098.269,00	Oficial	España
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO OSCAR VALLEJO	1	389.780,06	Oficial	España
ASOCIACION VIA LIBRE	1	114.138,48	Oficial	España
CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION SOCIAL QUS SARA EXPRESO	1	85.130,00	Oficial	España
INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL	1	4.729.667,00	Oficial	España
DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL SUSTENTABLE	1	30.000,00	Oficial	España
ASOCIACION PROMOCION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO	1	205.534,18	Oficial	España
ASOCIACION PERUANA JAPONESA	1	65.309,09	Oficial	España
INVT. DE INVEST. Y PROMOCION SOCIAL DESARROLLO Y PAZ	1	83.661,60	Oficial	España
QUORIN LABOR NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	1	180.611,00	Oficial	España
TRANSALCANTARA	1	32.689,89	Oficial	España
CENTRO DE PROMOCION DE LA MUJER DEL NORTE	1	164.400,00	Oficial	España
ASOCIACION DE PROMOCION AGRIARIA Y DE DEFENSA DE LA VIDA	1	99.603,25	Oficial	España
CENTRO ALTERNATIVO DE APOYO PARA EL DES. SOSTENIBLE DE LA LIL	1	42.788,40	Oficial	España
INSTITUTO DE SALUD POPULAR	1	723.694,00	Oficial	España
EXPERIMENTAL CASA DE LA JOVENUD	1	1.227.313,79	Oficial	España
INSTITUTO DE INVESTIGACION MULTIRREGIONAL	1	1.405.917,00	Oficial	España
FORNUTO DE LA VIDA	1	43.840,00	Oficial	España
SECRETARIA SOCIAL DE SALUD	1	349.694,90	Oficial	España
ASOCIACION PARA EL MANEJO DE LA EDUCACION BASICA DE PERU	1	5.776.739,70	Oficial	España
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA	1	36.456,66	Oficial	España
INSTITUCION DID. HUMANISTA (TAT) INC. / TEP	1	126.281,61	Oficial	España
TOTAL		US\$ 51.877.393,28		

Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica - GRCTPI - Gob. Reg. La Lib.

Cuadro N° 17

GESTIONES DE CINR DE LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE CTI - ENIEX - AÑO 2011				
TIPO DE ENTIDAD - ENIEX	N° de Proyectos Gestionados	Presupuesto Total para los Proyectos (US\$)	Fuente de Financiamiento	País u Organismo Cooperante
WORLD VISION INTERNATIONAL	5	11,396,021.00	Privado	Canadá
ASOCIACIÓN INGENIERIA SIN FRONTERAS AYUDALCIA	3	1,284,142.48	Oficial	España
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN	1	68,368.10	Privado	España
CENTRO SYLUPPO TERCER MUNDO	1	411,708.00	Privado	Italia
FUNDACIÓN CASA DE LA JUVENTUD	1	45,030.00	Privado	Argentina
SWISSCONTACT - FUNDACIÓN SUÍZA DE COOP. P. DES. TÉCNICO	1	2,569,600.00	Oficial	Suiza
AMERICAN CENTER FOR INTERNATIONAL LABOR SOLIDARITY	1	2,700,000.00	Oficial	EE.UU.
COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE INC	1	1,180,164.57	Oficial	EE.UU.
INSTITUTO INDIVIDUAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1	270,743.20	Oficial	España
TECHNOLOGY INC.	1	292,791.60	Oficial/priv.	EE.UU.
MUNDO DE NIÑOS E.V.	1	323,516.00	Privado	España
TOTAL		US\$ 20,542,084.95		
GESTIONES DE CINR REALIZADAS POR ALGUNAS ENTIDADES EXTRANJERAS - AÑO 2011				
COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE INC	2 (*)	62,341,173.00	Oficial	Multilateral
INTERCOOPERATION, FUNDACIÓN SUÍZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1	3,094,705.50	Oficial	SUIZA
SOCIOS EN SALUD - SUCESAL PERÚ / PATRIFORM EN INTERNAT. / ASOC. BENÉFICA PRUSA	1	4,564,820.00	Oficial	Multilateral
TOTAL		US\$ 70,000,698.50		

Nota: (*) De los 2 Proy. canalizados por las 2 Entidades, del monto total, a la Libertad le corresponde sólo el 7.62%, es decir US\$ 2,254,750.46 Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTPIPI - Gds. Reg. La Lib.

Cuadro N° 18

GESTIONES Y PRESUPUESTOS PARA CINR - AÑO REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES/INSTITUCIONES - AÑO 2011					
INSTITUCIÓN	TIPO DE ENTIDAD	N° de Proyectos Gestionados	Presupuesto Total para los Proyectos (US\$)	Fuente de Financiamiento	País u Organismo Cooperante
MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2	33,107,879.00	Oficial	España/Unión Europea
	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	2	22,737,771.52	Oficial	Suecia/Unión Europea/Francia
OPD	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	1	7,600.00	Oficial	FRANCIA
	SEGURO SOCIAL DE SALUD	1	70,150.00		
OCA	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	1	1,608,732.74	Oficial/Mixto	México/Varios países
GOB. REG. LA LIBERTAD	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	2	1,025,762.00	Oficial	Multilateral
GOB. LOCAL CHOTO	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA / INST. PULGITA JESUS OBRERO	1	135,000.00	Oficial/Privado	EE.UU./España
TOTAL			US\$ 58,752,896.26		

Fuente: APCI - Banco de Proyectos
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica Internacional - GRCTPIPI - Gds. Reg. La Lib.

3.4.4. Oferta y Demanda de la Cooperación Técnica en la Región

a. Oferta de la Cooperación Técnica en la Región La Libertad

La oferta regional de cooperación aún no ha sido desarrollada, sin embargo existen perspectivas y potencialidades para ello. Tal oferta puede centrarse en compartir con otras regiones del Perú (especialmente con las involucradas en la macro-región norte) y países de América Latina, experiencias, conocimientos y soluciones técnicas de éxito acumulados en aquellas áreas en las que las políticas de desarrollo han tenido éxito. Lógicamente para posibilitar esta oferta de cooperación, se hace necesario generar políticas regionales de Ayuda y/o Cooperación, en la que participen todos los actores involucrados con la CTI en La Libertad, así como seguir un proceso de aprendizaje en camino a definir prioridades estratégicas y correspondientes reciprocidades.

De manera ilustrativa, La Libertad ha mostrado avances significativos en al menos cinco temas centrales que pueden constituir una oferta inicial de Cooperación: Agroexportación, Calzado, Investigación científica universitaria, Irrigación, y Programas Sociales. En tal escenario, la oferta regional de cooperación, en una primera etapa, estaría representada por:

- Proyecto Especial Chavimochic, en cuanto a conocimientos, experiencias y buenos resultados en desarrollo e investigación agrícola, infraestructura hidráulica, sistemas de irrigación.
- Universidades de la región (Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad César Vallejo, y Universidad Privada del Norte), en cuanto a compartir conocimientos y experiencias científicas.
- Cámara de Comercio de La Libertad y principales Empresas Agro-exportadoras, sobre las ventajas de la Agroexportación.
- Cámara de Cuero y Calzado de La Libertad, en cuanto a transmitir conocimientos y experiencias sobre la Producción de Cuero y Calzado.
- Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social y Empresa minera Barrick, en cuanto a implementación de programas sociales promovidos de manera intersectorial.

b. Demanda de la CTI de la Región La Libertad

Esta demanda se explica en el hecho de las diversas acciones de CI que la Región La Libertad requiera para erradicar la pobreza extrema, el analfabetismo y desnutrición crónica infantil, reducir los niveles de pobreza general, de mortalidad de la mujer gestante, de enfermedades crónicas como TBC, VIH/Sida y paludismo, mitigar los efectos del cambio climático, contribuir al desarrollo humano y la seguridad ciudadana, la descentralización, los valores, el patrimonio cultural, la producción y productividad, promover investigación e innovación, superar brechas sociales existentes, fortalecer las capacidades educativas, mejorar la producción y productividad, reducir la migración del campo a la ciudad; todo ello para posibilitar el desarrollo integral y sostenido.

En tal escenario, resulta necesario que cada institución, pública o privada, u sector que gestione CTI, priorizará la demanda de cooperación que tenga origen en su sector, siguiendo las pautas de este Plan, con su correspondiente registro e información en la Sub Gerencia de Cooperación Técnica del Gobierno Regional La Libertad, como órgano rector y administrativo de la CTI en La Libertad.

3.5. Situación Actual de la Oficina de Cooperación Técnica

La modificación e implementación de la nueva estructura orgánica del GR-LL efectuada a fines de Marzo del año 2012, ha conllevado a la creación de la nueva Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada -GRCTPIPI, subdividida en dos subgerencias: Sub Gerencia de Cooperación Técnica, y Sub Gerencia de Promoción a la Inversión Privada. Corresponde a la Subgerencia de Cooperación Técnica las funciones de conducción, dirección y desarrollo de las actividades de CI que corresponda al GR-LL.

El Artículo 41° del nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF del GR-LL, al señalar las funciones de la GRCTPIPI -de manera general- establece que dicha Gerencia "es el órgano encargado de canalizar la cooperación técnica nacional e internacional, así como promover la participación de la inversión privada, para la ejecución de proyectos de inversión y actividades de desarrollo socio-económico en la región". Respecto a las funciones que corresponde a la Sub Gerencia de Cooperación Técnica -SGCT, son:

- Formular, ejecutar y evaluar el Programa Anual de Cooperación Técnica del Gobierno Regional.
- Conducir y monitorear los procesos de CTI y Nacional en función de las políticas regionales de desarrollo.
- Gestionar y facilitar el aporte de la cooperación nacional e internacional en la ejecución de programas y proyectos de interés social en el ámbito regional.

A estas funciones específicas de la SGCT, y dada la importancia de la CTI para el desarrollo regional, permite plantear mayores competencias y funciones a la SGCT, siendo las más importantes las siguientes:

- Diseñar y mantener los sistemas de información en CTI que garanticen la más amplia difusión de la oferta, modalidades, fuentes, requisitos y demás condiciones para la captación de CINR, en favor del desarrollo regional sostenido.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la CTI; y la correcta utilización de los recursos de CINR;
- Apoyar las solicitudes (programas y proyectos) de otras instituciones públicas y privadas, que gestionan y canalizan CINR, en favor de La Libertad;
- Realizar programas de capacitación en materia de CTI en el ámbito regional;

Situación resumen de la SGCT:

La SGCT es el órgano técnico de la GRCTPIPI, la cual es un órgano de asesoramiento, dependiente de la Gerencia General Regional del GR-LL. Es la responsable de dirigir, organizar, gestionar, programar y supervisar, así como orientar y articular la oferta y la demanda de la CINR en el ámbito regional La Libertad, contribuyendo con el desarrollo sostenido regional, en el marco del cumplimiento de los objetivos y metas del PRCTI-RLL 2014-2016. Además se encarga de asuntos de Cooperación Técnica, como apoyo en función de la política regional de desarrollo, en el marco de los dispositivos que regulan la cooperación técnica internacional y nacional.

VISION:

Al 2016 la SGCT del GR-LL ha logrado, con la participación de todos los actores que promueven, gestionan y ejecutan CINR, revertir la tendencia decreciente de la CINR e incrementarlo en 20%, reorientando dicha cooperación hacia la zona andina y áreas declaradas prioritarias, contribuyendo sustantivamente a los esfuerzos del Estado y del Gobierno Regional La Libertad, con el desarrollo integral sostenido de la Región La Libertad.

MISSION:

Las instituciones públicas y privadas involucradas con la Cooperación Técnica Internacional y Nacional, gestionan y desarrollan eficaz y articuladamente Proyectos, Programas y Actividades con recursos de la Cooperación Internacional y Nacional, logrando complementar adecuadamente los esfuerzos del Gobierno Regional La Libertad y el Estado, para el logro del desarrollo integral y sostenido de la Región La Libertad, dando especial énfasis a la zona andina y áreas de mayor vulnerabilidad.

IV. EL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LAS NUEVAS TENDENCIAS DE LA CINR

4.1. Presupuesto de las Entidades Públicas y efectividad de la CINR

En las nuevas tendencias de la CI, se debe tener en cuenta las modalidades de apoyo presupuestario que las entidades públicas deben participar como socios en tal cooperación, ello pone práctica mejor los principios de alineamiento y armonización de la cooperación, así como garantizar una mayor efectividad y alcanzar el impacto deseado. Esta nueva orientación surge en el contexto del cambio del milenio, que ha servido para evaluar una etapa histórica durante la cual la CI si bien ha sido intensa, ha alcanzado sólo avances aislados, no logrando contribuir sustancial y integralmente al desarrollo y disminución de la pobreza en los países en vías de desarrollo. A pesar que la cantidad de ayuda ha sido relativamente importante, hay consenso en la insatisfacción de fondo en cuanto a los resultados logrados, tanto en los países receptores como en los países donantes.

A raíz de la adopción de los ODM y las posteriores cumbres mundiales para analizar el cumplimiento de estos objetivos, se generaron consensos en cuanto a incrementar la movilización de recursos para el desarrollo y la reducción de la deuda externa de los países en vías de desarrollo; además, se señaló que el aumento de la ayuda no era suficiente, y que además se requiere incrementar su eficacia, reconociéndose no solo la validez e importancia de los principios centrales de la "Declaración de París", sino la necesidad del liderazgo de los países "socios-receptores" en la definición y ejecución de las acciones orientadas al desarrollo que reciben ayuda externa³⁶.

Otro aspecto importante es reconocer que "las intervenciones de la CI no deben realizarse al margen del sector público, que deriven en problemas de sostenibilidad y no permitan su apropiabilidad por parte de los receptores de cooperación. La experiencia hace ver que en muchos casos las intervenciones de CI no son posibles de ser apropiados por la administración estatal por haber sido desarrollados al margen o distantes de la realidad institucional oficial. Es más, los estudios muestran que a través del presupuesto público de las instituciones gubernamentales se pueden canalizar mejor ingentes cantidades de dinero. Por ello, se ha vuelto la mirada hacia el financiamiento directo al presupuesto público, que coincide con los principios de alineamiento, apropiabilidad y armonización de la cooperación³⁷.

El mayor problema que enfrenta este enfoque, es la necesidad de tener políticas coherentes y propuestas de estrategias de intervención que permitan canalizar la cooperación externa,

³⁶ European Comisión "Support to Sector Programmes. Covering the three financing modalities: Sector Budget Support, Pool Funding and EC project procedures". Short Version, July 2007

³⁷ Nuevas Tendencias de la Cooperación Internacional y Análisis de un caso en Perú, Giovanni Bonfigli, Diciembre 2009

además de ser eficaces en la solución de los problemas del desarrollo y de tener transparencia en la programación y ejecución presupuestal. He allí, uno de los grandes vacíos, el de la escasez o casi nula existencia de presupuestos que estén engarzados con CI. Si bien, en la actualidad la opción por implementar la modalidad de apoyo presupuestal es una decisión política y no técnica, sin embargo frente a las nuevas tendencias resulta viable o casi imperativo que en los presupuestos públicos del GR-LL y los gobiernos locales, se consignen financiamientos presupuestales como contrapartes con la CI. Esta modalidad de apoyo presupuestal supone mecanismos de supervisión financiera y transparencia en el uso de fondos, con compromisos explícitos por parte de los gobiernos receptores de la ayuda.

Una variante del apoyo presupuestal directo es la que va orientada a un sector o área específica. Incluso se pueden dar variantes de apoyo presupuestal "focalizado" a líneas presupuestales específicas dentro de un pliego presupuestario e incluso con focalización geográfica, es decir dirigidas a financiar actividades en determinadas provincias o distritos de La Libertad, en función de una priorización temática y territorial.

Para terminar, hay que señalar que las distintas modalidades de apoyo financiero presupuestario suponen condiciones de transparencia y eficiencia en la ejecución del presupuesto público. También supone la existencia de mecanismos de supervisión financiera, como es el caso del Sistema Integral de Administración Financiera del Sector Público (SIAF). Este mecanismo es bastante apreciado por las agencias que hacen apoyo presupuestal directo en el país, y sin duda será una herramienta muy útil para profundizar estas modalidades de cooperación en el futuro.

En resumen, en el contexto general de la participación de los Presupuestos Públicos en la ayuda internacional³⁸, debe señalarse lo siguiente:

- Los países donantes han decidido implementar las modalidades de apoyo presupuestario directo, pues de otro modo no podrían cumplir con su compromiso de elevar los montos de la ayuda y con su propósito de reducir "costos de transacción" de la cooperación.
- La CI ha dado un giro importante, en concordancia con la nueva coyuntura internacional, de búsqueda de alcanzar los ODM y para superar las deficiencias estratégicas y de enfoque de décadas anteriores de cooperación que no ha logrado dar resultados significativos.
- El giro introducido consiste en reconocer la necesidad del liderazgo de los países receptores de ayuda, así como canalizar de un modo cada vez más amplio y directo los montos de la ayuda a través del presupuesto público.
- La aplicación de los nuevos enfoques y modalidades de cooperación supone cambiar las actitudes mentales que hasta ahora han predominado. Supone reconocer la importancia del rol del Estado en la que incluye Gobiernos Regionales y Gobiernos

³⁸ Nuevas Tendencias de la Cooperación Internacional y Análisis de un caso en Perú, Giovanni Bonfigli, Diciembre 2009

Locales, en calidad de "receptores de ayuda", en la definición y ejecución de las políticas y estrategias de desarrollo. Indirectamente, se pide a los operadores de la cooperación que introduzcan en sus "agendas mentales" la necesidad de mejorar la eficacia y la eficiencia del sector público de los países receptores de cooperación.

- Las nuevas modalidades de cooperación tienen importancia, no sólo por los montos de la ayuda, sino porque significan la apertura de procesos de mayor diálogo y respeto entre cooperante y el receptor de la ayuda, (considerados como socios), con el objeto de mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión pública como elemento clave y crítico para la sostenibilidad de los avances logrados. La cuestión de la calidad de la gestión pública y su entroncamiento con la CI debe ser puesta en la agenda de un modo sistemático.
- En la implementación y/o consolidación del proceso de descentralización y focalización de inversiones públicas, se requiere aportar al presupuesto público contrapartidas que aseguren compromisos de la ejecución de las intervenciones con CI.

4.2. Programación del Presupuesto Regional 2013-2016

La CTI como factor complementario a los esfuerzos del Estado (*inversión pública en los tres niveles*) para posibilitar su desarrollo, procura ejercer Ayuda en los sectores alineados con las políticas relacionadas con los ODM, los principios e indicadores de la Declaración de París, y los acuerdos de los foros de Accra y Busan sobre el sistema de Ayuda para el Desarrollo. En tal contexto, mira con atención la ejecución y programación presupuestal pública, para encaminar su ejercicio.

A nivel regional, la Programación Multianual de Inversión Pública - PMIP (Gob. Reg. La Lib.), a la fecha presenta ciertas dificultades y problemática que se resume en tres aspectos³⁹:

- Hasta la fecha los Presupuestos de Inversión Pública (PIPs) no se orientan al cierre de brechas
- Los PIPs no cumplen cronogramas de ejecución planeados.
- Se mantienen dificultades para la sostenibilidad de PIPs.

Esta problemática deriva en que la población no percibe beneficios del crecimiento económico y los mayores ingresos fiscales.

En los cinco últimos años y en la proyección (*programación*) de los tres años en adelante, la inversión pública se concentra mayormente en los sectores transportes, educación y salud, seguido de saneamiento y agricultura.

Según la OPI-GR-LL, el PMIP del periodo 2011 al 2015 comprende la ejecución de sólo 97 Proyectos, de los cuales 68 corresponden a la Unidad Ejecutora de la Sede Central, 13 proyectos a la Unidad Ejecutora Agrícola, y 16 a Chavimochic. Los sectores que tienen mayor número de

proyectos son Educación y Cultura con 23, Salud tiene 18, y Chavimochic con 16 proyectos, los sectores Energía y Minas, Saneamiento, y Seguridad Ciudadana tienen un proyecto cada uno en todo este periodo. El monto total acumulado representa una inversión de S/. 495'003,674.00. El Cuadro N° 19 detalla el PMIP del periodo 2011-2015.

Cuadro N° 19

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	DISTRITO	SMP	ACTUAL	CIERRE TOTAL	AL 2011	PM 2011	2012	2013	2014	TOTAL	TOTAL	TOTAL	AL
UNIDAD EJECUTORA: SEDE CENTRAL															
I.	INFRAESTRUCTURA VIAL					151,778,307	34,397,910	25,914,140	65,661,587	47,137,268	3,728,370	117,380,029			
8	Varios	Varios	Varios	si	variable										
II.	EDUCACIÓN Y CULTURA					85,031,036	-	8,456,056	28,136,152	14,333,959	37,056,108	69,161,092			
23	Varios	Varios	Varios	si	variable										
III.	SALUD					347,440,206	11,713,411	2,767,717	19,333,565	28,188,725	72,582,865	118,116,538			
18	Varios	Varios	Varios	si	variable										
IV.	SANEAMIENTO					4,040,928	-	156,168	3,881,750	-	-	3,881,750			
1	Sistema de Agua y Drenaje	Choplin	Pacanga	si	variable										
V.	AGRICULTURA					44,839,801	-	7,308,676	28,292,817	15,627,284	-	44,829,401			
9	Varios	Varios	Varios	si	variable										
VI.	PESCA					3,177,345	-	-	877,348	2,300,000	-	3,177,345			
2	Varios	Varios	Varios	si	variable										
VII.	ENERGÍA Y MINAS					1,722,481	-	64,984	1,657,567	-	-	1,657,567			
1	Electrificacin AA HH	Viro	Chao	si	variable										
VIII.	SEGURIDAD CIUDADANA					28,186,915.65	8,800.00	-	28,189,715.65	0	0	28,189,715.65			
1	Construcción Escuela PNP	Tillo	Mulid	si	variable										
IX.	PLANEAMIENTO - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES					48,192,145	0	-	15,000,000	15,183,577	0	30,183,577			
2	Varios	Varios	Varios	si	variable										
X.	MUJER Y DESARROLLO SOCIAL					7,856,659	0	-	0	7,856,659	0	15,713,318			
3	Varios	Varios	Varios	si	variable										
UNIDAD EJECUTORA AGRICULTURA															
13	Varios	Varios	Varios	si	variable	12,455,649	0	224,514	4,358,580	6,712,143	2,148,417	12,221,136			
UNIDAD EJECUTORA CHAVIMOCHIC															
15	Varios	Viro/Truj	Varios	si	variable	65,318,589	14,088	3,840,031	9,028,472	34,682,135	71,636,981	145,555,223			
TOTAL						873,711,722	48,176,948	98,384,225	255,128,411	171,851,228	137,182,482	1,455,003,674			

Fuente: OPI-GR-LL
Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica - GRCTP-P: GR-LL

En la actualidad se viene proponiendo una reorientación del gasto, como forma de "mejorar la identificación y planificación de inversiones", señalando que el PMIP debe priorizar a cinco sectores: Salud, Educación, Agricultura, Transportes, y Agua y Saneamiento. Tal priorización respondería al objetivo estratégico del Plan: "Desarrollo Humano".

³⁹ Exposición Pública del Eco. José Escalé Kajit "Asistencia Técnica al Gobierno Regional de La Libertad", Marzo 2012.

V. ALINEAMIENTO DEL PRCTI-RLL 2013 - 2016

El PRCTI-RLL se alinea con los ODM, con los Objetivos Estratégicos del Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021, con las Políticas Nacionales de CINR planteadas por APCI, y con el Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2010-2021; además, se adapta a la nueva arquitectura de la cooperación para el desarrollo, caracterizada por un mayor número de actores estatales y no estatales, en procura de captar y optimizar la Cooperación Internacional en sus diversas modalidades.

5.1. Alineación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las NN.UU.

A continuación se muestra los ocho (08) ODM con sus respectivas metas, que en septiembre del 2000 la Organización de las Naciones Unidas ha propuesto al mundo entero, siendo el Perú uno de los países firmantes de esta Declaración del Milenio. Ver Gráfico N° 24.

Gráfico N° 24

ONU: OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos menores a un dólar diario.
Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.
Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal.
Meta 3: Asegurar que en 2015, en todas partes, tanto los niños como las niñas puedan terminar un ciclo completo de Educación Primaria.
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
Meta 4: Eliminar las disparidades entre los sexos en educación primaria y secundaria preferiblemente en 2005 y en todos los niveles educativos a más tardar en el 2015.
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
Meta 5: Reducir en dos tercios, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años.
Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
Meta 6: Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.
Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir en 2015 la propagación del VIH/SIDA.
Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir en 2015 la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
Meta 9: Integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y reducir la pérdida de RR. del medio ambiente.
Meta 10: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable.
Meta 11: Para el 2020, haber logrado mejoras apreciables en las vidas de, al menos, 100 millones de residentes en barrios marginales.
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.
Meta 12: Dar un nuevo impulso al desarrollo de un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, predecible y no discriminatorio.
Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
Meta 15: Acortar de forma global el problema de la deuda de los países en desarrollo mediante medidas nacionales e internacionales.
Meta 16: En coop. con los países en des., elaborar e implementar estrategias que proporcionen empleo digno y productivo a los jóvenes.
Meta 17: En colaboración con las compañías farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales asequibles en los países en desarrollo.
Meta 18: En colaboración con el sector privado, facilitar el flujo de beneficios de nuevas tecnologías, espec. las de información y comunicaciones.

Fuente: ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Elaboración: Sub-Gerencia de Cooperación Técnica - GCE/TPP - Gub. Reg. La Lib.

5.2. Alineamiento con el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021⁴⁰.

El PRCTI-RLL se alinea con el Plan Bicentenario, el mismo que considera seis Ejes Estratégicos con sus respectivos Objetivos Nacionales y prioridades:

Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Objetivo nacional.- Plena vigencia de los D's. fundamentales y la dignidad de las personas.

Prioridades:

1. Asegurar la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales.
2. Consolidar la institucionalidad democrática.
3. Reformar el sistema de administración de justicia.
4. Erradicar la pobreza y la pobreza extrema

Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios

Objetivo nacional.- Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.

Prioridades:

1. Fortalecer los aprendizajes de las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias.
2. Dotar a las instituciones educativas de todos los niveles y formas de conectividad y equipamiento TIC, e impulsar su uso en los procesos de aprendizaje.
3. Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior e incrementar la calidad y cobertura de la educación técnico-productiva.
4. Reducir la mortalidad infantil y materna y erradicar la desnutrición infantil y de las madres gestantes.
5. Mejorar los resultados de los estudiantes peruanos en las pruebas internacionales.
6. Cerrar las brechas de cobertura en la educación técnico-productiva y en la educación superior, y articularlas a las prioridades del país.
7. Impulsar el desarrollo de actividades productivas en el medio rural, con énfasis en proyectos de seguridad alimentaria competitiva que incrementen la productividad.
8. Dar acceso universal a servicios adecuados de agua, electricidad y vivienda.
9. Garantizar la seguridad ciudadana.
10. Convertir a los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos.

Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad

Objetivo nacional.- Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.

Prioridades:

1. Reforma del Estado.
2. Recuperación de la credibilidad del Estado.
3. Alianza estratégica con Brasil.
4. Operatividad y eficacia del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

⁴⁰ Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 - Aprobado con D.S. N° 054-2011-PCM.

Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo

Objetivo nacional.- Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad

Prioridades:

1. Mantener la continuidad del crecimiento económico.
2. Desarrollar la ciencia y la tecnología aplicadas al logro del desarrollo sostenible.
3. Diversificar la estructura económica e incrementar el valor agregado de la producción.
4. Mantener el crecimiento de las exportaciones.
5. Formalizar las MYPE y apoyar el incremento de su productividad.
6. Garantizar la seguridad de las inversiones.
7. Mejorar la eficiencia y transparencia del sistema financiero.

Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura

Objetivo nacional.- Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada

Prioridades:

1. Asegurar las inversiones en infraestructura productiva y de servicios que requieren las regiones.
2. Invertir en actividades de transformación de la producción regional sostenible, competitiva y generadora de empleo.
3. Reducir la dispersión poblacional.

Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente

Objetivo nacional.- Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

Prioridades:

1. Aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales.
2. Mejorar la calidad ambiental (aire, agua y suelo).
3. Asegurar la disponibilidad suficiente de agua en todo el territorio.
4. Adaptación del país al cambio climático.
5. Implementar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

5.3. Alineamiento con las Políticas Nacionales de CTI - APCI

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, en su calidad de órgano rector de la CTI en el país, ha establecido políticas nacionales de cooperación internacional, las cuales han sido aprobadas a través del D.S. N° 050-2012-RE, en la que se señala que la PNCTI a ser desarrollada en el Perú, se enmarca en 17 temas prioritarios, agrupados en 4 Áreas Prioritarias, las cuales deberán orientar las intervenciones de la CINR en el país:

Área 1: Inclusión Social y Acceso a Servicios Básicos:

1. Derechos humanos y diversidad cultural.
2. Acceso universal a una justicia eficiente, eficaz y transparente.

3. Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables.
4. Acceso equitativo a una educación integral de calidad.
5. Acceso a servicios integrales de Salud y Nutrición con calidad.
6. Acceso a servicios adecuados: agua, saneamiento, energía rural y telecomunicaciones.

Área 2: Estado y Gobernabilidad:

7. Modernización y Descentralización de la Administración Pública con eficiencia, eficacia y transparencia.
8. Participación equitativa y eficiente de los Ciudadanos.
9. Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres.

Área 3: Economía competitiva, Empleo y Desarrollo Regional:

10. Estructura productiva y turística diversificada, competitiva y sostenible.
11. Oferta exportable y acceso a nuevos mercados.
12. Ciencia, Tecnología e Innovación.
13. Gestión de la migración laboral interna y externa, con énfasis en la generación de oportunidades de trabajo.
14. Actividades económicas diversificadas concordantes con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.

Área 4: Recursos Naturales y Medio Ambiente:

15. Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN.
16. Manejo integrado, eficiente y sostenible del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.
17. Calidad ambiental y adaptación al cambio climático, incorporando la perspectiva de la Gobernanza Climática.

5.4. Alineamiento con las Políticas y Objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2010 - 2021.

Los objetivos y prioridades del PDRC-LL están expresados en cinco dimensiones temáticas con sus respectivos Objetivos prioritarios⁴¹:

A. Dimensión Económica

Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo económico sostenible y equitativo basado en las potencialidades endógenas de la región La Libertad.

B. Dimensión Social

Objetivo Estratégico: Mejorar el bienestar de la población Libertense promoviendo servicios de educación, salud de calidad y fortaleciendo el desarrollo de capacidades sociales.

C. Dimensión Ambiental

Objetivo Estratégico: Preservación y conservación de la biodiversidad.

D. Dimensión Infraestructura

Objetivo Estratégico: Desarrollar infraestructura de soporte con perspectiva de zonas de desarrollo regional.

⁴¹ Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2010 - 2021 (versión resumen). Págs. del 35 al 58.

E. Dimensión Institucional

Objetivo Estratégico: Fortalecer la institucionalidad, la concertación y participación ciudadana como medio para alcanzar gobernabilidad.

Tales dimensiones y objetivos estratégicos están apuntalados con la priorización de las intervenciones, resumidas en:

- La disminución de la desigualdad (brechas sociales) y la erradicación de la extrema pobreza.
- La lucha contra el cambio climático.
- El crecimiento y los cambios en la estructura de la población.
- La competitividad de la economía.
- Coordinación y cooperación interinstitucional⁴²

En el contexto de la actualización del PDRC-LL, se plantea una Agenda Básica al 2016, período que coincide con el PRCTI-LL, cuyos aspectos están expresados en los siguientes puntos⁴³:

- Reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, la misma que establece pasar del 21,6 % del 2007 al menos a 15% en el 2016.
- Al menos 30% de los alumnos de 2ª primaria han desarrollado capacidades de comprensión lectora y, al menos 20% capacidades matemáticas al 2016.
- Reducir la brecha urbana rural aumentando el acceso a agua de red pública en el ámbito rural al menos al 30%.
- Se reduce la brecha de acceso a energía eléctrica entre la zona urbana y rural, aumentando el acceso en zonas rurales a 30% (Población en vivienda con acceso a electrificación en zona rural 22,8% CPV-2007).
- Al 2016, al menos 9 provincias de la Libertad se encuentran interconectadas vialmente por medio de carreteras asfaltadas y en buen estado.
- Al 2016, el Gobierno Regional La Libertad y 07 Gobiernos Provinciales gestionan su territorio con enfoque de riesgo, sobre la base de ZEE y Planes de Ordenamiento Territorial.
- Al 2016, se cuenta con 01 Sistema de Monitoreo de variables de Cambio Climático (precipitaciones, temperatura, nivel medio del mar, etc.) funcionando al 100%.
- Al 2016, al menos una cuenca hidrográfica de la región cuenta con Plan de Gestión y Manejo.
- Al 2016 se incrementa en 30% la superficie agrícola bajo riego en la sierra y, 50% en la costa.
- Al 2016, la productividad de las principales menestras (huíña, arveja, haba, lenteja y tarwi), cereales (quinua, maíz amiláceo y amarillo duro), tubérculos (papa, arracacha, olluco y oca) y frutas (granadilla, llaón, lima y palta) aumenta al menos en un 30%.

⁴² Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2016 - 2021, Pág. 152.

⁴³ Agenda Básica del PRC, Junio del 2012.

- Al 2016 se incrementa en 25% el consumo per cápita de productos hidrobiológicos.
- Al 2016, el Índice de Institucionalidad nos ubica entre los 10 primeros puestos.

El Gráfico N° 25 describe el alineamiento del PRCTI-LL.

Gráfico N° 25
ALINEAMIENTO DEL PRCTI-LL 2014 - 2016

RESUMEN ESQUEMÁTICO DEL ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PRCTI-LL 2014 - 2016			
El PRCTI-LL se alinea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021, con las Políticas Nacionales de CINR de AFQ, y con el Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2016-2021			
OBJ. OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO	PLAN BICENTENARIO - EL PERÚ Hacia el 2021 PES ESTRATÉGICOS	APQS: POLÍTICAS NACIONALES DE CINR PARA EL PERÚ ÁREAS PRIORITARIAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS D.E. N° 608-2012-RE	PDRC-LL 2016-2021 OBJETIVOS Y PRIORIDADES
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	1., Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.	Área 1: Inclusión Social y Acceso a Servicios Básicos: 1. Derechos humanos y diversidad cultural. 2. Acceso universal a una justicia eficiente, eficaz y transparente. 3. Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables. 4. Acceso equitativo a una educación integral de calidad. 5. Acceso a servicios integ. de Salud y Nutrición con calidad. 6. Acceso a servicios adecuados de Agua, Saneamiento, Energía rural y Telecomunicaciones.	1. Dimensión Económica Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo económico sostenible y equitativo basado en las potencialidades endógenas de la región La Libertad
2. Lograr la educación primaria universal	2. Oportunidades y Acceso a los Servicios.	Área 2: Estado y Gobernabilidad: 7. Modernización y Descentralización de la Administración Pública con eficiencia, eficacia y transparencia. 8. Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos. 9. Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres.	2. Dimensión Social Objetivo Estratégico: Mejorar el bienestar de la población Libertadina promoviendo servicios de educación, salud y calidad y fortaleciendo el desarrollo de capacidades sociales
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer	3. Estado y Gobernabilidad.	Área 3: Economía Competitiva, Empleo y Desarrollo: 10. Estructuras productivas y turística diversificada, competitiva y sostenible. 11. Oferta exportable y acceso a nuevos mercados. 12. Ciencia, Tecnología e Innovación. 13. Gestión de la migración laboral interna y externa, con énfasis en la generación de oportunidades de trabajo. 14. Actividades económicas diversificadas concordantes con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio.	3. Dimensión Ambiental Objetivo Estratégico: Preservación y conservación de la biodiversidad.
4. Reducir la mortalidad (Infantil)	4. Economía, Competitividad y Empleo.	Área 4: Recursos Naturales y Medio Ambiente: 15. Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN. 16. Manejo integrado, eficiente y sostenible del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas. 17. Calidad ambiental y adaptación al Cambio Climático, incorporando la perspectiva de la Gobernancia Climática.	4. Dimensión Infraestructura Objetivo Estratégico: Desarrollar infraestructura de soporte con perspectiva de zonas de desarrollo regional.
5. Mejorar la salud materna	5. Desarrollo Regional e Infraestructura.		5. Dimensión Institucional Objetivo Estratégico: Fortalecer la institucionalidad, la concertación y participación ciudadana como medio para alcanzar gobernabilidad.
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades	6. Recursos Naturales y Ambiente.		
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente			
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.			

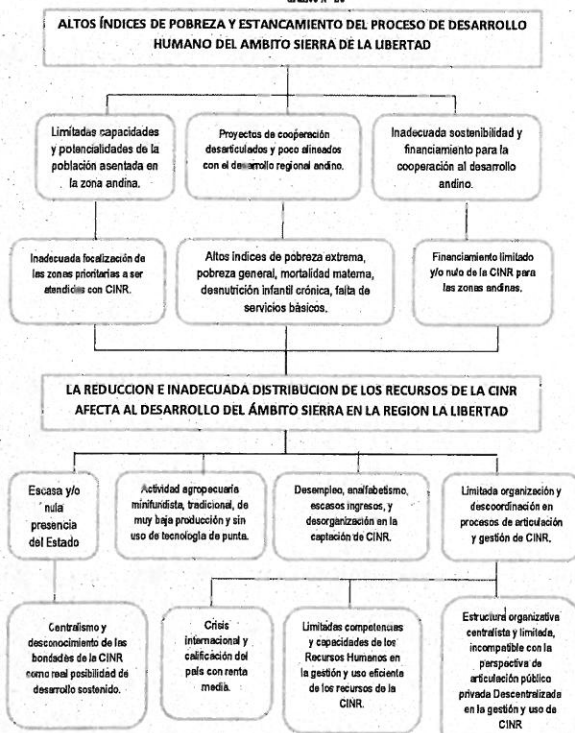
Elaboración: SGC - SGC/PP/GR/LL

VI. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA CENTRAL Y FORMAS DE ATENCIÓN

6.1. Árbol de Problemas Identificado

Para la identificación de los ejes temáticos y territoriales, los objetivos, prioridades y estrategias del PRCTI-LL, se tiene en cuenta el análisis del Árbol de Problemas identificado, cuya descripción se indica en el Gráfico N° 26.

Gráfico N° 26

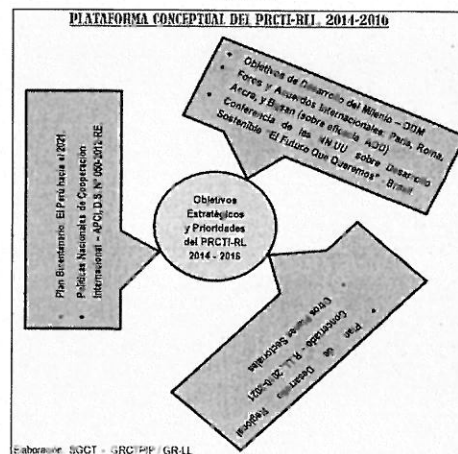


El señalamiento del problema central identificado, permite orientar o reorientar la CINR con mayor énfasis, en la zona andina de La Libertad. Ello no implica desatender el ámbito costa (especialmente las áreas urbano-marginales y la zona rural), ni pretende afectar los proyectos en curso promovidos y gestionados por las instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras; ni tampoco tiende a afectar las intervenciones de carácter Departamental y multi-provincial, ni a los proyectos de atención a áreas críticas como sostenibilidad ambiental y riesgo climático, infraestructura regional, ciencia-tecnología e innovación, y patrimonio cultural; todo lo contrario, apunta a lograr la descentralización e integralidad regional, a través del uso y gestión eficiente de los recursos de la CINR.

6.2. Plataforma conceptual para atender el Problema Central

Las brechas sociales e inequidades existentes, focalizadas básicamente en la zona andina, y los problemas de atención prioritaria de carácter multizonal, hacen vital que la CI gestionada, esté debidamente orientada y ejecutada, cumpliendo su rol de ser un adecuado complemento a los esfuerzos del Estado para atender estos espacios o factores requeridos. Tales criterios, aunados al diagnóstico regional (Capítulo III), al Alineamiento del Plan y la Identificación de las Prioridades Temáticas y Territoriales (Capítulos V y VII), da lugar a esquematizar una plataforma conceptual, que muestre el grado de articulación, interdependencia y relación, para el cumplimiento óptimo del uso de la CI en la Región. El gráfico N° 27 muestra un resumen sintético para tal representación.

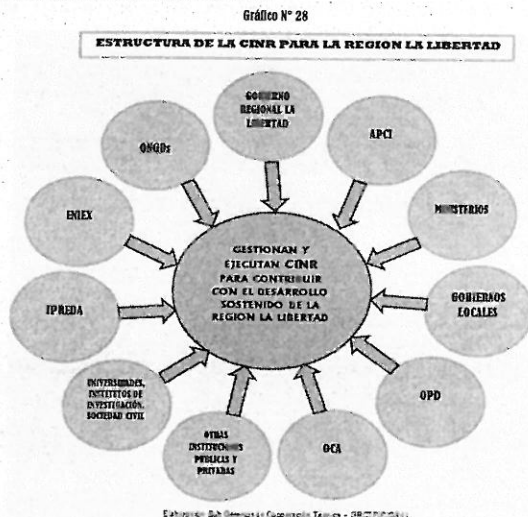
Gráfico N° 27



Elaboración: SGC - SGC/PP/GR/LL

6.3. Diagrama Estructural para la Gestión, Captación y Manejo de la CINR

El PRCTI-RL plantea el siguiente diagrama estructural para la mejor y mayor gestión, captación y manejo de la CINR para la Región La Libertad.



6.4. Proceso de Inicio para la Implementación del Plan

Uno de los factores para el éxito del Plan es el aseguramiento del cumplimiento de sus objetivos y metas, los mismos que compromete las decisiones y lineamientos de política del GR-LL, el compromiso de las ONGDs, ENIEX y demás actores que ejecutan CI en la Región La Libertad; además de su inmediata implementación a través del correspondiente Programa, el cual será formulado inmediatamente después de la aprobación del Plan.

Otro factor a tener en cuenta será la implementación del Sistema Regional de Cooperación Internacional No Reembolsable, en el marco del SINDCINR, tal como lo dispone su ley de creación, Ley N° 28875. Este sistema será entendido como el conjunto de organizaciones e instituciones públicas y privadas que de manera articulada interactúan mediante objetivos, acciones y recursos de la Cooperación Internacional para contribuir al desarrollo sostenible de la Región La Libertad, con base en normas, procedimientos y planes del nivel nacional, regional y local.

El Comité o Sistema Regional de CI estará compuesto por:

I.- El Presidente del Gobierno Regional La Libertad, quien lo preside; pudiendo delegar a la Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada; actuando como Secretaría Técnica la Sub Gerencia de Cooperación Técnica.

II.- Un Comité Regional de Cooperación Internacional que convoca a las entidades públicas y privadas que cuentan con proyectos de cooperación internacional y que conforman una Red. La Red funciona con los siguientes estamentos:

- Representantes de Oficinas o responsables de la Cooperación Internacional de las Gerencias Regionales Sectoriales y de Proyectos Especiales en la Región.
- Representantes de Oficinas o responsables de la Cooperación Internacional de las Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Representantes de Oficinas o responsables de la Cooperación Internacional en las universidades de la Región.
- Representantes de Iglesias.
- Representantes de otras instituciones que gestionan cooperación internacional para la Región.

III.- Representantes de las ONGD y ENIEX que actúan en la Región.

IV.- Representantes de la Mesa de Cooperantes de la Región La Libertad.

VII. IDENTIFICACION DE PRIORIDADES TEMÁTICAS Y TERRITORIALES

7.1. Identificación de Prioridades Temáticas

En el marco del alineamiento del Plan, señalado en el Capítulo IV, y los planes sectoriales y otros documentos que contienen información socio-económica de la Región, se ha identificado determinadas áreas y prioridades de atención, a ser atendidas por la CINR, incluyendo la cooperación nacional.

Tales prioridades temáticas se indican a continuación:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre⁴⁴, (compatible con el primer ODM y con el Objetivo Estratégico del PDR-LL, referido a: "Disminución de la desigualdad -brechas sociales- y la erradicación de la pobreza extrema".
- Recursos naturales y medio ambiente⁴⁵, (compatible con el séptimo ODM y con el Objetivo Estratégico del PDR-LL, referido a: "Preservación y conservación de la biodiversidad, y lucha contra el cambio climático"; con el Área Prioritaria "Recursos naturales y medio ambiente" de la PNCTI establecida en el D.S. N° 050-2012-RE.
- Inclusión Social y Acceso a Servicios Básicos⁴⁶, (Compatible con los Ejes Estratégicos 1 y 2 del Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021, referido a "Derechos fundamentales y dignidad de las personas", y "Oportunidades y acceso a los servicios". Asimismo, concordante con el primer y segundo principio de las Organizaciones de la Sociedad Civil a Nivel Mundial "Principios de Estambul", referido a: "Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social", y "Incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas").
- Economía Competitiva, Empleo y Desarrollo Regional⁴⁷, (Compatible con el cuarto Eje Estratégico del Plan Bicentenario, y con el Objetivo Estratégico de la "Dimensión Económica" del PDR-LL).
- Desarrollo regional e infraestructura⁴⁸, (Concordante con el Objetivo Estratégico y Prioridad "Dimensión Infraestructura" del PDR-LL).
- Estado y Gobernabilidad⁴⁹, con énfasis en Seguridad Humana: Seguridad Ciudadana. (Concordante con el tercer Eje Estratégico del Plan Bicentenario).
- Mejoramiento de la calidad de vida, con énfasis en la población andina.
- Integración socioeconómica territorial con nuestras regiones vecinas.
- Promover el Desarrollo Económico Sostenible y Equitativo, basado en las potencialidades endógenas de la Región La Libertad⁵⁰.
- Institucionalidad y Fortalecimiento de capacidades.
- Integridad y promoción del Patrimonio Cultural y Arqueológico.
- Aprovechamiento de bondades de Tratados de Libre Competencia (TLC) suscrito por el Perú.

7.2. Identificación de Prioridades Territoriales

El establecimiento de las prioridades territoriales tiene que ver con la situación real y socio-económica de los Distritos de la Región, identificándose sus niveles de pobreza extrema y pobreza en general, a fin de permitir orientar mejor la CTI y la AOD. Tal priorización debe tomar en cuenta los cincuenta (50) distritos más pobres, tomando como referencia el Enfoque de Pobreza Monetaria - del INEI; ello, como el nuevo reto de la gestión y ejecución de la CINR en esta región.

Cuadro N° 20

PERÚ: CONDICIÓN DE POBREZA EN EL DEPARTAMENTO Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA TOTAL, 2009

UBICADO	DEPARTAMENTO/DISTRITO	POBLACION /	POBRE (%)			UBICADO DE POBREZA TOTAL
			TOTAL DE POBRES	EXTREMO	NO EXTREMO	
REGION LA LIBERTAD						
130000	CHILCA	1 800	84.5	53.5	31.9	15.5
130001	HUAYO	4 367	85.9	51.7	32.2	16.1
130002	CHOCORRO	9 199	85.9	51.7	32.2	16.1
130003	ORCON	1 779	85.9	51.7	32.2	16.1
130004	CHILCA	12 778	85.9	51.7	32.2	16.1
130005	SINCLA	6 403	82.1	46.9	36.9	17.0
130006	CHILCA	18 176	81.5	42.1	29.4	15.6
130007	CHILCA	8 591	81.1	42.1	33.3	16.6
130008	CHILCA	13 004	81.4	38.6	31.4	15.6
130009	CHILCA	7 220	81.3	39.3	29.8	15.7
130010	CHILCA	2 205	81.3	39.3	29.8	15.7
130011	CHILCA	9 566	81.2	54.1	31.1	16.6
130012	CHILCA	10 152	80.8	37.2	43.6	16.2
130013	CHILCA	13 844	80.5	58.5	25.2	16.5
130014	CHILCA	6 488	80.3	42.9	37.5	16.7
130015	SARIN	7 651	78.6	20.3	27.3	20.2
130016	CHILCA	15 728	78.3	55.6	24.2	20.1
130017	CHILCA	8 756	78.3	35.8	23.6	20.3
130018	CHILCA	2 637	78.9	24.9	25.8	21.3
130019	CHILCA	2 452	78.4	49.2	23.2	21.6
130020	BULBUND	28 101	78.1	37.5	49.3	21.9
130021	SURMAY	3 079	77.5	33.8	43.7	22.4
130022	CHILCA	15 324	77.2	45.9	31.8	22.8
130023	PARANDI	774	77.5	23.5	47.5	23.0
130024	MOLLEPIA	2 527	76.2	53.2	42.3	21.4
130025	CHILCA	9 393	76.0	34.5	51.1	24.0
130026	CHILCA	2 179	76.0	24.1	38.9	24.9
130027	BOLVAR	4 204	76.1	44.2	31.4	21.2
130028	LA CRUZITA	7 236	76.0	24.8	40.5	24.8
130029	IRAS	1 521	76.0	32.1	42.7	24.9
130030	SAJUP	6 496	75.8	37.6	41.4	26.6
130031	ALICAN	13 129	75.7	24.9	38.8	24.3
130032	MIGUE	3 470	75.5	25.4	45.6	25.5
130033	TAMAMA	2 519	75.0	31.9	45.2	26.9
130034	HUANO	2 892	74.6	41.1	32.6	25.4
130035	LA CRUZ DE CHILCA	3 354	73.4	31.4	36.6	28.5
130036	UNOVAL	37 448	72.4	30.7	41.7	27.6
130037	CHURAT	3 147	72.4	26.3	49.5	27.6
130038	CHILCA	7 430	72.4	24.6	41.8	27.6
130039	CACHACAN	7 143	70.4	42.5	39.0	27.6
130040	CHILCA	2 941	70.5	29.1	32.2	28.1
130041	UCUNGRA	9 443	71.6	29.5	41.6	29.0
130042	TAYABAMBA	14 845	71.6	33.1	31.8	29.1
130043	BAYASAL DE CHILCO	26 885	69.5	31.9	34.2	26.5
130044	CHILCA	2 737	69.2	14.4	37.8	33.8
130045	ANGARICA	1 539	69.9	31.1	39.4	34.1
130046	QUIRICUA	14 015	69.3	31.8	32.5	34.7
130047	CHILCA	3 367	69.1	24.1	41.0	24.9
130048	PANDINO	16 162	69.1	30.9	32.0	27.6
130049	OTUSCO	26 689	67.9	21.8	41.1	26.1
130050	HUANACHICO	10 412	65.1	22.7	21.5	26.1

Dada la identificación de los 50 distritos señalados en el Cuadro N° 20, resulta pertinente plantear la urgencia y prioridad del uso de la CINR con aquellos distritos (30) que presentan las Necesidades Básicas Insatisfechas más altas, tal como se indican en el Cuadro N° 21.

LA LIBERTAD: POBLACIÓN EN RIESGO CON LAS MÁS ALTAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI, SEGÚN DISTRITOS
Cuadro N° 21

CÓDIGO	PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL POBLACIÓN AÑO 2007 (*)	POBLACIÓN EN RIESGO %	INDICADORES	POBREZA ALICIA A SERVIDOR DE ALTA	POBREZA ALICIA A SERVIDOR DE ALTA	POBREZA ALICIA A SERVIDOR DE ALTA	POBREZA ALICIA A SERVIDOR DE ALTA	POBREZA ALICIA A SERVIDOR DE ALTA
130007	PATAZ	ONCON	1094	100.0	15.6	100.0	99.7	33.9	20.7	
130012	SOLIMA	RAMERINACA	1354	100.0	11.1	99.9	45.0	20.0	41.7	
130033	SOLIMA	CONDOREMARCA	2220	90.7	2.0	96.4	37.9	17.0	33.1	
130036	SOLIMA	LOUCHI	646	65.0	1.6	95.7	47.7	10.8	23.7	
130040	SANCHEZCARRON	SARABAMBA	10444	87.0	2.7	55.8	57.6	16.8	51.2	
130044	SANCHEZCARRON	CURBOS	8107	99.9	0.4	95.3	35.3	13.3	51.7	
130013	OTUSCO	INISCAR	8076	88.7	1.4	51.1	78.2	16.2	46.4	
130043	SANCHEZCARRON	CHUGAY	17169	90.9	0.8	91.4	35.0	15.1	55.8	
130046	SANCHEZCARRON	MANAORAN	12078	99.4	2.9	95.7	57.1	23.7	44.1	
130048	OTUSCO	SPABAMBA	1734	100.0	1.9	100.0	30.7	9.4	36.7	
130049	SANCHEZCARRON	MARICABAL	14798	99.3	3.1	97.3	40.9	20.2	54.0	
130056	PATAZ	HUAYO	4143	79.9	0.8	93.4	47.6	10.2	51.7	
130043	SANCHEZCARRON	DOCHORZO	8761	98.9	0.6	97.7	30.2	15.1	48.0	
130010	PATAZ	CHILLA	12123	100.0	1.4	99.7	35.0	11.9	49.3	
130047	SANCHEZCARRON	SARA	1156	98.7	1.0	96.9	38.3	16.2	45.3	
130044	PATAZ	HUANCASPITA	8711	99.7	1.0	95.0	48.6	9.8	41.4	
130048	PATAZ	TAYABAMBA	13445	82.0	1.6	70.3	71.7	15.0	49.0	
130050	AUCAN	CARABAMBA	7002	84.1	1.2	54.6	64.1	11.2	33.6	
130054	OTUSCO	URQUIL	30242	73.1	2.3	44.4	54.7	10.0	28.7	
130010	OTUSCO	PARANDAY	809	80.1	0.3	34.3	20.2	5.0	13.3	
130010	GRAN CHIMO	LUCMA	5441	89.7	3.0	73.0	69.3	13.7	23.0	
130048	AUCAN	ALICAN	10877	89.0	2.6	65.4	59.6	8.1	41.6	
130045	PATAZ	HUAYLLAS	2330	100.0	5.3	96.8	72.4	17.7	40.3	
130049	SANCHEZCARRON	HUAMACHICO	14936	91.4	0.7	77.7	35.4	17.0	38.7	
130017	PATAZ	TAURCA	2002	89.9	1.2	90.2	51.6	3.7	30.8	
130011	PATAZ	SPAD CHALLER	2734	100.0	0.6	68.7	83.7	13.7	40.6	
130044	GRAN CHIMO	SARAFULLO	7298	81.5	1.7	54.3	58.9	12.3	40.9	
130013	PATAZ	URRAY	3010	81.0	0.4	35.3	62.2	7.2	30.2	
130050	OTUSCO	MICHE	1137	85.3	0.8	61.6	36.9	10.4	46.0	
130052	AUCAN	CALAMARCA	5443	83.4	4.0	70.8	60.5	16.6	51.2	

(*) Compuesta la población censada en viviendas particulares con ocupantes residentes FUENTE: INE Censos Nacionales 2007 de Población y VI de Vivienda 2007 Elaboración: Sub. Gerencia de Cooperación Técnica - ORCTPI/GRLL

VIII. EJES TEMÁTICOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y METAS DEL PRCTI-RLL 2014 - 2016

8.1. Ejes Estratégicos:

El PRCTI-RLL centra su accionar y planificación al año 2016 en siete ejes estratégicos, como factores importantes y complementarios a los esfuerzos del Estado, para contribuir con el desarrollo sostenido de la Región La Libertad:

PRIMER EJE ESTRATÉGICO:

Incrementar la Captación de CI, con énfasis en CINR.

SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO:

Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana.

TERCER EJE ESTRATÉGICO:

Oportunidades y Acceso de los Servicios.

CUARTO EJE ESTRATÉGICO:

Desarrollo Económico Sostenible.

QUINTO EJE ESTRATÉGICO:

Descentralización, Gobernabilidad y Sociedad Civil.

SEXTO EJE ESTRATÉGICO:

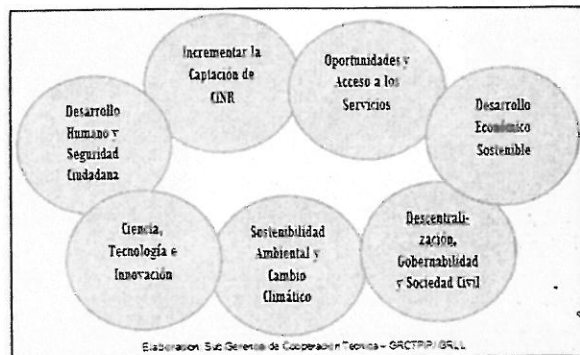
Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático.

SÉPTIMO EJE ESTRATÉGICO:

Ciencia, Tecnología e Innovación.

Gráfico N° 29

EJES ESTRATÉGICOS DEL PRCTI-RLL, 2014 - 2016



Elaboración: Sub. Gerencia de Cooperación Técnica - ORCTPI/GRLL

8.2. Objetivos, Estrategias, Lineamientos de Política y Metas para el logro de Resultados:

Eje Estratégico 1: Incrementar la Captación de CI, con énfasis en CINR

Objetivo estratégico:

Promover la activa participación de las instituciones públicas y privadas de la Región, para lograr mayor captación de CI en sus diversas modalidades, con relevancia en CINR, a fin de contribuir al desarrollo sostenido regional.

Objetivos Específicos:

- Organizar y articular a todos los actores que gestionan CINR para incrementar la cooperación en favor del desarrollo regional.
- Promover mayor y mejor participación de las Entidades Públicas de la Región para captar mayor CI.
- Contribuir al Desarrollo Social de la Región La Libertad.
- Promover y apoyar programas y proyectos de desarrollo productivo y generación de empleo.
- Implementar programas y eventos de capacitación y orientación para la captación, gestión y ejecución de CINR.
- Promover la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de CINR, y sus oficinas descentralizadas, como base y herramienta para asegurar mayor captación de CI.
- Captar y gestionar recursos financieros y técnicos de las fuentes cooperantes del exterior, incluyendo a la cooperación nacional.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de los profesionales y técnicos de la Región La Libertad en la identificación, formulación y gestión de proyectos sostenibles ante la Cooperación Técnica Internacional

Estrategias:

- Promover una gestión efectiva y permanente con todos los actores involucrados en CI de la Región, teniendo en cuenta sus experiencias y contactos internacionales, para captar mayor cooperación.
- Apoyar, orientar y asesorar en la elaboración de proyectos, perfiles y formatos de las instituciones que gestionan CI para la Región.
- Brindar información de fuentes cooperantes a las instituciones públicas y privadas para promover mayor captación de CI.
- Lograr que el SINDCINR se constituya en una herramienta efectiva para captar CI.

Lineamientos de Política:

- Que la captación de la CI se oriente a asegurar una gestión descentralizada, eficaz y eficiente en beneficio de la población Libertense.

- Que la alta dirección del Gobierno Regional La Libertad asuma el compromiso de asegurar y promover el cumplimiento de los objetivos del Plan.
- Que se promueva la articulación de todos los actores que gestionan CI en favor de la Región.

Metas:

- Revertir la tendencia decreciente de la CINR e Incrementarla en 15% anual, durante el periodo del Plan.
- 60% de Instituciones Públicas de la región y 70% de Municipalidades Provinciales gestionan y captan CI.
- Incrementar la CI Reembolsable en 10% anual, durante el periodo del Plan.
- Lograr la suscripción de tres (03) Convenios de manera anual, durante el periodo del Plan, con financiamiento de CI en favor del desarrollo regional.

Eje Estratégico 2: Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana.

Objetivo Estratégico:

Promover a través de la CI el mejoramiento de las condiciones de vida, cohesión socio-cultural y equidad para el desarrollo integral del ser humano y su seguridad ciudadana

Objetivos Específicos:

- Promover el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos y libertades fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú.
- Reducción de las inequidades y de la pobreza en general, y erradicación de la pobreza extrema.
- Desarrollar el talento humano y las actividades productivas como medio para la superación de la pobreza.
- Promover la implementación del sistema regional de seguridad ciudadana.
- Promover la articulación de todos los actores que gestionan y ejecutan CI en la Región para priorizar el desarrollo humano y la seguridad ciudadana.

Estrategias:

- Propiciar la articulación de las intervenciones de la CI para promover el desarrollo humano y la seguridad ciudadana.
- Propiciar la articulación entre las actividades productivas socio-económicas y la formación técnica y profesional con equidad de género.
- Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza.

- Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos de CI.
- Fortalecer el capital social a través del empoderamiento, la asociatividad, el fomento de valores ético morales, con énfasis en la niñez y juventud.
- Promover la asistencia técnica y logística a las instituciones que brindan seguridad ciudadana.
- Apoyar la implementación de una política regional de seguridad ciudadana.
- Implementar acciones concertadas de vigilancia social del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, la comunidad y sociedad civil organizada, para enfrentar y reducir drásticamente los delitos y la criminalidad, así como el de promover alternativas.

Lineamientos de Política:

- Que se promueva el establecimiento de un sistema educativo integral, inclusivo y de calidad, centrado en el desarrollo humano.
- Que se promueva mejores condiciones y calidad de vida.
- Que se aseguren los compromisos de las instituciones públicas y privadas para garantizar la seguridad ciudadana.
- Que se fortalezcan las capacidades, de instituciones públicas y privadas y sociedad civil, para implementar propuestas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida.
- Que se revalorice la identidad cultural regional, respetando las capacidades y potencialidades humanas.

Metas:

- > Reducción de la desnutrición crónica infantil a 10 % en niños menores de 5 años
- > Reducir a la mitad, entre 2014 y 2016, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 4 dólares por día.
- > Lograr al 2016 la reducción de la pobreza en general en el 30%.
- > Lograr al 2016 reducir las brechas sociales en el 20%.
- > Lograr al 2016 reducir los niveles de inseguridad ciudadana al 30%.
- > Reducir el Índice de inseguridad ciudadana (criminalidad) al menos 5 posiciones en el ranking nacional.
- > Desarrollar 3 programas y 12 actividades referidos a temas de DD.HH. y seguridad humana.

Eje Estratégico 3: Oportunidades y Acceso a los Servicios.

Objetivo Estratégico: Contribuir a través de la CI a la satisfacción de los servicios básicos y al mejoramiento de la calidad de servicio social que resguarde a la persona en situación de riesgo y contribuyan a la reducción de la pobreza, con énfasis en la zona andina.

- Garantizar que la región permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbano-marginales y rurales, con atención especial a las poblaciones indígenas, los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.
- Que se promueva en la sociedad regional, la práctica de valores, actitudes y comportamientos equitativos entre lo rural y urbano, hombres y mujeres, público y privado.
- Que se promuevan alianzas estratégicas entre los diferentes actores, comprometidos con el desarrollo regional, para actuar con transparencia y eficacia en el diseño e implementación de programas sociales.

Metas:

- > Lograr al 2016 una tasa de mortalidad infantil de 15 por mil nacidos vivos.
- > Reducir al 2016 la tasa de desnutrición crónica infantil al 15%.
- > Reducir al 2016 la Razón de muerte materna de 60 por mil nacidos vivos.
- > Lograr al 2016 una población con acceso a un seguro de salud (SIS, EsSalud, seguro privado, otros) del 75 % del total regional.
- > Lograr al 2016 incrementar al 60% los niveles de comunicaciones (comprensión lectora) y matemáticas en estudiantes del 2º grado de EBR de la Región.
- > Lograr al 2016 una cobertura de agua potable y alcantarillado de 80% y 70% respectivamente.
- > Lograr al 2016 una cobertura del servicio de electricidad del 90% de las viviendas de la Región.

Eje Estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo

Objetivo Estratégico:

Promover a través de la CI una economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad, teniendo en cuenta las potencialidades endógenas de la Región.

Objetivos Específicos:

- Promover una economía de desarrollo sostenible en la que se priorice las actividades productivas, de transformación y de servicios, cuyo valor agregado tenga mayor incidencia en la generación de empleo e ingreso.
- Desarrollar una agricultura – ganadería diversificada y competitiva que contribuya a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales
- Promover el desarrollo de una industria minera y de hidrocarburos formal y sostenible.
- Promover el funcionamiento y mejoramiento de las MYPEs urbanas y rurales formales.
- Promover el aprovechamiento de las bondades de los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscrito por el Perú con otros países.
- Contribuir a posicionar a escala nacional e internacional corredores y circuitos turísticos regionales y macro regionales.

Objetivos Específicos:

- Promover la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de Salud y Saneamiento priorizando la zona andina, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en la niñez y la madre gestante
- Mejorar la calidad educativa ampliando la cobertura y acceso al servicio educativo, reduciendo sustancialmente los índices de inequidad y exclusión y promoviendo, la ciencia, la tecnología y el Fomento de la Cultura y el Deporte.
- Fortalecer y ampliar el desarrollo social y de igualdad de oportunidades en los grupos de población vulnerable o en situación de riesgo: niñez, madre, adulto mayor, personas con discapacidad, personas infectadas con el VIH, TBC y otras enfermedades contagiosas.
- Contribuir a la disminución de la tasa de desnutrición en la Región priorizando la población infantil en condición de pobreza y extrema pobreza
- Fomentar la seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes.
- Promover el acceso de la población a servicios de vivienda, agua y desagüe eficientes, como un medio para alcanzar una vida saludable.
- Desarrollar proyectos sociales para reducir los Índices de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población, con énfasis en la zona andina.

Estrategias:

- Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y desagüe, y electricidad.
- Promover proyectos con CI hacia la mejora continua de los servicios básicos, especialmente de la zona andina.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población libertina, con énfasis en la población infantil, jóvenes y mujeres gestantes de las zonas de mayor pobreza.
- Generar mejores condiciones de vida, promoviendo el talento y las capacidades humanas.
- Dotar a los establecimientos de salud del personal adecuado, de la infraestructura y el equipamiento necesario.
- Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud con articulación del Gobierno Regional y la sociedad civil organizada.

Lineamientos de Política:

- Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.
- Promoción de metodologías pedagógicas integrales y exitosas que garanticen aprendizajes de calidad, útiles al desarrollo regional, con énfasis en inicial y primaria.
- Que se asegure la calidad de los servicios educativos, de salud y básicos (agua, desagüe, electricidad), con la participación de las instituciones públicas y privadas.

Estrategias:

- Promover la competitividad para el acceso al mercado regional, nacional y extranjero de la producción agropecuaria, forestal y agroindustrial.
- Fomentar una plataforma productiva basada en la agroindustria, minería, pesquería, turismo y en el aprovechamiento social y ambientalmente responsable de la diversidad de los recursos naturales existentes.
- Promover el desarrollo de cadenas productivas con acceso a los mercados.
- Promover oportunidades económicas, financieras, de capacitación y transferencia de tecnologías para las pequeñas y medianas empresas.
- Promover la aplicación de tecnologías limpias y la innovación tecnológica en el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios.
- Promover el cultivo, consumo, transformación y comercialización de productos nativos, en un contexto de seguridad alimentaria.
- Promover una gestión participativa y concertada de las estrategias relativas a la infraestructura de soporte.
- Apoyar la inserción de bienes y servicios de la Región de manera competitiva en los mercados del Perú y del extranjero.

Lineamientos de Política:

- Promover la seguridad alimentaria de la población sobre la base del aprovechamiento del potencial agrícola y pecuario de la sierra y costa.
- Asegurar la inversión necesaria en recursos humanos, tecnología, investigación e infraestructura y se promueva la inversión privada en una labor permanente para elevar la competitividad de un conjunto de cadenas productivas que articulen ventajosamente actividades regionales con los mercados nacional e internacional.
- Promover la producción agropecuaria, agroindustrial y orgánica de origen regional.
- Promoción de la investigación sobre el uso de energías limpias o renovables aprovechando el potencial natural de la región.
- Apoyo al desarrollo de las MYPEs, para desarrollar capacidades que incrementen su eficiencia, posibiliten su formalización y generen empleo digno.
- Promover el turismo, la artesanía y el comercio, asegurando la infraestructura de servicios básicos y la calidad de los servicios, propiciando el posicionamiento de La Libertad en las potencialidades de dichas actividades.
- Promoción de la producción agropecuaria y agroindustrial de origen regional.
- Promover la identificación cultural y conciencia turística local y regional.
- Institucionalizar el uso de planes de ordenamiento territorial como parte de la gestión de los gobiernos locales y regional.
- Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en la Región en forma concertada.

Metas:

- > Lograr al 2016 un incremento de la producción y productividad de las principales menestras, cereales, tubérculos y frutas, en el orden de 10% en promedio.
- > Incrementar en 30% la superficie agrícola bajo riego en la sierra y, 50% en la costa
- > Lograr al 2016 una formalización de las MYPEs del orden del 75%.
- > Incrementar los arribos turísticos (extranjeros) a tasas anuales de 10%.
- > Incremento de la tasa de empleo del orden del 5% anual.
- > Lograr al 2016 contribuir a las exportaciones en 15% anual.
- > Reducir la pobreza general en más de 10 puntos al concluir el periodo del Plan.

Eje Estratégico 5: Gobernabilidad, Descentralización y Sociedad Civil.

Objetivo Estratégico:

Propiciar a través de la CI la articulación de los niveles de Gobierno Nacional, Regional, Local y Sociedad Civil, a fin de contribuir a consolidar un Estado democrático, descentralizado, eficiente y transparente.

Objetivos Específicos:

- Lograr una CI Descentralizada, con énfasis para la zona andina y áreas de mayor vulnerabilidad.
- Contribuir a los mecanismos de una adecuada gobernabilidad regional.
- Promover una sociedad democrática y descentralizada que funcione con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y niveles, al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad regional.
- Contribuir a fortalecer la institucionalidad, la concertación y participación ciudadana como medio para alcanzar una eficiente gobernabilidad.
- Promover el desarrollo de una institucionalidad pública eficiente, transparente, promotora y orientada al usuario.
- Promover la integración socio-económica territorial con nuestras regiones vecinas.
- Contribuir al ordenamiento territorial, en función de sus aptitudes económicas y ambientales.

Estrategias:

- Promover la descentralización así como la distribución equitativa de la CI en todo el ámbito regional, con énfasis en la zona andina.
- Propiciar y fortalecer espacios de concertación entre los tres niveles de gobierno y sociedad civil.
- Promover y fortalecer la organización de la sociedad civil para consolidar sus propuestas en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Participativos.

- Contribuir a mejorar el acceso a la información pública, oportuna y confiable.
- Establecer alianzas estratégicas entre los diferentes actores conformantes de la CTI y el Gobierno Regional La Libertad.
- Determinar al Ordenamiento Territorial como prioridad para el desarrollo planificado regional.
- Conformar e implementar el SINDOINR.

Lineamientos de Política:

- Desarrollo de capacidades política, técnicas y de gestión del sector público y de la sociedad civil organizada, con conocimiento de sus deberes y derechos, para desarrollar procesos participativos concertados.
- Motivar y garantizar a la sociedad civil el acceso a la información, asegurando mecanismos para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Organización del Gobierno Regional y Gobiernos Locales para la articulación de sus planes estratégicos de desarrollo, asegurando buenas prácticas de gestión pública, financiera y por resultados.
- Promover mecanismos de participación de la población organizada en temas del desarrollo regional.
- Que se promueva el desarrollo macro-regional en el marco de una cultura de progreso y de paz.
- Contribuir al proceso de consolidación de la descentralización, así como promover la transferencia de competencias, recursos y funciones al Gobierno Regional y Gobiernos Locales.

Metas:

- > 60% de la CI descentralizada, con mayor incidencia en la zona andina.
- > Lograr al 2016 el Índice de institucionalidad que nos ubique a nivel nacional entre los 5 primeros puestos.
- > Lograr al 2016 que el 70% de ciudadanos se sientan satisfechos con los servicios de calidad que brindan las instituciones públicas y privadas.
- > Lograr al 2016 una articulación efectiva al menos con dos departamentos colindantes.
- > El 70% de las provincias y el 60% de los distritos cuentan con sus respectivos planes de Ordenamiento Territorial.

Eje Estratégico 6: Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático.

Objetivo Estratégico:

Contribuir a través de la CI a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que

permita una buena calidad de vida para las personas, teniendo en cuenta los riesgos del cambio climático.

Objetivos Específicos:

- Promover a conservar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables de la región.
- Preservación y conservación de la biodiversidad regional y atención a los riesgos del cambio climático.
- Promover, con enfoque de cuenca, el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico en la Región.
- Promover prácticas ecoeficientes en todas las instituciones públicas y privadas y sociedad civil organizada.
- Promover la incorporación de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.
- Fomentar el ordenamiento territorial en función de sus aptitudes medio-ambientales a fin de optimizar la conservación y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, incorporando el análisis y tratamiento del riesgo climático.

Estrategias:

- Promover una gestión efectiva y permanente en cuanto a un desarrollo territorial sostenible basado en un buen manejo de los recursos naturales y de conservación del medio ambiente.
- Promover el monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los niveles críticos y riesgos climáticos a nivel regional.
- Apoyar la realización de estudios de geología, geomorfología y riesgos naturales, para la reducción de vulnerabilidades frente a fenómenos naturales y antrópicos.
- Apoyar la implementación de la política regional de educación ambiental.
- Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los RR.NN. y la biodiversidad de manera responsable, con respeto de los derechos de los seres humanos.
- Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.
- Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
- Promover la realización de un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los niveles críticos a nivel regional.
- Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos a nivel regional.
- Promover el desarrollo de instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para mejorar la calidad del ambiente.
- Promover la introducción y puesta en práctica de la educación ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio a todo nivel, con énfasis en la educación básica.

Lineamientos de Política:

- Implementar las políticas y objetivos de educación ambiental a nivel regional.
- Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial.
- Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.
- Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reuso de aguas residuales tratadas.
- Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático por los tres niveles de gobierno, basadas en estudios e investigaciones científicas con un enfoque preventivo.
- Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos del fenómeno recurrente El Niño.

Metas:

- > Lograr al 2016 un incremento de 40% de las áreas protegidas de la Región.
- > Lograr al 2016 un incremento del 50% en cuanto a la vigilancia de los recursos hídricos que cumplen estándares de calidad.
- > Lograr al 2016 un incremento del 40% de residuos sólidos municipales con disposición final segura a nivel regional.
- > Llegar al 2016 al menos 2 cuencas hidrográficas descontaminadas.
- > Lograr al 2016 un incremento del 40% de aguas residuales urbanas tratadas a nivel regional.
- > Lograr al 2016 un incremento de los 15% anuales, tanto de las personas como de las hectáreas de tierras agrícolas afectados por fenómenos naturales asociados al cambio climático.

Eje Estratégico 7: Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo Estratégico:

Promover con la CI el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, orientadas a mejorar la calidad de vida y la competitividad regional.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias.

- b) Elaborar proyectos con innovación y transferencia tecnológica.
- c) Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con base en las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva de la Región en la economía nacional y mundial.
- d) Propiciar la disminución de las brechas de conocimiento científico y tecnológico con los países industrializados.
- e) Promover las actividades profesionales de los investigadores científicos y tecnológicos que revaloran su papel y los orienten a la producción de conocimiento científico, tecnológico y de innovación para alcanzar estándares de competitividad.
- f) Promover la consolidación y ejercicio pleno del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CORCYTEC La Libertad.
- g) Promover el acercamiento de los centros de investigación de las universidades e instituciones públicas de investigación a las empresas, para realizar proyectos de investigación directamente vinculados con las necesidades del crecimiento económico.
- h) Fomentar el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito regional.
- i) Impulsar la construcción de una cultura científica y tecnológica regional que aliente la creatividad, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y que favorezca la socialización y la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, con miras a ser parte de la sociedad del conocimiento.
- j) Desarrollar la ciencia y la tecnología aplicadas al logro del desarrollo sostenible

Estrategias:

- Articular la ciencia y tecnología a la solución de problemas y satisfacción de demandas en áreas estratégicas de desarrollo.
- Garantizar que el CORCYTEC La Libertad se convierta en factor favorable para el desarrollo de la competitividad regional.
- Promover el establecimiento de un fondo regional para la ciencia y tecnología unificado.
- Promover el establecimiento de nuevas metodologías e instrumentos de financiamiento de la ciencia y la tecnología (fondos de investigación y desarrollo, priorización de proyectos, etc.).
- Promover la creación de un Centro Regional de Investigación Científica y Tecnológica para el desarrollo de los sectores prioritarios, tanto para realizar actividades de investigación básica como para apoyar a los sectores industriales de mediana y alta tecnología.
- Promover en las universidades e institutos educativos la práctica y el desarrollo de capacidades de investigación, innovación y propuesta tecnológica.

Lineamientos de Política:

- i. Asegurar un ambiente de competitividad, meritocracia y buenas prácticas de investigación en las universidades y centros de investigación de la Región.

- ii. La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.
- iii. Que se asegure la inversión necesaria en recursos humanos, tecnología, investigación e infraestructura, para elevar la competitividad regional.
- iv. Que se promueva la investigación sobre el uso de las energías limpias o renovables, aprovechando el potencial natural de la Región.

Metas:

- Lograr al 2016 un incremento de 30% de profesionales de ingeniería, medicina, biología y afines, comprometidos con el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación de la Región.
- Lograr al 2016 un incremento del 15% de patentes tecnológicas a nivel regional.
- Lograr al 2016 un incremento anual del 10% de la inversión pública-privada en ciencia, tecnología e innovación.
- Lograr al 2016 incrementar en 30% las actividades relacionadas a áreas claves como biociencia, energías renovables y TICs.

Gráfico No 30

Ejes Temáticos y Objetivos Estratégicos del PRCTI-RLL 2014 - 2016	
Eje 1: Incrementar la Captación de CI, con énfasis en CINR	Objetivo Estratégico: Promover la activa participación de las instituciones públicas y privadas para lograr mayor captación de COOPERACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, CON RELEVANCIA EN CINR.
Eje 2: Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana	Objetivo Estratégico: Promover a través de la CI el mejoramiento de las condiciones de vida, COHESIÓN SOCIO-CULTURAL Y EQUIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y SU SEGURIDAD CIUDADANA.
Eje 3: Oportunidades y Acceso a los Servicios	Objetivo Estratégico: Contribuir a través de la CI a la satisfacción de los servicios básicos y al mejoramiento de la calidad de servicio social que asegure a la persona en situación de riesgo y contribuya a la reducción de la pobreza, TENIENDO EN CUENTA LAS POTENCIALIDADES ENDÓGENAS DE LA REGIÓN.
Eje 4: Economía, Competitividad y Empleo	Objetivo Estratégico: Promover a través de la CI una economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad, TENIENDO EN CUENTA LAS POTENCIALIDADES ENDÓGENAS DE LA REGIÓN.
Eje 5: Gobernabilidad, Descentralización y Sociedad Civil	Objetivo Estratégico: Promover a través de la CI la articulación de los niveles de Gobierno Nacional, Regional, Local y Sociedad Civil, a fin de contribuir a consolidar un Estado democrático, descentralizado, eficiente y transparente.
Eje 6: Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático	Objetivo Estratégico: Contribuir a través de la CI a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado, social, ambiental y que permita una buena calidad de vida para las personas, TENIENDO EN CUENTA LAS POTENCIALIDADES ENDÓGENAS DE LA REGIÓN.
Eje 7: Ciencia, Tecnología e Innovación	Objetivo Estratégico: Promover a través de la CI el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, orientadas a mejorar la calidad de vida y la competitividad regional.

IX. MATRIZ DE INTERVENCIÓN Y CUADRO DE MANDO DEL PRCTI-RLL 2014 - 2016

Eje 1: INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE COOPERACIÓN, CON ÉNFASIS EN CINR

Objetivo Estratégico: PROMOVER LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LOGRAR MAYOR CAPTACIÓN DE CI Y COOP. NACIONAL, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, CON RELEVANCIA EN CINR					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Línea Base	Resultado al 2016 (Meta)	Indicador	Estrategia	Responsable
Organizar y articular a todos los actores que gestionan CINR, para incrementar la cooperación en favor del desarrollo regional	29.7% reducción anual de la CINR (año 2010/2011)	Reversión de la tendencia decreciente y un crecimiento de 10% anual de la CINR	Proporción escuadrante de intervenciones de CINR	Promover una gestión efectiva y permanente con todos los actores involucrados en CI de la Región	GRCTPP/SGCT Asociación Regional de Organizaciones No Gubernamentales de La Libertad - AROLB
Promover mayor y mejor participación de las Entidades Públicas de la Región para captar mayor Cooperación	s.i.	60% de Instituciones Públicas de la región y 70% de Municipalidades Provinciales gestionan y captan CI	Nº de intervenciones incrementadas	Implementar y operativizar eficientemente las oficinas de CI en las Instituciones Públicas de la Región	GRCTPP/SGCT. Instituciones Públicas AROLB
Promover la captación de otras modalidades de cooperación, especialmente la reembolsable y la cooperación técnica	s.i.	10 Convenios Financiados con CI. Incrementar la CIR en 10% anual	Número de Convenios firmados	Lograr mayor y/o mejor participación de actores públicos y privados para captar mayor CINR	- GRCTPP/SGCT - AROLB - Mesa Cooperantes.
Destinar el financiamiento de programas, proyectos y/o actividades de desarrollo ante la CTI.	3 perfiles técnicos de proyectos de Mesa Cooperantes.	12 proyectos financiados con CINR	Nº de Proyectos financiados con CINR	Lineamiento de política prioritario del GRULL. Alianzas Estratégicas con todos los actores involucrados en CINR.	Mesa AROLB Cooperantes Instituciones Públicas

Eje 2: DESARROLLO HUMANO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo Estratégico: PROMOVER A TRAVÉS DE LA CI EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA, COHESIÓN SOCIO-CULTURAL Y EQUIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y SU SEGURIDAD CIUDADANA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Línea Base	Resultado al 2016 (Meta)	Indicador	Estrategia	Responsable
Promover el respeto mutuo y la vigencia de los derechos y libertades fundamentales del ser humano	s.i.	Desarrollar 3 programas y 12 actividades referidos a temas de DD.HH., cultura y seguridad humana	Programas y/o actividades de difusión y capacitación en DD.HH.	Propiciar la articulación de las intervenciones de la CI para promover el desarrollo humano.	GRCTPP/SGCT Instituciones públicas y privadas
Reducción de las inequidades y de la pobreza en general, y erradicación de la pobreza extrema, con énfasis en la zona andina.	17.5 % de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años	Reducción de la desnutrición crónica infantil a 10 % en niños menores de 5 años	Proporción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años	Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza, con énfasis en la zona andina	GRDIS Instituciones públicas y privadas
Desarrollar el talento humano y las actividades productivas como medio para la superación de la pobreza.	S/. 272.00 por cápita mensual	Reducir a la mitad, entre 2013 y 2016, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 3 dólares por día	Nº de personas con mejores condiciones de vida.	Propiciar la articulación entre las actividades productivas y la formación técnica y profesional con equidad de género	GRCTPP/SGCT GRDIS Mesa cooperantes Inst. públicas/privadas
Promover la articulación de todos los actores que gestionan CI para priorizar el desarrollo humano y seguridad ciudadana.	54% de población con percepción de inseguridad ciudadana	Lograr al 2016 reducir los niveles de inseguridad ciudadana al menos 5 posiciones en el ranking nacional	Programas de seguridad humana/seguridad ciudadana	Fortalecer el capital social a través del empoderamiento, la asociatividad, el fomento de la cultura y valores ético-morales	GRCTPP/SGCT Mesa cooperantes Inst. públicas/privadas
Promover la implementación del sistema regional de seguridad ciudadana.	Índice de Criminalidad no violenta en el puesto 22	Reducir el Índice de Inseguridad ciudadana al menos 5 posiciones en el ranking nacional	Nº de Actos de Inseguridad ciudadana	Apoyar la implementación de una política regional de seguridad ciudadana	Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Eje 3: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Objetivo Estratégico: CONTRIBUIR A TRAVÉS DE LA CI A LA SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIO SOCIAL QUE RESGUARDE A LA PERSONA EN SITUACIÓN DE RIESGO Y CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, CON ÉNFASIS EN LA ZONA ANDINA					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Línea Base	Resultado al 2016 (Meta)	Indicador	Estrategia	Responsable
Promover la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de Salud y Saneamiento priorizando la zona andina.	17.5 % de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años	Tasa de mortalidad infantil de 15 por mil nacidos vivos.	% de Población de los distritos pobres y en pobreza extrema satisfechos con los servicios de salud de calidad	Dotar a los establecimientos de salud del personal adecuado, de la infraestructura y el equipamiento necesario	Gerencia Regional de Salud Otras instituciones públicas y privadas
Mejorar la calidad educativa, reduciendo los índices de inequidad y exclusión, promoviendo la ciencia, la tecnología y el fomento de la Cultura y el Deporte	25.3% en comprensión lectora	Incrementar al 45% los niveles de comprensión lectora y 25% en matemáticas en estudiantes del 2º Grado de EBR de la Región	Desempeño suficiente en comprensión lectora y matemáticas de los alumnos que concluyen el III ciclo de EBR	Promover proyectos con CI hacia la mejora continua de los servicios educativos, especialmente de la zona andina	GRDIS GRELL Instituciones públicas y privadas
Fortalecer el desarrollo social y de igualdad de oportunidades en los grupos de mayor riesgo: niño, madre, adulto mayor y discapacitados	No disponible	70% de la población más pobre de la Región con mejores accesos a oportunidades de desarrollo y de servicios	Nº de programas que promueven igualdad de oportunidades, con énfasis en población más vulnerable	Generar mejores condiciones de vida, promoviendo el talento y las capacidades humanas	GRVCS Programas Sociales Otras instituciones públicas y privadas
Promover el acceso de la población a servicios de vivienda, agua y desagüe eficientes, como un medio para alcanzar una vida saludable.	54% de cobertura de servicios de agua y desagüe	Cobertura de 80% y 70% de agua potable y alcantarillado respectivamente	% de la población con mejores accesos a los servicios de agua potable y alcantarillado, con incidencia en zona andina	Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de salud, educación, agua y desagüe, y electricidad	GRVCS Otras instituciones públicas y privadas

Eje 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Objetivo Estratégico: PROMOVER A TRAVÉS DE LA CI UNA ECONOMÍA COMPETITIVA CON ALTO NIVEL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS POTENCIALIDADES ENDÓGENAS DE LA REGIÓN					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Línea Base	Resultado al 2016 (Meta)	Indicador	Estrategia	Responsable
Promover una economía que priorice las actividades productivas, transformadoras y de servicios, cuyo valor agregado sea mayor empleo e ingreso	s.i.	Incremento de la producción y productividad en general en el orden de 10% en promedio.	% de incremento de la productividad de los Principales Productos.	Promover la competitividad para el acceso al mercado nacional y extranjero de la producción regional.	GRA GERCETUR Otras instituciones públicas y privadas
Promover y apoyar programas y proyectos de desarrollo productivo y generación de empleo	3.5 % Población económicamente activa desocupada	3.0% de incremento de jóvenes que se insertan al mercado laboral	% de incremento de jóvenes que se insertan al mercado laboral	Aprovechar bondades de los TLC.	GRDIS GRT Otras instituciones públicas y privadas
Desarrollar una agricultura – ganadería diversificada y competitiva que contribuya a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales, con énfasis en la zona andina	Productividad de papa: 143 t/ha; Maíz Amiláceo: 1.4 t/ha (Fuente: MESA 2007)	30% de incremento de la productividad de las principales menestres, cereales, tubérculos y frutas.	% de incremento de la productividad	Promover oportunidades económicas, financieras, de capacitación y transferencia de tecnologías para las pequeñas y medianas empresas	GRA GRCTPP/SGCT Mesa cooperantes Otras instituciones públicas y privadas

Eje 5: GOBERNABILIDAD, DESCENTRALIZACIÓN Y SOCIEDAD CIVIL

Objetivo Estratégico: PROPICIAR A TRAVÉS DE LA CI LA ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL, LOCAL Y SOCIEDAD CIVIL A FIN DE CONTRIBUIR A CONSOLIDAR UN ESTADO DEMOCRÁTICO, DESCENTRALIZADO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Línea Basal	Resultado al 2016 (Meta)	Indicador	Estrategia	Responsable
Lograr una CI descentralizada, con énfasis para la zona andina y áreas de mayor vulnerabilidad	s.l.	60% de la CI descentralizada, con mayor incidencia en la zona andina.	% de avance de descentralización	Preservar la descentralización en la distribución equitativa de la CI en todo el ámbito regional, con énfasis en la zona andina.	GRCTP/SGCT Instituciones públicas y privadas
Promover el desarrollo de una institucionalidad pública eficiente, transparente, promotora y orientada al usuario	No disponible	el Índice de Institucionalidad que nos ubique a nivel nacional entre los 5 primeros puestos	Ubicación en el ranking nacional y regional sobre eficiencia y transparencia institucional	Fortalecer la organización de la sociedad civil para consolidar sus propuestas en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Participativos	GRCTP/SGCT Instituciones públicas y privadas
Contribuir a fortalecer la institucionalidad, la concertación y participación ciudadana como medio para alcanzar una eficiente gobernabilidad	Índice de Institucionalidad nos ubica en el puesto 23. Fuente: CINEC - Índice de Competitividad 2014	de 100, nos ubique entre los 10 primeros puestos	% de ciudadanos que conocen programas de fortalecimiento institucional	Establecer alianzas estratégicas entre los diferentes actores conformantes de la CI y el GR-LL	GRCTP/SGCT Instituciones públicas y privadas
Contribuir al ordenamiento territorial en función de sus aptitudes económicas y ambientales	7 provincias y 47 distritos en demarcación territorial	70% de las provincias y el 80% de los distritos cuentan con sus respectivos planes de Ordenamiento Territorial	% de provincias y distritos que tienen su demarcación territorial	Determinar el Ordenamiento Territorial como prioridad para el desarrollo planificado regional.	GRPAT Municipios, provincias y distritos Otras Instituciones públicas y privadas

Eje 6: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo Estratégico: CONTRIBUIR A TRAVÉS DE LA CI A LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RR.NN. Y LA BIODIVERSIDAD CON UN ENFOQUE INTEGRADO Y ECOSISTÉMICO, Y UN AMBIENTE QUE PERMITA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS, TENIENDO EN CUENTA LOS RIESGOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Línea Basal	Resultado al 2016 (Meta)	Indicador	Estrategia	Responsable
Promover la conservación sostenible de la diversidad biológica, los recursos naturales inrenovables y no renovables de la región	Libertad no cuenta con Zonificación Ecológica	Implementación al 40% del ZEE-La Libertad Incrementar al 40% de las áreas protegidas de la Región	01 Plan ZEE. % de áreas protegidas de la Región	Proteger el ambiente y sus componentes, asegurando la conservación sostenible de los RR.NN. y la biodiversidad, respetando los derechos de los seres humanos.	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión del Medio Ambiente Otras Instituciones públicas y privadas
Promover la incorporación de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático	No disponible	incremento del 15% anual, tanto de las personas como de las hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático	% de personas y hectáreas tratadas por efectos de las repercusiones del cambio climático	Promover el monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los niveles críticos y riesgos climáticos a nivel regional	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión del Medio Ambiente Otras Instituciones públicas y privadas
Fomentar el ordenamiento territorial en función de sus aptitudes medio-ambientales optimizando la conservación sostenible de sus RR.NN., incorporando el análisis y tratamiento del riesgo climático	No existe Plan de Explotación ni registro confiable de áreas forestales	Promover 2 programas anuales sobre defensa y protección del medio ambiente con enfoque territorial. Contar con un registro de bosques	N° de programas implementados sobre defensa y protección del medio ambiente. % del registro de bosques y grupo de gestión organizado.	Promover una gestión efectiva y permanente en cuanto a un desarrollo territorial sostenible basado en un buen manejo de los recursos naturales y de conservación del medio ambiente	Gerencia Regional de RR.NN. y Gestión del Medio Ambiente Otras Instituciones públicas y privadas

Eje 7: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivo Estratégico: PROMOVER CON LA CI EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA COMPETITIVIDAD REGIONAL					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Línea Basal	Resultado al 2016 (Meta)	Indicador	Estrategia	Responsable
Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias	0 construcción	Construcción al 70% del Parque Científico-Tecnológico de La Lib.	% de avance del Parque Científico-Tecnológico de La Lib.	Articular la ciencia y tecnología a la solución de problemas y satisfacción de demandas en áreas estratégicas de desarrollo	UNT, Universidades e Institutos Otras Instituciones públicas y privadas
Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con base en las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva de la Región en la economía nacional y mundial	% de población que sigue carreras científicas tecnológicas (posición: 12) Inversión en ciencia y tecnología (posición: 11). Fuente: Consejo Nacional de Competitividad, Índice de competitividad regional 2014	Posición en Inversión en Ciencia y Tecnología: 9 % de población que sigue carreras en ciencia y tecnología en la Región.	% de población que sigue carreras en ciencia y tecnología en la Región.	Promover establecimiento de nuevas metodologías, instrumentos, de financiamiento de la ciencia y la tecnología (fondos de investigación y desarrollo, priorización de proyectos, etc.)	GRCTP/SGCT Otras Instituciones públicas y privadas
Promover la consolidación y ejercicio pleno del Coraje Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación - CORCYTEC La Libertad	No disponible	incremento del 15% de patentes tecnológicas a nivel regional	N° de patentes de investigación científica y tecnológica e innovación	Garantizar que el CORCYTEC La Libertad se convierta en un factor favorable para el desarrollo de la competitividad regional	CORCYTEC GRCTP/SGCT Otras Instituciones públicas y privadas
Impulsar la construcción de una cultura científica y tecnológica regional que afiance la creatividad, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y que favorezca la socialización y la apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación, con miras a ser parte de la sociedad del conocimiento	s.l.	Incremento de 30% de profesionales dedicados a la investigación científica y tecnológica	% de profesionales dedicados a la investigación científica y tecnológica	Promover en las universidades e institutos educativos la práctica y el desarrollo de capacidades de investigación, innovación y propuesta tecnológica	UNT, Universidades e Institutos Otras Instituciones públicas y privadas

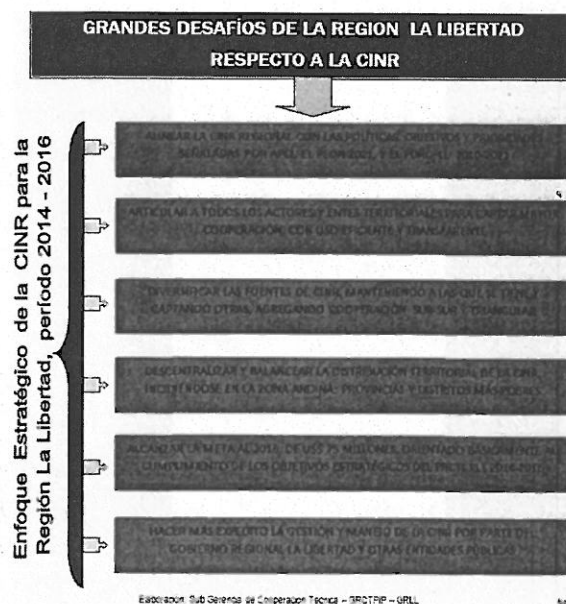
X. GRANDES DESAFÍOS DE LA CINR PARA LA REGIÓN LA LIBERTAD

Aunado a los Objetivos Estratégicos y a las Prioridades Temáticas y Territoriales, el Plan, dentro de un contexto de enfoque estratégico, se propone la implementación y consecución de seis (06) grandes metas para los próximos tres años, los mismos que son señalados como los seis (6) grandes desafíos de la Cooperación Internacional para la región La Libertad:

- 1°. Alinear la CINR regional con las políticas y objetivos planteados por APCI, con los objetivos del PEDN -2021, y con los objetivos y prioridades del PDRC-LL 2010-2021.
- 2°. Articular a todos los actores y entes territoriales con el propósito de obtener una cooperación más efectiva y más integrada, procurando por un lado, maximizar la Cooperación Internacional no solo en cuanto a la cantidad sino en el uso eficiente de los recursos, y por otro lado, evitar la desorganización, desarticulación, descoordinación y falta de compromiso.
- 3°. Diversificar las fuentes de Cooperación Internacional, en las que además de mantener a las principales fuentes y donantes que hasta la fecha vienen cooperando, hay que conquistar más, teniendo en cuenta captar de otros países y economías emergentes, así como ser beneficiarios de la Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- 4°. Descentralizar y balancear mejor la distribución territorial de la CINR; actualmente hay una concentración de los recursos en la costa, y de manera particular Trujillo; con la aprobación del Plan y hacia adelante, el compromiso es orientar o reorientar la CINR hacia los pueblos más necesitados, especialmente los localizados en la zona andina.
- 5to. Alcanzar la meta para el final del 2016 (vigencia del Plan) de US\$ 75'000,000 (Setenta y Cinco Millones de Dólares); cuyo aporte sirva preferentemente para erradicar la pobreza extrema, la desnutrición crónica infantil y el analfabetismo, reducir sustantivamente la pobreza en general y las brechas sociales y la exclusión social, la seguridad humana, y lucha contra los efectos y riesgos climáticos.
- 6to. Hacer más expedito la gestión y manejo de CINR por parte del Gobierno Regional La Libertad y otras entidades públicas de la región, procurando un incremento anual del 20% en relación al año anterior.

Entonces, dado al importante rol que cumple la CINR como complemento a los esfuerzos del Gobierno Regional La Libertad para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo regional, corresponde procurar los mejores esfuerzos para lograr estos desafíos interrelacionados. El gráfico N° 31 muestra el resumen de los grandes desafíos que se tiene para el periodo del PROTI-RL.

Gráfico N° 31



Elaboración: Sub Gerencia de Cooperación Técnica - PROCTP - GRLL

GLOSARIO DE TERMINOS

Este Glosario ha sido tomado de diversas fuentes: OECD, Sistema de NN.UU., BM, BID, APCI y documentos afines.

Acción Humanitaria. Conjunto de acciones solidarias enfocadas a proteger la vida, la seguridad y la dignidad humana, en aquellas circunstancias en que se encuentran amenazadas por catástrofes naturales y/o conflictos armados. Abarca las intervenciones inmediatas por ayuda de emergencia y socorro, y las actividades de rehabilitación o reconstrucción post-desastres, el acompañamiento de las víctimas, la prevención y preparación ante desastres, la defensa y protección de los DD.HH.

Alianza Global o Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AG). Foro político incluyente que reúne un amplio abanico de países y organizaciones de todo el mundo comprometidos con el fortalecimiento de la eficacia de la CAD. La AG, nace del acuerdo de 160 países en el IV Foro de Alto Nivel de Busan (Corea, 2011), fomenta la participación y el intercambio de conocimientos entre los numerosos y variados actores del cumplimiento de los acuerdos contralados en Busan, y apoya el monitoreo regular del progreso en dicho cumplimiento.

Alineamiento. Principio de la Declaración de París por el cual los donantes basan su apoyo en las estrategias de desarrollo, legislación, instituciones y procedimientos nacionales de los países socios. Esto implica que los donantes el utilicen los sistemas de gestión de las finanzas públicas, contabilidad, auditorías, aprovisionamiento, marcos de resultados y supervisión de los propios países socios.

Apropiación. Este principio de la Declaración de París implica que los países socios ejercen una autoridad y liderazgo efectivos sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, que coordinan la ayuda de los donantes y fomentan la participación de la sociedad civil, parlamentos y gobiernos locales (apropiación democrática y local) en el proceso.

Armonización. Principio de la Declaración de París por el cual las acciones de los donantes son más coordinadas, más transparentes y colectivamente eficaces. Implica dos compromisos básicos: (i) Unificar y simplificar procedimientos a escala nacional para la planificación, desembolso, supervisión, evaluación, seguimiento e información al gobierno. (ii) Avanzar en la complementariedad y la división del trabajo.

Ayuda Bilateral o Cooperación Bilateral. Conjunto de actividades de cooperación para el desarrollo realizadas por las administraciones públicas de los países donantes con el país receptor, directamente a través de los gobiernos socios u otros actores locales, o indirectamente a través de organizaciones de desarrollo no gubernamentales.

Ayuda Ligada. Ayuda financiera que se concede a condición de que el receptor la utilice para adquirir bienes y servicios a proveedores del país donante. Crédito concesional que el beneficiario debe utilizar, en parte, para satisfacer condiciones previamente establecidas (básicamente, la compra de bienes y servicios del país donante).

Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). La AOD forma parte de la CI al Desarrollo. Son recursos públicos; provienen de los presupuestos de las administraciones que conforman los Estados de los países donantes. La AOD se deben destinar a mejorar las condiciones de vida de las zonas empobrecidas del planeta. Los países propicios de ser receptores de AOD es establecida por el CAD. En términos generales, la AOD presenta las siguientes características:

- **Atendiendo al origen de los recursos.** Deben ser recursos de origen público, ya sea aportado por el Gobierno central o por los gobiernos sub nacionales de los países cooperantes.

ANEXOS

- **Atendiendo a su objeto.** Puede ser financiera (cuando se transfiere dinero) o no financiera, denominada también técnica, (cuando se transfieren conocimientos, tecnología, materiales o intercambios culturales, deportivos, etc.).
- **Atendiendo a su gestión.** Puede ser bilateral cuando se canaliza de Estado (miembro del CAD o donante emergente) a Estado, o multilaterales, que se canaliza a través de Organizaciones Internacionales Financieras (FMI, grupo BM y BRD), Organizaciones Internacionales No Financieras (sistema ONU, Comisión Europea).
- **Atendiendo a su retorno.** Puede ser reembolsable (cuando debe ser devuelta en dinero o en especie) o no reembolsable (cuando se otorga en calidad de donación).

Ayuda Multilateral. Asistencia al desarrollo otorgada por medio de organismos multilaterales financieros (BM, BID, FMI) y no financieros (Sistema de NN.UU., la Unión Europea y fondos globales o multi-donantes entre otros). La asistencia financiera se realiza a través de contribuciones obligatorias, destinadas a los gastos de funcionamiento de los organismos multilaterales, y contribuciones voluntarias que apoyan la ejecución de las estrategias de actuación de los organismos.

Biodiversidad. Concepto que se comenzó a utilizar en 1985, cuando la conservación del medioambiente ganó importancia en el debate internacional. Es la variedad de organismos vivos de cualquier fuente. Incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las distintas especies, y entre los diferentes ecosistemas.

Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Adscrito a la OCDE, fundado el 1961; es una organización conformada por 22 países más la Unión Europea, que forma parte del sistema de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), orientada a promover el desarrollo en los países del sur. Los miembros del CAD son los siguientes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, España, EE.UU., Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y la Unión Europea. El CAD reúne a los principales países donantes de AOD. El objetivo del Comité es que estos países puedan coordinar sus políticas de cooperación y mejorar su eficiencia. Entre sus tareas se encuentran: evaluar las políticas de cooperación de sus miembros, compilar datos estadísticos pertinentes, y trazar las directrices políticas y técnicas que guíen una gestión común y más coherente de la cooperación al desarrollo.

Consenso de Monterrey. El 22/03/2002, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, acordó este documento, de 73 puntos, que hace énfasis en la responsabilidad de los países del Sur sobre su propio desarrollo, asignando un papel subsidiario a la CI. En dicha conferencia se abordó cómo movilizar los recursos necesarios para lograr el cumplimiento de los ODM, con la premisa básica de considerar que los recursos internos son el elemento esencial del desarrollo nacional, pero también que es necesario dotar de recursos externos a los países en desarrollo. Este "consenso" reitera la exigencia del "buen gobierno" y la reforma de las instituciones en los países en desarrollo.

Contrapartida. El monto que será aportado por la institución que presentó el proyecto para su realización.

Contraparte Nacional. La contraparte es financiada por el gobierno receptor. Contrapartida Nacional Recursos, en efectivo o especie, que aportan las entidades nacionales que ejecutan un proyecto con financiamiento de Cooperación para el Desarrollo.

Cooperación Descentralizada. Proviene de comunidades territoriales autónomas extranjeras (Regionales y Locales), canalizada también a través de diversas entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras. De igual forma, entre universidades.

Cooperación Educativa. Cooperación que promueve el intercambio de conocimientos entre los países mediante la formación y capacitación de sus recursos humanos. Habitualmente ofrece cursos y seminarios en el extranjero para el perfeccionamiento/adquisición de nuevos conocimientos que apoyen áreas específicas de desarrollo.

Cooperación Empresarial/Comercial. Cooperación entre gobiernos y/o organismos multilaterales que favorecen el acercamiento entre empresas, y empresas que brindan asistencia técnica y transferencia de tecnología a sus equivalentes en los países en vías de desarrollo.

Cooperación Financiera. Es la cooperación ofrecida por las fuentes bilaterales y multilaterales mediante la asignación de recursos financieros con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo, y se divide en reembolsable y no reembolsable.

Cooperación Financiera No Reembolsable. Es la cooperación ofrecida por Fuentes Bilaterales y Multilaterales a un país, mediante la asignación de recursos financieros que no se reintegran, con el objeto de apoyar y acompañar proyectos de desarrollo. En este tipo de cooperación no hay reintegro de los recursos monetarios. En el Perú, es APCI quien regula esta cooperación. Ver CINR.

Cooperación Financiera Reembolsable (CFR). Realizada a través de préstamos, guarda estrecha relación con proyectos sociales de gran envergadura. Permite concretar Proyectos a partir de Factibilidad. La CFR apoya a los países en desarrollo mediante el otorgamiento de préstamos con montos altos que gozan de período de gracia y plazos de pago más largos con bajos intereses, para la realización de grandes proyectos de beneficio público, como obras de infraestructura vial, abastecimiento de agua y sistemas de saneamiento, entre otros. En el Perú, es el MEF quien regula esta cooperación.

Cooperación Horizontal. Movilización e intercambio de recursos humanos, técnicos, financieros y materiales, de experiencias y tecnologías apropiadas entre países con realidades nacionales similares. También se conoce como Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o CSS.

Cooperación Internacional. Es un concepto amplio que comprende todo tipo de actividades realizadas conjunta y coordinadamente por dos o más Estados y/o por éstos y organizaciones internacionales cualquiera que sea su ámbito u objetivo. Es un "Conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad".

Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR). Esta cooperación está dirigida a fortalecer las habilidades y capacidades de los países mediante el intercambio de experiencias y conocimientos. Se encuentra regulada en el D. Leg. N°719, y el D.S. N° 015-92-PCM. Las modalidades son:

Asesoramiento "Se otorga o recibe mediante técnicos o profesionales con alto nivel de especialización y calificación para la ejecución de programas, proyectos o actividades de desarrollo, cuyas acciones están dirigidas a facilitar la solución de problemas científicos y tecnológicos, así como la transferencia e intercambio de conocimientos."

Capacitación "Es una acción educativa de perfeccionamiento y/o adquisición de nuevos conocimientos que tiene por objeto la especialización de recursos humanos del país en el extranjero y de extranjeros en el país, tendiente a lograr su eficiente

participación en el proceso de desarrollo y es proporcionada mediante cursos y otras modalidades a diferentes niveles, se realiza integral y permanentemente."

Servicio de Voluntarios "Comprende las acciones de profesionales y/o técnicos que, sin propósito de lucro, colaboran en la ejecución de programas, proyectos o actividades de desarrollo, en los que el país es el receptor de su participación."

Donaciones "Son las transferencias a título gratuito, de dinero, bienes o servicios, a favor del gobierno central, regional y/o local, así como de entidades o instituciones extranjeras de CTI y ONGD receptoras de CTI, destinados a complementar la realización de un proyecto de desarrollo."

Fondos de Contravalor "Son recursos que se originan en la modalidad de donación y su monetización, aplicados para financiar actividades, proyectos o programas cuyo objetivo es complementar y contribuir al esfuerzo nacional, apoyando la ejecución de actividades, programas o proyectos prioritarios para el desarrollo del país."

Nuevas modalidades de CINR:

Canasta de fondos: Un sistema innovador de CINR: la canasta de fondos. Bajo esta modalidad, varias fuentes cooperantes contribuyen a la ejecución de un mismo programa con procedimientos comunes aceptados por todos los participantes, lo que permite la optimización de los recursos.

Apoyo presupuestario: La ayuda financiera externa debe estar incluida en el marco del gasto de medio plazo del sector. Los recursos externos aplicados en esta modalidad se inyectan directamente al presupuesto nacional, y por tanto deben estar reflejados en la contabilidad nacional. Esta modalidad es un mecanismo de apalancamiento a los presupuestos propios, es decir, es un apoyo financiero al presupuesto público del país receptor para apoyar la gestión global del gobierno a través de su estrategia de reducción de la pobreza u otro plan de desarrollo.

Canje de deuda por desarrollo: Es una modalidad nueva. Mediante una operación de canje el país acreedor condona una deuda por su valor nominal y el deudor, en contrapartida, invierte parte del monto condonado en proyectos de desarrollo siguiendo diferentes modalidades pre-negociadas entre ambas partes. Durante la década de 1980 se utilizó ampliamente esta modalidad. Tras un período de estancamiento y con el advenimiento de la Declaración del Milenio y en ella el compromiso de los Estados miembros de las NN.UU. de buscar nuevos recursos para financiar el desarrollo, los canjes de deuda reaparecen en la agenda de algunos donantes como una alternativa más para financiar los ODM.

Cooperación No Gubernamental. Es la cooperación surgida en el seno de la sociedad civil y gestionada por las ONGD, ENIEX, IPREDA. Esta cooperación se ha convertido en los últimos años en un elemento esencial para completar el panorama internacional en la materia.

Cooperación para el Desarrollo. Conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo para alcanzar metas comunes estipuladas en la agenda mundial y basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, co-responsabilidad e interés mutuo. El fin primordial de la Cooperación es el de promover el aumento permanente y la sostenibilidad de los niveles de desarrollo social, económico, político y cultural de los países en vías de desarrollo, mediante la erradicación de la pobreza, el fin de la exclusión social tanto en educación como en salud, la lucha contra las enfermedades infecciosas y la conservación del medio ambiente.

Cooperación Privada o Cooperación No Gubernamental. Es la que se realiza entre entidades privadas originarias de países desarrollados y entidades privadas originarias de países en vías de desarrollo. En ambos casos puede tener diverso origen e interés institucional, a nivel religioso, filosófico, político, gremial, étnico, etc. Pueden canalizar tanto fondos propios como también fondos de origen gubernamental y multilateral. En tal sentido, pueden tener diversos niveles de acercamiento y acuerdos con la cooperación intergubernamental vertical, multilateral y con la cooperación descentralizada.

Cooperación Técnica. Cooperación dirigida a fortalecer las habilidades y capacidades técnicas de los países en vías de desarrollo así como a promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre países. Su objetivo es complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo. Su

etc.). En la actualidad se habla ya de "derechos de tercera generación" (derechos de solidaridad o de los Pueblos).

Desarrollo sostenible. Concepto acuñado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el Informe Brundtland, documento también conocido como Nuestro Futuro Común. El desarrollo sostenible se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solventar sus propias necesidades. A partir de la definición de este concepto, la conservación y sostenibilidad medioambiental, que hasta pocos años antes no había sido considerada de interés, se pusieron en primera línea de la preocupación internacional.

Desembolsos. Representa la actual transferencia internacional de recursos financieros, o de bienes o servicios valorados al costo en el cual incurre el donante. En el caso de las actividades que se llevan a cabo en el país donante, tales como la cooperación técnica, el desembolso es considerado en el momento en que los fondos son transferidos al proveedor de servicios o al receptor.

Donaciones. Transferencias en dinero, bienes o servicios, para los cuales no se requiere reembolsos.

Eficacia de la Ayuda. Medida en la que los recursos dedicados a la cooperación al desarrollo contribuyen a la consecución de sus objetivos generales: la erradicación de la pobreza, el progreso hacia el desarrollo humano sostenible y el ejercicio pleno de los derechos. La eficacia de la ayuda busca asegurar el máximo impacto para la cooperación al desarrollo con miras a mejorar las condiciones de vida, reducir la pobreza y facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estrategia de Lucha contra la Pobreza. Documentos elaborados por los países pobres, en los que se fijan políticas dirigidas a reducir la pobreza, y en cuya preparación participan también organizaciones de la sociedad civil. Hasta el momento, la elaboración de estas estrategias ha sido un requisito obligatorio para aquellas naciones que solicitan una reducción de su deuda externa. Sería deseable incorporar esta práctica a todos los programas de cooperación para ligar la ayuda con el desarrollo humano y la participación ciudadana.

Fondo Global. Para la lucha contra el VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis: En 2000, la comunidad internacional acordó crear este fondo y dotarlo con 10 mil millones de dólares, con aportaciones de todos los países según su nivel de riqueza. Sin embargo, los países más ricos no están cumpliendo sus compromisos.

Fondo Rotatorio. Fondo financiado por un país emisor para préstamos relacionados con el desarrollo de individuos o instituciones en el país receptor. Los préstamos son reembolsados al fondo para ser prestados nuevamente a otras propuestas.

Fuentes Bilaterales. Son los gobiernos que proveen CI. Se brinda de gobierno a gobierno mediante agencias de cooperación o en virtud de convenios, acuerdos u otros mecanismos establecidos.

Fuentes Multilaterales: Son organismos multilaterales, sujetos de Derecho Internacional, que otorgan cooperación con sus propios recursos o con fondos provenientes de varias fuentes o de diversos países miembros.

apoyo es mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias, en determinadas áreas donde un país o una fuente tengan mayor nivel de desarrollo. La CTI deberá estar alineada con las necesidades y objetivos determinados por el gobierno receptor, y coordinada con los demás donantes.

Según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, la Cooperación Técnica es "El conjunto de actividades financiadas por un país donante cuyo propósito principal es aumentar el nivel de conocimientos, habilidades, saber hacer técnico o actitudes productivas de los habitantes de los países en desarrollo".

Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Es una modalidad de cooperación horizontal, basada en la solidaridad de los países y un proceso de coparticipación o intercambio deliberado y voluntario de recursos técnicos, pericias y capacidades, entre dos o más países en desarrollo que permite compartir sus mutuas experiencias y que cuenta, generalmente con recursos de una fuente de CI.

Cooperación Triangular. Modalidad de CI por el que dos o más países -generalmente un donante tradicional (CAD) y un país de renta media- asocian sus recursos humanos, tecnológicos y financieros en beneficio de un tercer país, pudiendo este último además contribuir con sus propios recursos. Esta modalidad actúa como puente entre las tradicionales cooperaciones Norte-Sur y Sur-Sur y tiene variantes generalmente asociadas con el papel que los organismos multilaterales pueden jugar en iniciativas triangulares.

Créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo). Son un tipo de financiación que presenta las siguientes características: tiene como finalidad otorgar ayudas financieras a países en vías de desarrollo o a sus empresas o instituciones públicas; son ayudas de carácter concesional, es decir, con condiciones financieras más flexibles que las ofrecidas por el mercado; las ayudas están formadas principalmente por créditos blandos, aunque también pueden tener el carácter de donaciones o aportaciones a fondos multilaterales.

Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Acuerdo internacional fruto del II Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda (París, 2005) firmado por más de 90 países donantes, organismos multilaterales e instituciones financieras. Propone los cinco principios básicos de la eficacia de la ayuda: apropiación, alineamiento, armonización, gestión para resultados de desarrollo y rendición de cuentas mutua. Comprende un conjunto de 12 indicadores para su seguimiento. Se trata de un documento clave en la agenda de la eficacia, pues propone una nueva arquitectura del sistema de ayuda, y está asentada en varios años de compromisos internacionales en la materia: el Consenso de Monterrey sobre financiación para el desarrollo (2002), la Declaración de Roma (2003) y las mesas redondas sobre gestión por resultados de Washington (2002) Marrakesh (2004) y Hanoi (2007).

Derechos humanos. Facultades que todo ser humano posee por el hecho de serlo (nadie los otorga ni nadie los puede quitar). Constituyen el código universal de principios y normas que compartimos todos, con independencia de nuestro sexo, etnia, origen social, cultura, religión, etc. Son producto de un proceso histórico, cuya concreción se realizó en 1948 con la firma de la Declaración Universal de DD.HH. El concepto abarca los derechos de primera generación -derechos civiles y políticos (derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, libertad de pensamiento, culto, expresión y asociación, derecho a la participación democrática, etc.)- y los de segunda generación -derechos sociales, económicos y culturales (derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a una vivienda digna, a la protección social,

Fuentes Oficiales y No Oficiales. Las fuentes oficiales son aquellas que representan a gobiernos u organismos internacionales de carácter estatal; y las no oficiales corresponden a organizaciones internacionales de carácter privado, sin ánimo de lucro, más conocidas como ONGs u organizaciones internacionales de asistencia no oficial.

Índice de Desarrollo Humano: Nace en 1990 y mide tres elementos que se consideran fundamentales para que las personas tengan mejores oportunidades en su vida (desarrollo humano): Salud, Educación e Ingreso per cápita. Con el paso del tiempo se han ido creando otros índices complementarios, como el Índice de Pobreza Humana, el de Desarrollo Relativo de Género y el de Potenciación de Género.

Informe sobre Desarrollo Humano: Se publica cada año desde 1990 y tiene como propósito evaluar la situación del desarrollo humano en todo el mundo. Cada edición aborda un tema fundamental para su consolidación, como la mundialización (1999), los derechos humanos (2000), los adelantos tecnológicos (2001) o la democracia (2002).

Mesa de Cooperación Internacional: Actividad liderada por las Oficinas Nacionales encargadas de la CI y los respectivos Ministerios; los cuales tienen como propósito buscar CI para los proyectos que han sido elaborados a nivel sectorial.

Organismos Multilaterales de Cooperación Técnica: Conforman en su mayoría parte del Sistema de las NN.UU. y su carácter distintivo es la especialización (salud, educación, infancia, medio ambiente, etc.). Entre los más importantes destacan: BM, BID, UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (ONUDD), la OEA, la UNESCO, la OEA, la OPS, el PNUD, el PMA, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Organización Mundial de Comercio (OMC). La OMC sucede al Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT) el 01/01/1995. Es la única organización multilateral que sirve como foro para las negociaciones comerciales para la liberación del comercio, como órgano que supervisa la implementación de acuerdos multilaterales y reglas de comercio acordadas y como un foro para la solución de controversias de comercio. Su objetivo es promover la liberalización y expansión del comercio internacional de bienes y servicios bajo condiciones predecibles y de certeza legal. La OMC cuenta con 146 países miembros.

Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD): Organización sin fines de lucro surgida de la sociedad civil con objeto de generar un determinado impacto en la sociedad y que usualmente se organiza como asociación, fundación u otra figura jurídica.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE: Es una organización de CI, compuesta por 34 países, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Fundada en 1960 en Francia. En la OCDE, sus miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y colaborar a su desarrollo y al de los países no miembros. La OCDE es la sucesora de la OEEC (*Organización Europea para la Cooperación Económica*), cuyo objetivo era el establecimiento de una organización permanente encargada, en primer lugar, de garantizar la puesta en marcha de un programa de recuperación conjunta (el Plan Marshall) y, en particular, de supervisar la distribución de la ayuda.

Proyecto: Conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos siguiendo una metodología definida, para lo cual precisa de un equipo de personas idóneas, así como de

2

Proyectos de Desarrollo: Acciones que se ejecutan con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Los proyectos están diseñados y ejecutados por las comunidades beneficiarias, de acuerdo con sus prioridades y su entorno social y cultural.

Proyectos Multilaterales: Conjunto de acciones que involucran la participación directa de tres o más instituciones, organismos o estados.

Sectores Sociales Básicos: Según el CAD, son cuatro: 1) Educación Básica (educación primaria, capacitación básica de jóvenes y adultos, y educación de la primera infancia); 2) Salud Básica (atención sanitaria; infraestructura y nutrición básica; control de enfermedades infecciosas; educación y formación de personal sanitario); 3) Programas sobre Población y Salud Reproductiva (políticas sobre población y gestión administrativa; atención salud reproductiva; planificación familiar; y lucha contra enfermedades de transmisión sexual como el SIDA); y 4) Depuración y Suministro de Agua (abastecimiento y depuración de agua).

Seguimiento o Monitoreo.- implica la definición de criterios e indicadores de línea base que sirven para valorando y ajustando el proceso de ejecución y para hacer las evaluaciones del proyecto. Asimismo, implica definir los instrumentos y los medios que permitan ir verificando el cumplimiento de los resultados, así como la frecuencia y la fase en que se debe hacer uso de los mismos. Supervisión de las actividades de un proyecto durante su fase de ejecución.

Seguridad Alimentaria: Significa que toda persona debe tener acceso a una alimentación adecuada, para desarrollar su vida en las mejores condiciones físicas y mentales. Para ello es necesario asegurar la disponibilidad de alimentos básicos y el acceso a ellos (por medio de ingresos económicos adecuados y el abastecimiento regular de alimentos). Este concepto se formalizó en la Conferencia Mundial sobre Alimentación organizada por la FAO en 1974.

Servicio de Voluntarios.- Conjunto de profesionales y/o técnicos que, sin propósito de lucro, colaboran en la ejecución de programas, proyectos o actividades de desarrollo, en los que el país estime conveniente su participación.

Sostenibilidad.- se refiere a los aspectos a través de los cuales se puede garantizar la permanencia en el tiempo y las capacidades para independizar la gestión del proyecto, una vez que este concluya.

Triangulación: Mecanismo de financiamiento para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), que consiste en la asociación de una fuente tradicional (*sea Bilateral o Multilateral*) y de un país en vías de desarrollo otorgante de cooperación horizontal, para concurrir conjuntamente en acciones de cooperación técnica a favor de un tercer país en desarrollo.

XXXXXXXXXXXXXXX-XXXXXXXXXXXXXXXXXX